

**Archivo Municipal
de
LLERA**

Código de referencia : ES.06073.AMLL/1.1.01//5.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1944 / 1947

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 107 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Llera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

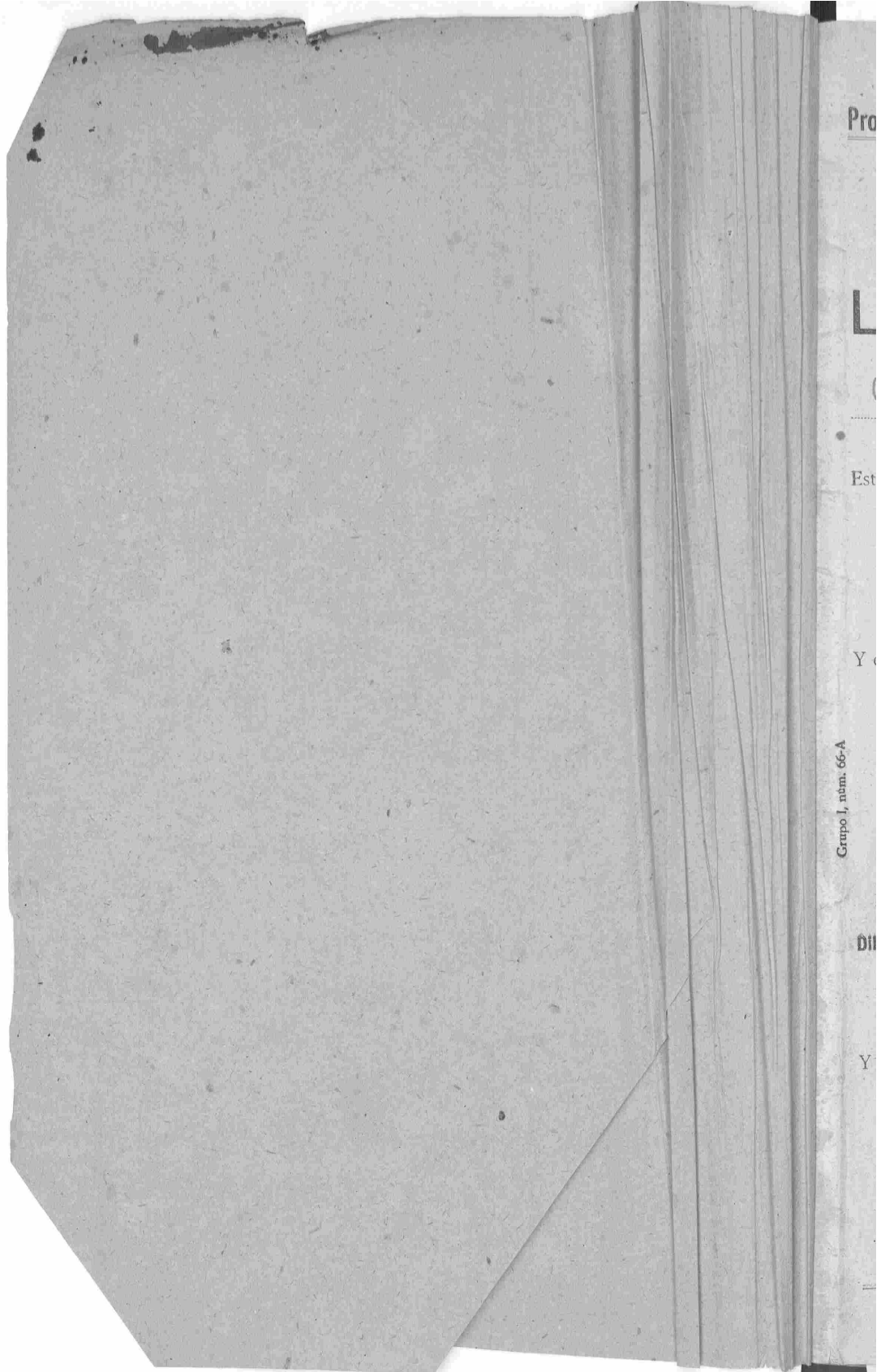
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

PLENO

Comienza — 5-1-1944

Termina — 31-12-1947



Pro

L

Est

Y

Grupo I, nbn. 66-A

DI

Y

Provincia de Badajoz Partido de Llerena

Término municipal de Llerena

Año 1944

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Gestora Municipal

Este libro, comprensivo de Cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Llerena a primero de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro

El

Grupo I, núm. 66-A

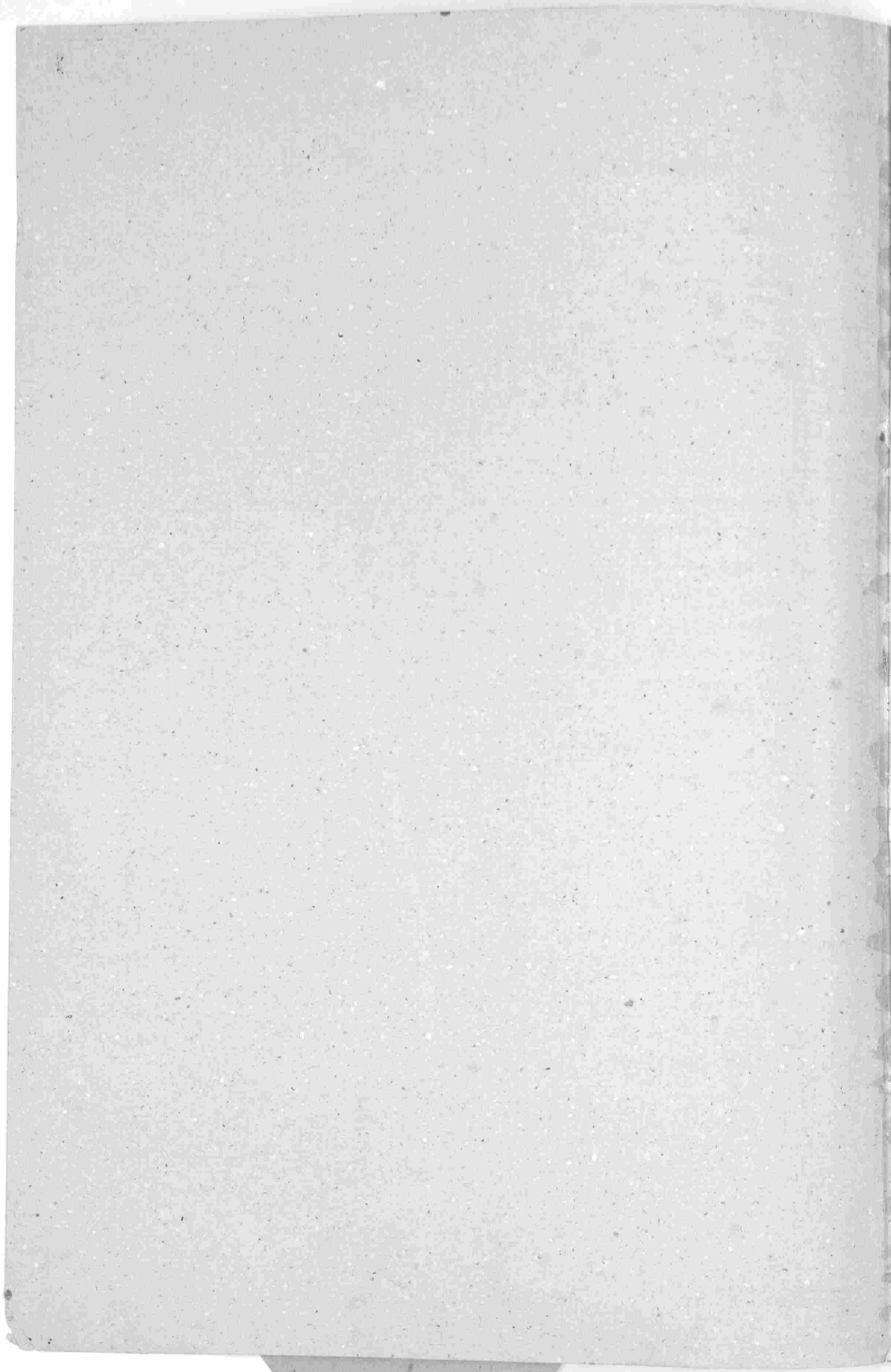
Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Cien hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a, comenzado en este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Llerena a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º:

El Alcalde







Sesion ordinaria del dia 3 de Enero de 1914.

En la villa de Llerena a cinco de enero de mil novecientos catorce y cuatro, a las horas señaladas, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Ortiz Garcia, los señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y se abrió pues fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de las Resoluciones Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acto, y hecha lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º La Comisión Gestora ratificó el nombramiento de Gestor Administrativo de este Ayuntamiento en Badajoz, hecho a favor de Don Ruperto Vitaros. Ocurrió en la sesión celebrada el dia 30 del mes de Diciembre del pasado año, anterior a la de hoy.
- 2.º Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto corriente, se mitigue al depositario por lo abonado por una factura de un libro de hit y dos tocos de almanaque para la Secretaría..... 47,00
- 3.º Al mismo por un giro por el envío de un Mapa Municipal de Llerena..... 23,00

Manuel Ortiz *Joaquín Lina*

Manuel G. P. P.
Antonio Peña
Benito Maguerra

Se-

cion del dia 20 de Enero de 1944.

En la villa de Hera a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora indicada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ortiz Forcia, los señores festores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de la Remision de los Boletines oficiales y demas correspondencia habida durante la quincena acordandose en cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto viginti y quinto se quite al depositario por lo abonado de un recubridor de imprenta de la Delegación Provincial de Abastecimiento y Transportes..... 2. en
- 2.º Del mismo por otro recubridor por el envío de un libro del Ministerio de Industria y Comercio 2.00, =
- 3.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente se abone al vecino D. Rafael Carrero Duran, el que se le adeude por el tiempo que estuvieron entablados en un local de sus propiedades las Escuelas Públicas por haber estado haciendo obras de reparacion de albaniteria en los grupos escolares, a razon de 20 pesetas mensuales.
- 4.º Tambien se aprobó por unanimidad que dado el buen servicio que presta en esta Secretaria el Auxiliar temporero D. Rafael Castro Gonzalez se le abonen ochenta pesetas diarias por el tiempo que desempeña su cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes de que certifica.

Manuel Ortiz

944.

o dimid
era una
y bajo la
rta. por
repor se
de este
la ante
los P. S. de
durante

del día
muerto:
pueden
en todo
in Provin.
P. S.

200, se
sindica
no se le
en un
por haber
interior
es un

cada
sa al
no de
impse

trato
asiste



Maquera

Lesión extraordinaria del día 10 febrero 1944



En la villa de Llerena a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las diez y nueve y cinco convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Ramón de S. Ochoa y Gurrea, con asistencia del Sr. Alcalde don Manuel Ortíz García y demás señores suscritores al margen expresados, con objeto de deliberar y acordar de un oficio de dicha Superioridad, en el cual se ordena el cese de sus respectivos cargos, y el nombramiento de los señores que han de sustituirlos, y que son los que a continuación se expresan:

- Don Manuel Rodríguez García
- « Arturo Ochoa Botanestegui
- « Manuel Vázquez Ortíz
- « Juan López Rica
- « Manuel Caro Durán
- « Emilia Torres Choparrero
- « José de la Rosa Peña.

Presente todo en este acto se les hizo saber el objeto de esta convocatoria, lo cual, aceptado, fueron los señores que se han visto designados prometiéndose cumplir lo que se les encomendó con su cometido.

En este acto cesaron los señores que integran la anterior Comisión gestora, y se les hizo saber los nombramientos designados, y se les entregó de las insignias y demás...

enumera que acreditan el nombramiento.
Y me sueldo otro el objeto de esta convocatoria en un primera parte, de orden del Sr. Delegado, se levanta la presente acta que firman todos los señores asistentes, etc. todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Ortíz

Joaquín Peña

Antonio Peña

Manuel Peña

Manuel Rodríguez

Antonio Morán

Manuel Valcárcel

Manuel...

José M^o Rojas Francisco...

Emilio... Maguera

2^a Parte Sesión anterior

Leído la hora de las veinte y treinta minutos de dicho día, y bajo la presidencia del referido Sr. Delegado del Sr. Gobernador don Comandante Angel Fico Guerra, se comen-
taron en sesión extraordinaria los señores que integran la nueva Junta nombrada, sus miembros, se expresan al margen, con objeto de traer a la atención de los que han de desempeñar los cargos de 1^o y 2^o Comisarios de Abascal y otros asuntos propios del caso.

Después de una detenida deliberación

cuando
esta con
orden
atenta
de los
hijos.

17

do curul

verde

triste
ver de
uador
e com to
nos que
supor
el ma
compa
del q
beracion



por su unanimidad se acordó que para el
cargo de 1^{er} Teniente se dirigiera al Comodoro
Don D^o Rayo Peña y para el de 2^o al Coman-
dante Juan Lopez Nieto, quedando constituida
la Comisión gestora en la forma siguiente

Aldes Presidente

D. Mercedes Rodriguez Garcia

1^{er} Teniente de Aldes

D. Jose M^o Rayo Peña

2^o Teniente de Aldes

D. Juan Lopez Nieto

Gestores

D. Arturo Moran Batemitequi

" Manuel Valcarlos Ortiz

" Manuel Carr Duran

" Emilio Torres Chaparro

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion que firman los señores
asistentes de todo lo cual goza el Secretario, certifica

~~Mercedes Rodriguez Garcia~~

~~Jose M^o Rayo Peña~~

~~Arturo Moran Manuel Valcarlos~~

Manuel Carr
Emilio Torres

M. Rodriguez

De-

sesion extraordinaria del dia 12 febrero 1944.

En la villa de Flora a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de los dias, nueve, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Rodriguez Garcia, los señores Gestores supra nombrados al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada, tratar de los asuntos que se enumeraban en la cedula de convocatoria.

Abierto el acto y tras una detenida deliberacion por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1º. Nombrar al Gestor D. Arturo Herreran Madaneto, en para que se encargue de la Depositaria de los fondos municipales.

2º. Que se cite a los Gueveros salientes, para que comparezcan el dia 14 del presente, hora de las 12 para rendir cuenta de su gestion y levantar el acta de archiva extraordinario correspondiente.

3º. Que para el cargo de fuerza rural se nombra al vecino Jori Ortiz Flores, al que se le abonara el haber anual consignado en el Presupuesto vigente.

Tambien se nombra para el cargo de Alguacil Municipal y Tax Publica al vecino Abraham Herreran Vidarte, con el haber consignado en Presupuesto.

Y para no tener ningun otro asunto de que tratar, se levanta la sesion que forman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Venancio Rodriguez

José M. Rojas

Abraham Herreran

Abraham Herreran

Arturo Herreran

Francisco

1944.

me de
la hora
al efecto
nuevos
y no
celebrar
tratar
y cideda

da del
acuerdo,

horas
de Depu

para
y hora
lotion
rioria

nuevas
uon
apuestas

de
vicios
ensig

asunto
man
is certi
Rajo
Valcaresel
B



Emilio Ferrer

[Handwritten signature]



Sesión ordinaria del día 20 de Febrero 1944.

En la villa de Herrera a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora señalada, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Venenciano Rodríguez Pareja, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Jueces del cuerpo nombrados al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Facultar al Sr. Alcalde, para que en unión de los Sr. Diputados de Valencia de los Barrios, Pariguería de Herrera, Campillo y Retamoso de Herrera vean el medio de solucionar la traida y llevada de la correspondencia a la Estafeta de Herrera, interin se establece el servicio de autoinmóvil que venia haciendo este servicio oficial, contribuyendo este Municipio con la cantidad que se corresponde, y que sera abonada con cargo al Presupuesto Municipal.

2.º Que creyendo esta Comisión que de momento no son necesarios los servicios que vienen prestando en esta Secretaría como Auxiliares temporales el

vecino Don Rafael Castro Jorral, ese en sus funciones, para que por la reglamentación de cuenta se acuerde restablecer dichos servicios, previo informe del Sr. Secretario de la Corporación.

- 3.^a Que se comisione al Sr. Secretario, para que se traslade a la Capital de la provincia, con el fin de ver el medio de actuar la terminación del Repartimiento de utilidades del pasado ejercicio de 1943, con el fin de poder normalizar la precaria situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento, incluíndose a dicho funcionario los gastos que le ocasionen dicho viaje con cargo al Capítulo de Imprevisto del Presupuesto vigente.
- 4.^a Que con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto vigente se constituya al Diputado por la Abadía por la suscripción del 1.^o trimestre del año actual a los señores
Don Orlandi..... 15.90
- 5.^a Al mismo recíptigo por la Abadía por un recumbolo de un libro enviado por el Ministerio de Industria, Comercio..... 2.00.00
- 6 Al mismo por otro recumbolo de impresos de la Delegación Provincial de Obras y Transportes 2.00
- 7 Al mismo por la Abadía de un giro de impresos a la Imprenta la Olinerva de Valencia 349.15
- 8 Al mismo por la Abadía por una factura por la compra de un libro de tinta..... 20.00
- 9 Al mismo por la Abadía por los gastos ocasionados con motivo de la conducción a Herena del vecino, José Ríos Aldames..... 28.00
- 10 Por idem idem de los detuidos Antonio Ortiz Jorral, y otros..... 12.00
- 11.^a Al mismo por la Abadía por un viaje de automóvil desde Herena con motivo de la salida a esta del Delegado Comarcal de Fomento de Herena para dar posesión a la nueva Gestoría nombrada por la Diputación.

175.00
No se tiene ninguno otro asunto de



que tratar, se levantó la sesión, que firmada
los señores Jueces, asistentes, de todo lo cual por
el Secretario, certifico.

Manuel Rodríguez Juan Antonio
José 178 (Fray)

Antonio Moran

Manuel Coz Manuel Valverde

Emilio Torre

Manuel

Sesión ordinaria del día 9 de Mayo 1944.

En la villa de Llerda a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora designada se reunieron en estas Casas Comitoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, se reunieron en estas Casas Comitoriales los señores Jueces, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

- 1.º Aprobar el apendice del Padrón Municipal de Habitantes del año 1943.
- 2.º Fijar en ocho pesetas diarias el jornal medio de un braccero en la localidad, para los efectos de los expedientes de prórroga de 1.º clase que se inasen en el año actual.
- 3.º Dar cuenta a la Corporación de un oficio del Sr. Jefe de la Gobernación Civil de la provincia, al que se acompaña de elumntacion de los señores Secretarios que han concurrido a esta Secretaría, para que se emita el informe correspondiente.

La Corporación bien informada del asunto que

sta, ese
glimera
dichos
a de la

para que
con el
nacion
lo ejerci
la preca
ra este
ionario
cargal
gasto.
mit del
obnada
a la Rev.
1990

2.00.00

2.00

349.15

20.00

23.00

12.00

175.00

de de

nos ocupa, y no conocido a ninguno de los señores concurrentes, acuerdan por unanimidad renunciar al derecho de informar sobre los méritos de los concurrentes.

4.º Acuerdan al Sr. Alcalde para que en unión de los de los pueblos de Valencia de las Torres y Higuera de Huelva hagan las gestiones necesarias cerca de la Sociedad "Eléctrica Berlanguina" para conseguir la implantación de una red que suministre energía eléctrica para el alumbrado en esta localidad.

5.º Que con el fin de tener más al corriente a la Comisión futura de los asuntos del Municipio y envolverlos con la puntualidad debida, por unanimidad acuerda que las sesiones ordinarias que se reúnen celebran de los días 5 y 20 de cada mes sean los días 10, 20 y 30 de los mismos, empezando a celebrarse la 1.ª el próximo día 20 del actual.

6.º Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se remita al Depositario de Origen la cantidad abusada por un reembolso de un Hospital sobre Reformas Tributarias. 15.00

7.º Al mismo por lo abocado por la suscripción del año actual a la Revista "El Consultor". 31.50

8.º Al mismo por la suscripción del año actual a la Revista de Estudios de la Vida Social del Instituto de Estudios. 36.00

9.º Al mismo por lo abocado al funcionario de Hacienda que ha confeccionado el Reparto de utilidades del pasado ejercicio 1963 1.500.00

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión que firman los señores asistentes, de toda la cual yo el Gerente, certifico.

Narciso Rodríguez

José M. Pajo

Gaspar Vázquez

Antonio Morán

Juan López

Manuel C. C.

de la le-
idad re-
sultas de

union de
i. Pique
a de la
que la
nquecic-

a la Co-
nvolubro
de suces-
celebram
s días lo
brame la

apudante
ad abusa
mas Bri-
15. ov

31.50

36. ov

500. ov
se fevan-
de toda



Emilio Ferrer

Mojquera

Sesion ordinaria del día 20 de Marzo de 1944.

En la villa de Herrera a veinte de marzo de mil noventa
y cuatro, cuarenta y cuatro, siendo la hora prefijada, se
reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, D. Manuel Rodriguez Garcia, los señores
gestores, cuyos nombres al margen se expresan con objeto
de celebrar la ordinaria de este día, y abierta que fue se
leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada
esta Sesion de los Reclamos y demás correspondencia
habida durante la quincena, acordándose su cum-
plimiento.



Abierto el acto y previa lectura del orden del día,
por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al Capitulo, artículo correspondiente
del Presupuesto vigente, se remita al Depositario la
cantidad abonada al Secretario de la Corporacion por
indemnizacion de su viaje a Badajoz para continuar
la rapida terminacion del expediente de utilidad
del pasado ejercicio de 1943.....
- 2.º Al mismo por lo abonado por los gastos sea-
sionados con motivo del viaje del Sr. Alcalde
a Burdanga para continuar el asunto del
abundancia..... 170. ov

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta
la sesion que firman los señores asistentes de que goza
el Secretario, certifica

Manuel Rodriguez Garcia Jose M. Pajo
 Manuel Valcárcel Juan Torres
 Antonio Olvera
 Emilio Ferrer
 Mojquera

Sesion ordinaria del dia 30 de Marzo 1944.

Con la villa de Herrera treinta y cuatro de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodriguez Garcia, los Señores Gestores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, acordando enterada esta Comisión de los Protestos oficiales y demás correspondencia habida durante la decena acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el párrafo 1.º del artículo 489 del estatuto municipal vigente y con vista de los documentos administrativos correspondientes, se proceda a la designacion de los que se correspondan formar parte de las Comisiones de evaluacion como Vocales y Secretes, habiendose correspondido a los tres siguientes:

Parte Real.

- D. Manuel Carrero Torres, mayor contribuyente por riqueza rústica con domicilio en el término.
D. José Riera Romero, mayor contribuyente por riqueza urbana.
D. José María Barbajo Sánchez, mayor contribuyente por riqueza rústica con domicilio fuera del término municipal.
D. Arturo Martín Palancategui, mayor contribuyente por industria.

Parte Personal. Parroquia Unica.

- Don Antonio Carrero Torres, mayor contribuyente por riqueza rústica.
Doña Dolores Rodriguez Peña, mayor contribuyente por riqueza urbana.
Don Antonio Gil Peña, mayor contribuyente por riqueza rústica.

del 944.

mil nove
nalada
que la pre
bigueta
naguen
ia de este
de la an
los Postes
durante
n del dia
ntes:
ada en
al viginte
spaldim-
hupenda
mo Vscals
to:
ufente
ino.
ufente
contribu-
va del
mayor
contri-
por con
contri-



Presupuesto por contribución Industrial. 7

Resolviéndose este Ayuntamiento por medio de oficio a los interesados para su debida aceptación y toma de posesion en el plazo de 7 dias, advirtiendose que las escrituras legales para estos cargos habran de hacerse dentro del plazo de 3 dia a partir de la notificacion.

- 2º Que con cargo a los Capitulos y articulos correspondientes del Presupuesto viginte se haga la distribucion de fondos a los empleados municipales por lo que se le abone hasta el 31 del mes actual.
- 3º Comisionar al Sr. Alcalde-Presidente para que se encargue de hacer los gestiones necesarias con el fin de habilitar locales suficientes para alojar a los Guardias Civiles del Puerto creado recientemente en esta localidad por la prioridad hasta tanto se definitiva la construccion de una Casa-Quartel para dicha fuerza.
- 4º Que con cargo al Capitulo de Rentas se abone al farmacéutico de Volucia de los Barrios Don Juan Gonzales Garcia el importe de los derechos de la Comisaria municipal que ha suministrado a este Municipio durante el año 1943, por no existir farmacia en la localidad. 1.332,98
- 5º Que igualmente se abone al Sr. Delegado de Acciones Sociales lo que se abone de fecha actual hasta finis del presente mes. 4.500,00
- 6º Que se remita al Depositario de fondos por lo abonado a la Comision Comarcal de Habilitacion de tierra cunta del año actual. 702,78
- 7º Idem por lo abonado al Comisionado que fue el llamamiento de la Serena para la entrega de los muros del campanario de 1944 que se ha averiguado perdido servir en Africa. 100,00
- 8º Al mismo por lo abonado por la comisionacion que fuere acordada el Ayuntamiento en el Presupuesto viginte para el suministro al Comandancia Provincial. 375,00
- 9º Por lo abonado al Cartero rural de esta localidad D. Othman Gonzalez Bulmá.

- por su graduación como tal correspondiente al año 1943, de la día del 1º de enero al 1º de marzo del año actual, en que cesa en el cargo. 437. =
- 10º Reintegró por la abdicada por el suministro de sellos de correo, y reintegro para la Secretaría durante el 1º trimestre del año actual. 123. =
- 11º Por idem por el suministro de Recor para la defecion de los dependencias municipales desde 1º de enero al 31 de marzo. 219. =
- 12º Por idem a la encargada de hacer la impresión de los dependencias municipales durante el 1º trimestre del año actual. 37. 90
- 13º Por idem de un reembolso por el envío de varios expedientes de la oficina de Orientación Socio-administrativa de Valencia de Cid. 18. =
- 14º Sus con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se abona a la cuenta del que fue Secretario de esta Ayuntamiento D. Othman Valcarlos Godey por lo que se le ordena hasta fin de marzo actual por la pensión que se le tiene concedida.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Mencelao Proelijn Jos M. Raga
Antón Mirón Miguel Valcarlos
Manuel de Jandros
Emilio Ferrer Maguera

Sesion ordinaria del día 10 de Abril de 1944.

En la villa de Huesca a diez de abril de mil novecuarenta y cuatro; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo

437. so
 123. so
 219. so
 37. 50
 18. so
 200. so
 123. so
 312. 50
 300. so
 312. 50
 300. so
 75. so



la presidencia del Sr. Alcalde D. Menéndez Rodríguez
 García, los señores Pastores, cuyos nombres al margen se
 expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día
 y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior,
 quedando enterada esta Comisión de los Boleines y de
 más correspondencia habida durante la ausencia, de
 dándose en cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del
 día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Por lo acordado al Capítulo y artículos correspondientes se remite al Depositario por lo abonado a los Servicios de Dependencia Judicial por lo que se le abonaba hasta finis del pasado año de 1943.
- 2.º Al mismo por lo abonado por la prima del seguro a accidentes de los empleados municipales correspondiente a los ejercicios de 1936 al 1943 por los inclusive. 1.259.30
- 3.º Por idem por la suscripción al Boletín oficial de la provincia correspondiente al pasado ejercicio de 1943. 144.18
- 4.º Al mismo por lo abonado por la confección de los documentos cobratorios de la riqueza urbana de este término municipal del ejercicio 1944. 300. so
- 5.º Por idem al Oportuno del Ayuntamiento en la Capital por su gratificación correspondiente al 4.º trimestre del año actual. ... 123. so
- 6.º Por lo abonado a la Profesora D.ª Genifa Bertrando Camps, por gratificación de casa-habitación desde 1.º de enero del pasado año de 1943 al 31 de marzo del actual. ... 312. 50
- 7.º Idem a la Profesora D.ª Carmen Baldoen Velázquez, por igual concepto y tiempo que a la anterior. 312. 50
- 8.º Por lo abonado a la dueña de la casa que ocupa el fincado municipal, por alcabala de igual tiempo que a las anteriores. 300. so
- 9.º Por lo abonado por la reparación de la fempiera de la Oficina de escribano de la Secretaría del Ayuntamiento. 75. so

10.º Por el abocado al Comisionado que fue a Villanueva de la Serena para la entrega de los libros de los recuentos peticionales que les ha correspondido servir en la Península. 100,00

11.º Por idem de un giro de varios impresos de la Presidencia de la Provincia. 18,00

12.º Por idem de otro giro por la compra de 2 ejemplares del nuevo Reglamento de Recuentos y Recuentos del Ejército. 10,40

13.º Que en virtud de haber sido suspendido en el ejercicio de su cargo el Guardia Municipal de este Ayuntamiento, D. Modesto Pina Raso por incumplimiento de sus deberes retribucionales, se nombra para su sustitucion al que lo era de campo, D. Manuel Jimenez Rubio, teniente en cuenta para los efectos de percepcion de sueldo el dia 8 del mes actual.

14.º Tambien se acordó por unanimidad de las señoras para la vacante de Guardia de campo, al vecino Sr. D. Espirito Chazarra, persona de reconocida competencia y honrada, el que entrara en el ejercicio de su cargo desde el dia de mañana.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Necesitas Prodrigo Juan Gomez
Arturo Moreno Jose M. Raso
Francisco Manuel Valcarlos
Emilio Torre Magazera

Sesion ordinaria del dia 2.º de abril 1944.
En la villa de Huelva a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora

la villa
mos de
en
100,00

18,00

10,40

se nom
sup. D.
para
transac

muebras
como pre
impetu
de su cargo

levanto
do h

al
suyo

1946
kil de
hora



señalada, se reunieron en estas Casas Condicio-
nariales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Ven-
ustasio Rodriguez Garcia, los señores Pastores con-
nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar
la ordinaria de este dia, abierta que fue se leyó y
aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de
la Comision de los Boletines Oficiales y demas correspon-
dencia habida durante la semana, acordándose su
cumplimiento.

Abierto el acto, previa lectura del orden del
dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos si-
guientes:

- 1º Autorizar al Sr. Alcalde y Secretario para que
se trasladem a la Capital con el fin de hacer varios
ingresos en la Urbanocomunidad Sanitaria etc. y
suplementar otros asuntos oficiales de entores. Sin gajo
que se le ocasionen por este motivo como asimismo
los que se les originan con motivo de la continuacion en
comision de Sr. Comarado, a los actos que habran
de celebrarse en la Capital el proximo dia 23 con ma-
tine de la reunion del Sr. Sr. Oficiario, Secretario
Comarado "Aleres" seran pagados con cargo
al Presupuesto vigente.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se se-
ranto la sesion que firman los señores asistentes,
de todo lo cual es el Secretario, certifico.

Venustasio Rodriguez Garcia Juan M. Pardo
Alcalde Secretario

Francisco Francisco

Emilio Garcia Margarita

El

12
sesión ordinaria del día 30 de Abril 1944.

En la villa de Huelva a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo la hora prefijada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Menéndez Rodríguez García, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de calificar la ordinaria de este día, y abierto que fue el libro, aprobó el acta de la anterior, que alando enterada de esta Comisión de los Boletines Oficiales, y demás correspondencia habida durante la decena, acordándose su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.^o Que con cargo al Capítulo y artículo correspondiente se abone al fabricante de esta localidad lo que se le adeuda por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público correspondiente a los ejercicios de 1940, 1941, 1942 y 1943 según liquidación practicada, teniendo en cuenta el tiempo que ha dejado de suministrar fluido durante los cuatro años referidos, importando por los cuatro años referidos, importante por los... 4706,00
- 2.^o Que se reintegre al Depositario de Propios por los abonos por los gastos ocasionados con motivo del viaje a Badajoz del Sr. Alcalde, Secretario, Comisión de Fomento que fue a Badajoz para asistir a los actos de la Exposición... 120,00
- 3.^o Del mismo por un reembolso por el envío de un ejemplar del libro del Sr. Blum titulado "Bibliografía de París"..... 100,00
- 4.^o Del mismo por el pago de la suscripción del 2.^o trimestre del año actual Revista "Oromada" 16,00
- 5.^o Del mismo por un reembolso del envío de varios expedientes administrativos para la Secretaría, construcción Casa Cuartel de la Guardia Civil y otros..... 121,00

1944.
 de mil
 a presi-
 riables bajo
 no Presbi-
 e, cuyos
 e celebrar
 lujos y expen-
 de esta
 reapon-
 sables ser
 in del
 roles de
 apren-
 dida de
 electricos
 a los
 in liqui-
 dacion
 de los
 4.704,00
 20,00
 100,00
 16,00
 21,00



6. Del mismo por un giro a la Imprenta ¹⁰ de Badajoz "La Moineva Extremeña" por el suministro de impresos para la Secretaría 630,00

7. Que se abone al vecino D. Juan Cano Ortiz, la cantidad de 20 pesetas mensuales por la cesion de la casa de su propiedad sita en la calle Capitan Cortis para destinartla a local para la desinfeccion de mendigos, etc. segun lo ordenado por la Superintendencia.

8. Por la presidencia se dio cuenta a la Comision Interora de las gestiones llevadas a cabo para adquirir locales para entelar los fuecos del Puerto de la Guardia Civil recientemente creado en esta localidad, para lo cual fue comisionado por acuerdo tomado en la sesion del dia 20 del pasado mes de marzo, cuyos resultados ha sido el siguiente:

Desdoblamiento de las casas propiedad de los vecinos que a continuacion se expresan, sitas en las calles que tambien se expresan:

Casa propiedad del D. Antonio Gal Pena, sita en la calle Capitan Cortis, numero 38

Otra idem propiedad de los Herederos de Rufina Romero enclavada en la calle Primo de Rivera n.º 11.

Otra idem sita en la calle Santa Ana, n.º 11, propiedad del vecino D. Ramon Belmer Romero.

Otra propiedad del vecino D. Jose Antonio Rojas Ortiz, en la calle S. R. de Herra n.º 3.

Mas se ha fijado renta a los locales relacionados hasta tanto sean ocupados, por la fuerza para que se han destinado.

La Corporacion aprueba y haem unjos estas gestiones y sus resultados.

Y no terminada mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los Senores señores asistentes de que certifico.

Mancebo del Real D.º Francisco

Antonio Morán José M. Pajo
Manuel Valcarlos
Manuel Corrales Maguera
Emilio Corrales

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo 1911.

En la villa de Ihera a diez de mayo de mil novecientos catorce y cuatro; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Rodríguez García, los señores Gestores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierto que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines oficiales y demás correspondencia habida durante la ausencia, acordando se su cumplimiento.

Abierto el acto y no figurando en el orden del día asunto alguno que fuere objeto de acuerdo y tras un breve cambio de impresiones al orden de la presidencia se dio por terminado el acto que firmaron todos los señores Gestores asistentes al que yo el Secretario certifico.

Mercedes Rodríguez García
Antonio Morán José M. Pajo
Manuel Valcarlos Manuel Corrales
Emilio Corrales Maguera



cion del dia 2o de Mayo de 1944. ¹⁴

En la villa de Herrera a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mercedes Rodriguez Garcia, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose en cumplimiento.

Obrido el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo.

- 1º Que se abone al Ayuntamiento de Herrera, la cantidad que se adeuda de Contingente Burelaris hasta fines del ejercicio de 1943. H68, 12.
- Y en terminados más asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores asistentes, de que certifico.

Mercedes Rodríguez - *Juan Sánchez*

Antonio Morán - *José M. Rojas*

Francisco Rodríguez - *Manuel...*

Eusebio Torres - *Magdalena...*

Sesion ordinaria del dia 3o Mayo de 1944.

En la villa de Herrera a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la

pa

Mayo 1944.

Mayo de
la hora
Consistorial
Mercedes.
cuyos nombres
celebrar la
señalada y
entrada de
mis correspondencias.

orden del
acuerdo
del orden
del acta
y anterior.

Ver

de

hora señalada se reunieron en estas Casas
Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Venustiano Rodriguez Garcia, los señores Jefe-
res cumpo nombres al margen se separan con obje-
to de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que
fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
enterada esta Comision de los Protestos y demas co-
rrespondencia oficial habida durante la quini-
cena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acto y previa lectura del orden del
dia por unanimidad se tomaron los acuerdos
siguientes:

1.^o Se le con cargo al Capitulo y articulo correspon-
diente del Presupuesto vigente se abase al Anuario
Social lo que se adeuda de fecha del corres-
pondiente al 2.^o trimestre del ejercicio corriente.

2.^o Contribuir con la cantidad de cien puntos
a la suscripcion iniciada por el Sr. Gobernador
Civil de la provincia para la construc-
cion de una Casa Cuartel en la Capital para
hacerse bipartita Tradicionalista y de Bas-
fos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesion que firman los señores asis-
tentes de todo lo cual por el Secretario, certifica.

Venustiano Rodriguez

Alonso Alvarez

Manuel Valera

Emilio Carr

Manuel Carr

Manuel Carr

Sesion ordinaria del dia 10 de Junio de 1911.

En la villa de Huesca a diez de junio de mil
novecientos carenta y cuatro, amada la hora

Para
con Alca
ores Gento
con obje
bierta que
quedando
dunas co
la quin

orden del
ocuerdas

lo correspon
al Archivo
del corre
viente.

en punto
o fechas
combruc
los para
de haz

tratar
sus asij.
ntifico.

10

11

1944.

de mil
la hora



pre fijada, se reunieron en estas Casas Con¹²ta
piales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Men
cuelar Rodriguez Garcia, los señores Jesters, cuyo
nombres al margen se expresan con objeto de cele
brar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se
leyó y aprobó el acta de la anterior quedando
ordenada esta Comisión de los Boletines Oficiales
y demas correspondencia habida durante la dice
na, acordándose su cumplimiento.

abierto el acto y previa lectura del orden del
dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos, si
guientes:

1.^o Facultar al Sr. Alcalde para que se encargue de
adquirir las Placas reglamentarias necesarias para
la rotulacion de los edificios del pueblo ordenada
por la Superioridad, presentandose factura de su im
porte para que sean abonados con cargo al Presupue
sto municipal.

2.^o Autorizar al mismo para que haga las gestiones
necesarias con el fin de dotar a los Agentes municipa
les, guardas de campo de armas reglamentarias, para
el mejor desempeño de sus funciones, dando cuenta
de su resultado.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesion que firman los señores asistentes, de todo lo
cual yo el Secretario, certifico.

Manuel Rodriguez Garcia

Antonio Miran

Francisco Jose

Manuel Valcarlos

Emilio Torre

Mosquera

Sesion ordinaria del dia 20 de Junio 1944.

En la villa de Herrera a veinte de junio de

mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora de las 2.0 ya fijada, se reunieron en estas Casas Comunitarias, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Venustiano Rodriguez Garcia, los señores Justos cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, haciendo entrada esta Comisión de los Partidos Oficiales, de más correspondencia habida durante la dicción, acordándose en cumplimiento:

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia, por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que esta Corporación contribuya con la cantidad de veinticinco pesetas para la suscripción abierta para regalar al Excmo Sr. General Duenos de Huelva la gran Cruz Laureada concedida por la Superioridad por su actuación durante el Gobierno Abstemiento Nacional.

2.º Dada cuenta a la Corporación del contenido de un oficio recibido en esta Alcaldía del Excmo Sr. General de la Guardia Civil, por conducto del Sr. Capitán de dicho Armentis Puerto de Huelva, respecto a la construcción de la Casa Comunal para alojamiento del Puerto creado en esta localidad.

Esta Comisión Justora una vez informada del contenido de referido oficio, y oido el asesoramiento del Secretario, acordaron por unanimidad se consulte a dicha Direccion General, si los 30.000 pesetas que habria de aportar este Ayuntamiento, tendria que abonarse de una sola vez o en varias anualidades, para que una vez informado, se tome el acuerdo en definitiva.

Y no terminada más asunto de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual por el Secretario, certifico.

Venustiano Rodriguez Garcia

Don M. Pardo

iendo se
en estas
del señor
los señores
san con
y abierta
quedando
cielo, de
león, a
orden del
cuando
a conti
ción de
pio de Hano
luperie
o Alca-
iendo de
do señor
Capitan
a la consi
a del
ada del
vento del
onante
to que
ia que
ualida
el acuerdo
tratos se
intentos
Buen



Antonio Morán

Emitio Torre

Manuel Valcarlos

Maguerra

Lesión ordinaria del día 30 de Junio de 1944.

En la villa de Herrera a treinta y cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro; suada la hora prefijada, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venencio Rodríguez García, los señores señores cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de exhibir la ordinaria de este día, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales, demás correspondencia habida durante la quincena, acordándose su cumplimiento.

Abierta el acta, y previa lectura del orden del día, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo:

1.º Que dada la deficiente situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento se acuerda para el descubrimiento del Repartimiento de Utilidades del pasado ejercicio de 1943 a la Agencia Sencitiva para su cobro inmediato por la vía de apremios, para que con ello puedan pagarse a los empleados los haberes que se le adeudan, etc, pago preferente de urgencia.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Manuel Rodríguez

Jose M. Rojas

Antonio Morán

Manuel Valcarlos

Emitio Torre

Manuel Valcarlos

Maguerra

de

sesion ordinaria del dia 10 de Julio 1944.

En la villa de Vera a diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la hora de las 2.0. previamente señalada se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nenciano Rodriguez Garcia, los señores señores concejales al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comision de los Propietarios y demas correspondencia habida durante la quincena acordándose en cumplimiento:

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que con cargo al capitulo y articulo correspondiente del Presupuesto vigente se reintegre al Depositario del Propio por lo abonado a la Gerencia Provincial de la Vivienda por el envio de fichas y otros impresos 54.00
- 2.º Al mismo por lo abonado por la suscripcion del 3.º trimestre del año actual a la Revista Administrativa "Aranzadi" 15.90
- 3.º Al mismo por lo abonado de un equiv. a la Oficina Extremeña por el suministro de impresos para la Secretaria del Ayuntamiento 295.25

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes de todo lo cual por el Secretario certifica.

Nenciano Rodriguez

Por el Sr. Alcalde

Emilio Barral

Secretario

Emilio Barral

Emilio Barral

Emilio Barral

Sesion ordinaria del dia 20 de Julio de 1944.

En la villa de Vera a veinte de Julio de mil

Sio 1944.

de mil
hora de
bajo la pre-
Rodriguez
margen
na de este
ta de la an-
i los Boliti-
te la quin-

del dia
uientes:
expendiente
el Propio
uinda por
S.H. av

1890

295.25
se twanto
todo lo

es

ura

de 1944

i de mil



novecientos cuarenta y cuatro; sueldo de 14
ra señalada se reunen en estas Casas Consistoriales
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Ro-
driguez Garcia, los señores Jueces, cuyos nombres se
margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria
de este dia y abierta que fue se leyó; oprimó el acto de
la anterior, acordándose enterada esta Comisión a los
Boletines Oficiales y demás correspondencia habida du-
rante la semana acordándose en cumplimiento.

Abierto el acto y no figurando en el orden del
dia ninguno asunto que fuere objeto de acuerdo, esta
Comisión trató un cambio de impresora, descompar-
terminado el acto.

Se no teniendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los señores asistentes, de todo
lo cual yo el Secretario accidental, por ausencia del
interino, certifico.

Mercedes Rodríguez José M. Rojas

En Pino Herrero Juan Torres
Eduardo López

Emilio López Rafael Galindo
Humberto Valcarlos

Sesión extraordinaria del día 27 de Julio 1944

En la villa de Herrera a veintisiete de Julio de
mil novecientos cuarenta y cuatro, sueldo de 14
las veintidos, y previa convocatoria al efecto, se reunen
en el Salón de actos de este Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Rodríguez
García los señores Jueces cuyos nombres se
margen se expresan con objeto de celebrar y tratar

112
acuerda hacer las gestiones necesarias para la adquisición de una vivienda cupar y diente para alojamiento del repetido funcionario.

El Sr. Alcalde presidente hace saber a la Comisión que a fin de normalizar la situación económica de este Ayuntamiento propiamente nombrar agente ejecutivo para el cobro de los recibos atrasados del repartimiento general de utilidades de los años 1942 y 1943 a D. ~~Manuel~~ Luis Moreno con residencia en Olvera (Badajoz) por lo que la Comisión lo aprueba y así queda acordado.

Por último acuerda la Corporación solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia una impuición oficial para la revisión de cuentas desde el año 1936 al día 10 de febrero del corriente año.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidos horas que firman los Srs. asistentes con el Sr. Alcalde, de que yo el secretario certifico

Manuel Rodríguez

Francisco

Juan Antonio

Jose (El Razo)

Antonio Morán

Emitio Torres

Manuel Valcarlos

Silvia de los Rios

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1944.

En la villa de Olvera a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Comisitorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, los señores cuyos nombres se expresan que forman la Junta municipal, con objeto de celebrar la ordinaria de este



dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Partidos oficiales y demás correspondencia habida durante la decena, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura de la orden del día se tomaron los acuerdos siguientes

1ª Contribuir esta Corporación con 250 pesetas para la limosna del Papa, y con cargo al capítulo de imprentas.

2ª Aprobó la nota provisional de la Papelería la Minerva a extremadura de pesetas 32 y 15 centimos, por material de leontana servidos

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas que firman los señores asistentes de que certifico.

Wenceslao Rodríguez

Juan de

Francisco José M. Rojas

Emilio Torres
Culmo Moran Manuel Valcarlos

Sesión ordinaria del día 20 de Agosto de 1944.

En la villa de Blera a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las veinte horas se constituyeron en la Sala Comunal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, los Srs. Gestores cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta se dio lectura a la acta de la anterior que fue aprobada, dándose lectura así mismo a la correspondencia oficial de la decena, acordando su cumplimiento.

Por último se aprobó la nota provisional de impresos recibidos de la Papelería la Minerva a extremadura, importante de 199.95 ptas.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas que firman los señores asistentes de que certifico.

Wenceslao Rodríguez

ias para
nar y dem
cionario.
Comisión
económica
Agente
chados
de los años
on rendim
ción lo

licitar
provincia,
ción de
febrero

atos se
que fir
de que

(M. Rojas)

Horas

de 1944.

noventa
se reunie
idencia
ia, los Sr
ctores mu
rio de este

trina hora, firmando los actas asien-
tes de que certifico

Wenceslao Rodríguez

Juanabien

Jose M. Razo

Manuel C. O.

Arturo Morán

Manuel Valcárcel

Silviano J. Torres

sesión ordinaria del día 30 de Agosto del 1944.

En la villa de Clara a treinta de agosto de mil
novecientos cuarenta y cuatro, siendo las vein-
ti horas se reunieron en la Sala Consistorial
bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Wenceslao
Rodríguez García los h. Gestores al objeto de
celebrar la ordinaria de este día, y abierto el
acto se leyó y aprobó el acta de la anterior
quedando enterada la Comisión de la correspon-
dencia oficial recibida durante la decena
acordando su cumplimiento

y no teniendo asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las veintinueve horas firmando
los h. asistentes de que certifico

Wenceslao Rodríguez

Juanabien

Jose M. Razo

Manuel C. O.

Arturo Morán

Silviano J. Torres

Manuel Valcárcel

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre de 1944.

En la villa de Clara a diez de Septiembre de mil novecien-
tos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunie-
ron en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del h. Al-
calde D. Wenceslao Rodríguez García, los h. Gestores
cuyos nombres al margen se expresan con objeto de cele-
brar la ordinaria de este día, y abierto que fue se leyó
y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada la
Comisión de la correspondencia oficial de la decena.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se



- Tomaron los acuerdos siguientes:
- 1.º Autorizar a D. Juan Cuata Lopez, jefe del Regimiento del batallón de Artillería de esta provincia para la confección de los documentos cobratorios de rúbrica para el próximo año de 1945, abonándole por los trabajos ciento cincuenta pesetas.
 - 2.º Que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto, se reintegre al depositario por lo abonado de la biblioteca de Barado de Villanueva de la Serena, por impresos de Rentas, según letra 81.60pt
 - 3.º Id al mismo y con cargo al capítulo de impuestos, por lo abonado al Sr. Cura D. Julio Romero, por donativo de este Ayuntamiento a S. S. el Papa para socorrer los calamidades de la Guerra - - - - - 250.00
 - 4.º Id al mismo por lo abonado al Sr. Jueguero del fin con cargo a la ejecución de puros 41.10
 - 5.º Id al mismo y con cargo al capítulo de impuestos, por lo abonado a la Comarca de J. B. S. y de las Joms por los gastos originados en la concentración 198.16
 - 6.º Id al mismo y con cargo a impuestos por lo abonado al Capataz del Servicio Agronómico por sus honorarios y gastos de una caballería para inspeccionar los terrenos afectados de Langosta - - - - - 125.00
 - 7.º Id al mismo y del mismo capítulo por lo abonado a los peritos D. Angel Gouzalet Lina y D. Manuel Gouzalet Languero, por 19 y 25 jornales respectivamente por el reconocimiento de los terrenos afectados por la Langosta 440.00
 - 8.º Id al mismo y con cargo al capítulo y artículo correspondiente por lo abonado a D. Antonio Torres Torres, por blonqueo de la fachada de la Casa Consistorial - - - - - 35.00
 - 9.º Id al mismo por lo abonado de un sembolso por la suscripción desde 1.º Sept. de 1943 al 31 de Agosto de 1944 a la Revista Acción 28.50

existen
 W. Raza
 M. Bera
 voto del 944.
 voto de mil
 las veint
 cuatorial
 Venezuela
 objeto de
 voto el
 inferior
 con cargo.
 debena
 se van
 imando
 W. Raza
 M. Bera
 de 1944.
 el novecim.
 se reuni
 a del h. h.
 Gestores
 ito de este
 fue se leyó
 terada la
 decena.
 en el día 11

- 10 En su cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto, se reintegró al reportante por lo abonado de un ramillete por la suscripción del *Boletín legislativo* etc. - - - - - 16.50
- 11 Id al mismo por lo abonado por ficha azul por el 2º trimestre de 1964 - - - - - 900.00
- 12 Id al mismo por lo abonado a D. Esteban Barrera por la limpieza de la maquinaria de escribir de la secretaría - - - - - 135.00
- 13 Id al mismo por lo abonado de una letra de la librería "La Minerva Extremeña" por impresos recibidos para la Secretaría 373.08

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintinueve horas, firmando los Sr. asistentes de que certifica
 Wenceslao Rodríguez
 Manuel Valcarlos
 Juan Antonio
 Emilio Gómez
 José M. Rojas
 Sebastián Miranda
 Sebastián Rojas

Sesión del día 20 de Septiembre de 1964

En la villa de Soria a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas, se reunieron en la sala Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García los Srs. Gestores que al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada la Comisión de la correspondencia oficial recibida durante la decena, acordando su cumplimiento.

Abierta el acto y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º El Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta a la Comisión Gestora de la reunión celebrada en Badajoz por el Sr. Alcalde de la capital y Delegado provincial Sindical Comarcala Utrero, con todos los Srs. Alcaldes de esta provincia así como de la propuesta que el mis-



me formuló para la creación de la Medalla de la provincia, para oficiarla al Caudillo por sus meritos contrarios, propuesta que fué aceptada por todos los señores Alcaldes de esta provincia. Enterada la Comisión Gestora, de lo expuesto por la Alcaldia, acuerdan por unanimidad aceptar y hacer suya la propuesta del Sr. Alcalde de la Capital para la creación de la Medalla de la provincia de Badajoz y oficiarla al Caudillo D. D. D. Francisco Franco Bahamonde, como premio y en prueba de gratitud por sus relevantes meritos contrarios, y como condecoración de todos los Ayuntamientos y Diputación de esta provincia.

Se Conceder al Secretario de esta Corporación D. Silvano las Torres de León quince dias de licencia para ausentarse de la Secretaria, con el fin de efectuar el viaje a Villor del (Rio) (forja) y trasladar su familia a esta villa donde ha de fijar su residencia como tal funcionario, cuya licencia dará principio el dia 25 (veinticinco) del actual.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte y una horas que firman los dos asistentes de que certifico

Manuel Valcavall
 Manuel Valcavall
 Emilio Barry
 Antonio Moray
 Silvano las Torres

apondien
 o por lo
 uia del
 16.50
 la
 900.00

au
 de
 135.00

etia
 - por
 333.08

atas, u
 lras, p
 ertificio

W. Rago

las Torres

bre de mil
 las veinte

el bajo la
 driquez

expresan
 este dia,
 la ante-
 la comu-
 a decena,

orden del

ciaa p
 os el Sr. D.

ludi-
 aldy de
 que el mis

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1944
 En la villa de Buzo a treinta de Septiembre de mil
 novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas
 se reunieron en la Sala Comisarial en sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez
 García los Sr. Gestores cuyos nombres al margen se
 expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este
 día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de
 la anterior, quedando enterada la Comisión
 de la correspondencia oficial de la decana.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día
 por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Aprobar el pago por 17 arrobas de café satisfechas a
 D. Manuel Jiménez Rubio - - - - - 119.45
- 2.º Id por un reembolso de la Delegación de Abasteci-
 mientos de esta provincia por impresos recibidos 9.00
- 3.º Id por 166 millos y 7 cuerdas para las cuentas
 de las Escuelas pagadas a D. Fernando Ruiz 60.00
- 4.º Aprobar así mismo el pago hecho por la repa-
 ración de la máquina de escribir de la Secretaría 30.00
- 5.º Igualmente por una letra de la librería de "Cacado"
 de Villanueva de la Serena por impresos recibidos 27.35
- 6.º Id por sellos de correo y timbres facilitados al
 Ayuntamiento por D. Antonio Rojas 78.00
- 7.º Aprobar así mismo 6 formales pagados a D. Dol-
 orasación por blanqueos de las Escuelas y Sala Comisarial 48.00
- 8.º Id id por 8 id por igual concepto a D. Lucía-
 na Flores 64.00
- 9.º Id por tierra blanca para el blanqueo de las
 Escuelas y Sala Comisarial facilitada por D.
 José Ortiz - - - - - 210.00
- 10.º Id una limosna a las Hermanitas pobres
 de Mérida - - - - - 25.00
- 11.º Aprobar el libramiento pagado al Auxilio tempo-
 rero D. Alicia de Alcantara por el 7.º trimestre 500.00
- 12.º Id otro libramiento por sellos de correo y recibo
 de documentos facilitados por Secretaría D. Manuel
 Navarro de la 1.ª de abril al 27 de Septiembre de 1944 236.00
- 13.º Id id por suministros de pizarra suministrado por D. Buzo

mbros de 1944
 9c de mil
 ante horas
 u ordinaria
 las Rodriguez
 marginen la
 una de este
 el acta de
 Comisión
 una.
 e del día
 e siguientes
 echos a
 --- 11945
 tui-
 idos 9.00
 etas
 60.00

 ma 30.00
 ado
 27.35
 l
 38.00
 pla-
 toraly 48.00
 via-
 84.00
 7
 9.
 270.00
 25.00
 50-
 tra 500.00
 20
 mal
 276.00
 do por d. 60.



- radio Alicante - - - - - 40.00
 14 Igualmente se aprobó la gratificación a D.
 por la limpieza de las dependencias
 municipales por los meses de abril, Mayo, Junio
 y Julio del año actual - - - - - 50.00
 15 Folio del Cominimado de este Ayuntamiento D. Blasadio
 Alicante para asistir ante la Junta de Clasi-
 ficación con los meses del semestre de 1945 189.90
 16 Folio de una libra de la papelería "La Minerva Ex-
 tremena para impresos servidos - - - - - 295.95
 17 Igualmente por 450 fichas del Padrón de Guita.
 Rey y fillos servidos por la fiscalia de la Hacienda 54.00
 18 Folio por lo pagado de la inscripción a la Revista
 Judicial y Repertorio de legislación - - - - - 15.00
 19 Folio por el por viajes de locomoción y dietas a D.
 Enrique con motivo de una visita de
 este Ayuntamiento ordenada por el Excmo Sr. Gobernador
 Civil e Plen. Sr. Delegado de Hacienda - - - - - 100.00
 y no teniendo mas asuntos que tratar se
 levantó la sesión que los remite una hora, fe-
 mando los tres constantes de que certifico

Heuer los D. D. y
 José M. Rojas
 Antonio Morán
 Manuel Valcarlos
 Emilio Ferrer
 Antonio Ferrer

Sesión del día 10 de Octubre de 1944.

En la villa de Llera a diez de Octubre de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte
horas, se reunieron en estas Salas Comisionales
en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, los Sr.
de la Comisión Gestora, cuyo nombre al mar-
gen se reproducen, y abierta que fue se leyó y apro-
bó el acta de la anterior.

Abierto el acto y previa lectura del orden
del día se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Reconocer al Secretario de la Corporación D.
Silviano las Horas de Llera, tres quinquenios
equivalentes a 660 pesetas o sea el 10 por 100 del
Sueldo de 6600 pesetas y que tiene reconocido
también el Ayunt.º de Llera del Pío (Llera), según cer-
tificación que presenta.
- 2.º Reconocer igualmente al Secretario Sr. las Horas el
derecho a percibir el subsidio familiar a que
tiene derecho y que la ley le concede.
- 3.º Igualmente se reconocen al oficial 1.º de esta
Secretaría D. Rafael Galindo Ramirez, tres quin-
quenios que le corresponden según se justifica con
los documentos obrantes en esta Secretaría.
Y por último acuerdo que los quinquenios
reconocidos por esta Corporación al Secretario
D. Silviano las Horas y al oficial 1.º D. Rafael Ga-
lindo se incluyan en el próximo presupuesto or-
dinario que ha de regir durante el ejercicio
de 1945, así como la cantidad que por subsidio
familiar tiene derecho el Secretario de la Corpora-
ción equivalente a 280 pesetas mensuales.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las veintuna horas, firmando los Sr. asistentes
de que certifico

Wenceslao Rodríguez García
Francisco Rodríguez
Juan José Rodríguez
Juan José Rodríguez

Emilio Castro

Silviano las Horas

de mis no.
las venti
municipal
cia del h.
al mar
lego y apr.

del orden
vientes:
racion d.
munios
100 del
suicidol
y, según en
las cosas de
cias a que

10 de esta
y, tres que
ticia con
tana.
quien
entano
esuel go.
mento or.
vicio
subsidio
Corpora
ef.
elivanto
bis existu.

Munios
y, h. h. h.



Sesion ordinaria del dia 20 Octubre de 1946.
En la Villa de Llerda a veinte de octubre de mil
novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte
horas se reunieron en esta Sala Consistorial, ba
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Bo
driquez Garcia, los Sr. de la Comision Gestora, cuyos
nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar
la ordinaria de este dia, abierta que fue a las 7
y aprobó la acta de la anterior, quedando enterada
la Comision de la correspondencia oficial re
cibida durante la ausencia, acordando su cum
plimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia
se tomaron los siguientes acuerdos.

1º El Sr. Alcalde Presidente expuso a la Comision Ges
tora que para el mejor servicio del alojamiento de
fuerza de la Guardia Civil de este Puerto, era de urgen
te necesidad proceder a una reforma en la obra
que esta Corporacion tiene adquirida para vivien
da de la misma de la propiedad de los herederos de
Sr. Rufina Romero, sita en la calle de San Antonio
Primo de Rivera.

La Comision, visto lo manifestado por el Sr. Alcalde
y la urgencia de la obra que se pretende, por unani
midad acuerdan de llevar a efecto la reforma que
sea necesaria en la citada casa, pero para ello se
hacia preciso consultar con los dueños de la cita
da casa si autorizan al Ayuntamiento y si están
dispuestos a que se realice la obra, facultando
a la Corporacion para que la obra se lleve a efec
to y en la forma que acuerde el Ayuntamiento
a fin de que el alojamiento de la Guardia
civil quede en la mejor forma posible y con lo
que resulte de acordara lo procedente para
que las obras se lleven a efecto con la ra
pididad que el caso requiere.

Y no teniendo mas asuntos de
que tratar, se levanto la sesion a las veinte

dos horas, firmanola los tres asistentes de que
antefirma

Wenceslao Rodríguez

Emilio Torres

Antonio Marras

Jose M^o Rojas

Agustín

Juan López

Wenceslao Rodríguez

Antonio Marras

Sesión extraordinaria del día 24 de Octubre de 1945
en la villa de Llera a veinticuatro de Octubre de
mil novecientos cuarenta y cuatro; previa convocación al efecto y con expresión del objeto, se constituyó la Comisión Gestora municipal, bajo la Presidencia del Sr. Wenceslao Rodríguez y García, asistiendo los tres señores que al margen se expresan, se dió principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo: Que según tenía anunciado, debía procederse a la discusión y votación del proyecto del Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio del año 1945, a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente avance o anteproyecto y demás documentos acompañados presentados por el Secretario Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores señores pudieran examinarlos con entera libertad y detenimiento. Vistos los expresados documentos y resultando, que discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, concuerde en su totalidad conformes a los servicios que viene a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender a aquellos.

En presencia del estatuto municipal vigente y demás disposiciones complementarias, la Comisión Gestora municipal acuerda:

1.º Aprobar en principio el proyecto del presupuesto mu-



municipal ordinaria formada para el ejercicio 1945.
2.º Que se anuncie la exposición al público, por término de 15 días del referido presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos del art.º 295 del Estatuto municipal, transcurrido el cual remita se a la aprobación del Ayuntamiento a los efectos procedentes, y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta los H.ºs. Concejales a su lectura de que yo el Secretario certifico.

Manuel Valverde

Emilio Torres

José M. Rodríguez

Antonio Moreno

Antonio

Juan

Manuel Valverde

Antonio

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1944.

En la villa de Blera a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en estas Salas Concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel García, los H.ºs. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que feci se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de los los señores de la Comisión de la correspondencia oficial y Verbales oficiales recibidos durante la Sesión, acordando su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes

1.º Se acepta en principio la propuesta de Transferencia que ha sido leída; exponiéndose al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, conser que al Ayuntamiento y dese cuenta.

2.º Que vista la situación económica por que atra-

ts de qu

De 16 de 1944

Octubre de 1944
Octubre de
una comu
to, se consti
bajo la Pre
Siquier, far
argen se
in del

en según
e Dirección
municipal
a cuyo efe
ti avian
ocupación
entor de
tos pre
imiento
udo, que
artículos
to, encuen
is que vi
ri como
un para
nte y dema
gestora mu
nuesto mu

veia la Corporación y con el fin de adquirir esta Ayuntamiento cuatro camas y demás cosas de las mismas con destino a la Guardia Civil de este pueblo, la Corporación por unanimidad acuerda nombrar una Comisión compuesta por D. Manuel Caro Durán y D. Manuel Valcarlos Ortiz, miembros de esta Comisión y por D. José Ant.º Rojas y D. José M.º Valcarlos Rojas, vecinos de esta villa y contribuyentes por requiera rústica y pecuaria en este término municipal.

Dicha Comisión procederá a formar una relación de contribuyentes por requiera rústica y pecuaria, vecinos de esta villa, con objeto de recaudar fondos para la adquisición de dichas camas y ropa para las mismas.

3.º Que habiéndose puesto al cobro el repartimiento de utilidades del año actual y siendo urgente el arreglo de las calles mas necesitadas que acuerda la Corporación, y tan pronto como haya fondos, la Corporación acuerda que la consignación que para ese presupuesto para estas atenciones y calamidades publicas se invierten dentro de este año en el arreglo de las calles mas necesitadas y que anada del Ayuntamiento, así como para la reparación de la tubería de la fuente y con el fin tambien de mitigar en parte el paro obrero de esta localidad, dondora trabajo a los obreros mas necesitados.

4.º Que con este motivo se invite a todos los vecinos propietarios de carros para que gratuitamente y durante un dia cada uno de los carros acarreen la piedra y tierra necesaria.

5.º Así mismo acuerda la Corporación que se autorice al Sr. Alcalde para adquirir una plaza en que di el nombre de D. Rafael de la Jala-Rodriguez del mismo nombre.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar



tas se levanta la sesión a las veintidos horas y treinta minutos, firmandola los tres asistentes de que certifica

Manuel Perdomo Emilio Castro

Antonio Moreno José M. López

Manuel Álvarez Juan Antonio



Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1966 en la villa de Sierra a diez de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro; siendo las veinte horas, se reunieron en estas Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, los Sr. Jueces cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterada esta Comisión de los Boletines Oficiales y demás correspondencia habida durante la semana acordando su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que conforme al acuerdo tomado en la sesión del día 30 de Octubre último, se proceda al arreglo de las calles del Prado y del Capitán Navarrete, cuyos gastos serán satisfechos con cargo al capítulo y artº del viginté presupuesto.
- 2º Que habiéndose recibido de la Caja de Compensación de precios de esta provincia la suma de mil novecientas sesenta y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos (1966'45) por gastos de portes de artículos enviados a esta Ayuntamiento para el abastecimiento de esta localidad, correspondientes a meses anteriores y resultando que no estando al corriente de este com.

dequini esta
pes de los
de este
idad acon
a por S. Ma
el Oter, min
hojo
la villa y
cuon a en

ar una re
retica y
de recan.
las cosas

artimien.
urgente el
erde la
udas, la
ción que
cos y cala
este año
y que amu
ción de
mbien de
ta loca.
as necesi.

s ocimo
ta mente
acareen

se se auti
ilaca en
Rodríguez
del mes.

se que tra

to, los gastos de portes han sido cargados a las ra-
ciones suministradas, por lo que la Corporación
acuerda depositar las citadas puestas en la
Caja municipal, hasta tanto se acuerde la ma-
nera de invertir las citadas 1965.45 pta.

3.º Que en vista del acuerdo tomado en la sesión
del día 10 de Octubre de 1964, con respecto a la obra
propuesta en la casa de la propiedad de los here-
deros de S.ª Rufina Romero, sita en la calle de José An-
tonio Primo de Rivera, resultando que los señores
no se oponen a que la citada obra se lleve a efecto,
la Corporación acuerda, se realice la obra en la
citada casa, al objeto de que el acuartelamiento de
la Guardia Civil pueda hacerse decorosamente, cuyos
gastos serán pagados con cargo al capítulo y art.
correspondiente del vigente presupuesto.

4.º Con misma acuerdo aprobar las ordenanzas
finales para la ejecución de veredas y plazas y ar-
bitrios municipales, a partir del 1.º Enero de 1965.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se
levanta la sesión a las veintidós horas, firmando
la los Sr. asistentes que que certificar
Narciso José

aprobación
de acuerdos
de veredas

Hannul Nalcaval

Antonio Moreno

Antonio López

[Signature]

Juan Antonio
José M. Puga

Emilio Ferrer

Silvino Los Mera



sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1944.
 En la villa de Lerma a veinte de noviembre de mil
 novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas
 se reunieron en estas Salas Constitucionales bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodriguez Garcia
 los Sr. Gestores que al margen se expresan, con objeto
 de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue
 se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando ente-
 rados de la correspondencia oficial habida
 durante la ausencia, acordando su cumplimiento.

Abierta el acta y previa lectura del orden del
 dia se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Aprobar el reintegro de lo pagado hecho al depositario
 por lo abonado a la fiscalia provincial de la enmie-
 da, por los impresos servidos
- 2.º Idem por lo abonado al delegado enviado por el Sr. Gobier-
 nador Civil con motivo de la visita general de inspec-
 cion a los pueblos de la provincia. 37.25
- 3.º Aprobar así mismo la cantidad de 320.50 pesos
 pagados ad. Rodolfo Lopez Fernandez por su
 ministro de medicina a la Beneficencia mu-
 nicipal durante el 1.º 2.º y tercer trimestre del
 año actual.
- 4.º Igualmente fue aprobada la suma de 960 pesos
 pagados a D. Eufrasio Alcantara por los tra-
 bajos extrajudiciales efectuados durante el 2.º y
 3.º trimestre del año actual.
- 5.º Así mismo se aprobó el reintegro hecho al Depo-
 sitario por los gastos de locomoción y dietas que
 pagó a un Inspector de Hacienda por visita gene-
 ral a este Ayuntamiento para complementar el acta
 de intervencion y embargo de fondos decretada por
 el Sr. Sr. Delegado de Hacienda --- 318.60
- 6.º Que con cargo al capítulo y art.º correspondiente
 queda aprobada la cantidad de 53 pesos rei-
 ntegrados al depositario, por lo abonado de una
 letra de la Libreria de Carrasco de Villanueva
 de la Serena por impresos servidos para

la obra
 de la ma-
 la union
 de la obra
 de los here-
 de de José An-
 duinos
 a efectos
 en la
 miento de
 miento, cuyo
 talo y art.
 y demoras
 y ar-
 zo de 1945.
 tratar se
 imando.

27
 Mera

la Secretaría de este Ayuntamiento

- 7º Que con cargo al capitula de imprentas se reintegre al depositario la cantidad de 24 puntos que tiene pagados por los gastos de portes de dos portes y platas para colocar los indicadores del pueblo, originados desde Lerma a esta Villa.
- 8º Que se reintegre al depositario 45 puntos por los gastos del Monumento a Franco y José Antonio, cuya cantidad ha correspondido abonar a esta Corporación.
- 9º Que se reintegre igualmente al depositario la cantidad de 200 puntos, que tiene abonados al Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez por comisión a Lerma a resolver asuntos oficiales y solicitar del Excmo. Sr. Gobernador una visita de inspección a este Ayuntamiento, con objeto de aclarar el estado de las cuentas desde el año 1936 al 1º de febrero de 1946.
- 10º Que con cargo al mismo capitula de imprentas se reintegre al depositario 318 puntos abonados al Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez por comisión a Madrid en virtud de requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador, con motivo de dar precepción al Sub-Jefe Provincial de foliación.
- 11º Que se reintegre al depositario 16.50 pts por lo abonado de un recambio por la suscripción a la Revista "Diccionario legislativo Orliz".
- 12º Por id. por lo abonado de una letra de la Memoria Excmo. Sr. Gobernador por impreso y material unido para la Secretaría por valor de 130.90 pts.
- 13º Por id. por lo abonado al Sr. Delegado local de Auxilio Social por la ficha anual correspondiente al 4º trimestre 9.50 pts.
- 14º Por id. por lo abonado a Sr. Bernardo Alcántara por comisión a Villanueva de la Serena como comisionado de este Ayuntamiento para ir a Madrid el impreso en Caja de los meses del recambio del 1945, el día 1º de diciembre porción. Por no teniendo otros...



tos de que trata se levanta la sesión a las
veintuna horas que firman los señores
Concejales de que certifico

Manuel Valcarlos
Orlando Durán
Manuel Caro
Juan José
Emilio Torres
Alfonso los Moras

Señores Concejales
h. Alcalde D. Manuel
Rodríguez García
1.º Teniente Alcalde D. José
M.º Bajo Cua
2.º J.º D. Juan López
Cris. Gestores
D. Arturo Morán Palamitqui
" Manuel Valcarlos Ordiz
" Manuel Caro Durán
" "
Señores Concejales En la villa de Blera a veintiocho de Noviembre de mil
novecientos cuarenta y cuatro; previa convocatoria al
efecto y bajo la Presidencia del h. Alcalde D. Manuel
Rodríguez García, se constituyó la Comisión Gestora
Municipal en los Casas Capitulares, cuyos nombres
los señ. que al margen se expresan, en reunión ordi-
naria del mes pasado con arreglo a lo dispuesto en el
art.º 128 del Estatuto municipal, al objeto de proceder
a la discusión y votación definitiva del presupuesto
ordinario de este municipio para el año 1945, cuyo
proyecto se ha formado por la Comisión municipal
habiendo llenado los demás formalidades
legales.



Abierta públicamente la sesión por el h. Presi-
dente, y el Secretario, de orden del mismo, procedió a dar
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las par-
tidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se
detailed, cuyos créditos fueron discutidos, acordán-
dose por unanimidad aprobar el presupuesto de
que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las
cifras, que por capítulos, se expresan seguidamente.

Cuentos	Consignación	
	Ptas.	Cts.
Presupuesto de Gastos		
1.º Obligaciones generales	15.410	"
2.º Representación municipal	1.578	30
Suma y sigue - -	16.988	30

Código	Conceptos	Presupuesto	
		Pes	Uds
	Suma anterior	16.998	30
3º	Vigilancia y seguridad	3.501	10
4º	Salubridad urbana y rural	10.515	"
5º	Asistencia	"	"
6º	Personal y material de oficinas	22.325	"
7º	Salubridad e higiene	6.242	86
8º	Beneficencia	12.055	"
9º	Asistencia social	4.809	"
10º	Instrucción pública	1.772	"
11º	Obras públicas	1.200	"
12º	Montes	"	"
13º	Fomento de los intereses comunales	877	80
14º	Servicios municipalizados	"	"
15º	Mano comunitarias	"	"
16º	Entidades menores	"	"
17º	Agrupación forzosa del municipio	"	"
18º	Imprevistos	4.000	"
19º	Resultas	"	"
<u>Total presupuesto de gastos</u>		<u>87.287</u>	<u>06</u>
Presupuesto de ingresos			
1º	Rentas	3.720	20
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	"	"
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	700	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	6.675	"
9º	Cuentas y recargos y participaciones en tributos nacionales	3.137	47
10	Imposición municipal	72.954	37
11	Multas	100	"
12	Mano comunitarias	"	"
13	Entidades menores	"	"
14	Agrupación forzosa del municipio	"	"
15	Resultas	"	"
<u>Total presupuesto de ingresos</u>		<u>87.287</u>	<u>04</u>

Consignación	Ptas	Uros
	16.988	30
	3.501	10
	10.515	"
	"	"
	22.325	"
	6.242	86
	12.055	"
	7.809	"
	1.772	"
	1.200	"
	"	"
	977	90
	"	"
	"	"
	4.000	"
	"	"
	87.287	04
	"	"
	3.720	20
	"	"
	"	"
	700	"
	"	"
	6.675	"
	3.137	47
	72.954	37
	100	"
	"	"
	"	"
	"	"
	87.287	04



Presidencia

Importan los gastos por todos conceptos 87.287.04
 Del los ingresos id id 87.287.04

Igual

Asi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias, y que durante este plazo se remita al Sr. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del art. 3º del estatuto municipal aprobado por Real Decreto del 9 de Marzo de 1924.

Asi mismo acuerda la Corporacion que existiendo una vacante de Guardia municipal y no siendo necesaria esta plaza, se ha retirado del presupuesto para el año 1945, la consignacion correspondiente a esta plaza.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmandola los Sr. de la Comision Gestora de que yo el Secretario certifico

Manuel Rodriguez
 Antonio Moran
 Manuel Lopez
 Manuel Valencia
 Francisco
 Emilio Torres
 Salvador las Torres

Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1944.
 En la villa de Sierra a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las veinte horas se reunieron en estas Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodriguez Garcia, los Sr. señores, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue, se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados todos los Sr. de la correspondencia oficial habida durante la sesion, acordando su cumplimiento

Abierta el acta y previa lectura del orden del dia

se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Que con cargo al presupuesto vigente se reintegre al depositario 130 puestas que tiene satisfechas a D. Aurelio González Guítan, por gastos de locomoción de ida y vuelta desde Merueta a esta villa, con motivo de la visita de inspección fijada a este punto, relacionada con los trabajos del empadronamiento de familias de Obstantamientos.
- 2.º Aprobar la cantidad de 140 puestas por gastos de reparación del corral del Concejo, que tiene satisfechas el depositario, las que serán reintegradas al mismo.
- 3.º Que en mismo queda aprobada la cantidad de 100 puestas pagadas a D. Cecilio Olantara, por una Comisión a Badajoz, para ventilar asuntos de Obstantamientos.
- 4.º Igualmente queda aprobada la cantidad de 425 puestas pagadas a D. Emiliano Fernández, por la construcción de una puerta para el cementerio municipal.
- 5.º Id. id. por lo abonado de una letra de la Librería de Carado de Villanueva de la Serena, que ha sido reintegrada al depositario, por valor de 105.50 ptes.
- 6.º Id. id. por lo abonado a D. Benigno Fernández por la reparación de puertas y reparación de cristales de la Sala Constitucional por valor de 15 puestas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, firmándola los tres asistentes de que certifico.

Wenceslao Rodríguez

Custodio Morán
D. Manuel Cid

José M. Rojas

Juan Antonio

Francisco Valcarlos

Emilio Torre

Silvia de la Merced



sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 1944
 En la villa de Lora a los diecinueve de mil novecien-
 tos cuarenta y cuatro; previa convocatoria a efecto
 con expresión del objeto hecha el día veintidós de Noviem-
 bre último, se reunieron en las Salas Comisionales los
 miembros de la Comisión Gestora municipal, bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, y abier-
 ta la sesión se acordó lo siguiente:

1.ª Vista la transferencia de crédito de unos a otros ca-
 pítulos del presupuesto municipal ordinario de
 gastos siguiente que formula el Secretario Intermunici-
 pal que ha sido aceptada en principio por la Comi-
 sión de Hacienda en sesión de treinta de octubre del
 año actual.

Resultando: que en el periodo de quince días que ha
 permanecido expuesto al público, no se ha formula-
 do reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones pri-
 mitivas del presupuesto de referencia no hayan sido
 todos los recursos a que están afectas, ni consta que ha-
 ya sido liquidada ni contraída obligación de pago
 alguna en infracción especial disposición por la
 que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que no se ha presentado reclama-
 ción alguna contra este expediente.

Considerando: que en la tramitación de este expen-
 diente se han observado las prescripciones legales
 y especialmente en el título primero libro segundo
 del estatuto municipal de 9 de Marzo de 1934, y artículos
 11 y siguientes del Reglamento de 29 de Agosto del mismo
 año. El Ayuntamiento acuerda por unanimi-
 dad prestar aprobación a la transferencia propues-
 ta que fija en los cantidades siguientes:

Capítulo	Código	Código	Código	Consignación que tenían		Deducción por transfe- rencia		Quedan		Capítulo	Código	Código	Consignación que tenía		Aumento por transfe- rencia		Total	
				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.				Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
3º	1º	1º		5.110	00	2.296	80	2.813	20	6º	1º	6º	500	00	851	65	1.351	65
													273	00	1.445	15	1.718	15
Total	"	"		5.110	00	2.296	80	2.813	20	"	"	"	773	00	2.296	80	3.069	90

f. no ha

biendo presenciantes de que tratar se levanto la sesion formada por los miembros de la Comision, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Sandoval
 Arturo Myrales
 Manuel C. W.
 Juan...
 Jose...
 Manuel Valdez
 Emilio...
 Liberio...

Sesion del dia 10 de Diciembre de 1945 en la villa de Culera a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Las Rodriguez Garcia, los señ. señores, cuyos nombres al igual que se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial habida durante la decena, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del dia se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que el pago del alquiler de las viviendas para el alojamiento de la Guardia Civil de este pueblo, sea de cuenta de este Ayunt.º para lo cual se consignara en el presupuesto para el ejercicio de 1946, la cantidad necesaria para esta atencion.
- 2º Que las cantidades que figuraron consignadas en los presupuestos de años anteriores de caracter voluntario, se consignaran tambien para el proximo año reforzandolas y disminuyendolas segun las necesidades de las mismas.
- 3º Que en misma acuerdo la Corporacion impones a los propietarios de industrial de este termino el recargo municipal del 15 por 100, para atender a las nece.



idad y del presupuesto municipal
4º Se acepta en principio la propuesta de trans-
ferencia que ha sido leída, se ponga al pú-
blico por espacio de quince días, y cumplido este
requisito, con las reclamaciones que se hayan for-
mulado convoque al Ayuntamiento y de se-
cuente.

Recaudar fondos
continuación Cuarta

5º Peto requido al Sr. Alcalde, expuso a la Comisión que al
objeto de acelerar en todo lo posible la construcción del
cuartel de la Guardia civil de este pueblo, y recan-
dar fondos para dicho fin, había tenido una reu-
nión de mayores contribuyentes vecinos de esta villa,
al efecto de llevar a efecto un reparto equitativo,
nombrándose una comisión integrada por esta
Alcaldía como presidente de la misma y por
los Sr. Juan López Bero, Sr. José Ant. Salguero, Sr.
Antonio Gil Cota y Sr. Antonio Muñoz Muñoz y
Sr. Manuel Caro Torres, habiéndose formado el re-
parto por dichos Sr. en arreglo a las utilidades
estimadas por rigurosa métrica, cuyo reparto se
halla en período de recaudación.

La Comisión en vista de las manifestaciones de
la Alcaldía, aprueba esta gestión hecha por el
Sr. Alcalde, puesto que la construcción del referido
cuartel, es de suma urgencia.

6º En mismo acuerdo aprueba la relación de
formales empleados en el arreglo de la fuente y de
las calles del Prado y Capitan Barrantes, importan-
te en dos mil ciento noventa y nueve pesetas
que serán sido pagadas con cargo al los capitales
y artículos de vigente presupuesto de este munici-
pio. y en teniendo otros asuntos de que tratar, se levan-
tó la sesión a las veintinueve horas, firmándose de que
certifico.

Manuel Bero
Antonio Salguero
Antonio Gil Cota
Antonio Muñoz Muñoz
Manuel Caro Torres
Sr. Alcalde

nto la sesión
de mil no-
ta hora, se
la Prudm
Garcias
se expuso
de este día
de la Au-
spondim-
acordou
El os den
atej:
para el alo-
na de mun-
i en el pre-
lad nec-
as en los
ter volun-
propio
que las
er a los
el cargo
a la mu.

23
Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1944.
En la villa de Llera a veinte de Diciembre de mil
novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte ho-
ras, se reunieron en las Salas Consistoriales, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Wenceslao Rodríguez Ser-
cia, los miembros de la Comisión Gestora, cuyos nombres al
margen se expresan, con objeto de celebrar la or-
dinaria de este día y abierta que fue, se leyó y apro-
bó el acta de la anterior, quedando enterado de
la correspondencia oficial habida durante la
dececia, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día
se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Que el Jefe Administrativo de este Ayuntamiento Sr. Benito Velasco Acero, con de dicho cargo el día treinta y uno del presente mes, por lo que la Corporación acuerda darle las gracias por los servicios prestados a este Ayuntamiento durante el tiempo que ha prestado sus servicios.

Seguidamente, por la presidencia, se puso en co-
nocimiento de los reunidos la necesidad de nom-
brar Agente representante de este Ayuntamiento en
la Capital de la provincia para que sustituya en sus
funciones a Sr. Benito Velasco Acero, y la Corporación
en vista de lo manifestado acordó unánimemente nom-
brar a Sr. Francisco González Arquer con el haber anual
de quinientos pesetas, conignados en presupuesto,
por merecer este señor absoluta confianza a los Conce-
jales presentes, así como por la notoria competencia
y actividad que tiene acreditada.

También se acuerda autorizar a referido Sr. D.
Francisco González Arquer, para que como tal agem-



te de negocios gestione en las oficinas de Hacienda de esta provincia y en las demas dependencias oficiales de la capital de la provincia, toda clase de asuntos referentes a la Corporacion, asi como para percibir los intereses de las inscripciones emitidas a que se omitan a favor del municipio, los permisos y recargos de todas clases, firme los libramientos que se expidan a su favor, cobre de las arcas del Tesoro las cantidades que por cualquier concepto puedan corresponder a este municipio, facultandole tambien para el recogido de los fondos que retenga en su poder el anterior ayuntamiento D. Remito Velasco Acero y que pertenecian a este Ayuntamiento, asi como las laminas y demas documentos correspondientes al cargo que este haya de desempeñar.

- 2.º Que se abone a D. Enrique Pizarra 28 pteas por edificar la puerta del Cementerio
- 3.º Que se le abonen al Secretario del Ayuntamiento D. Feliciano los Honorarios que quinquenios abonados por la Corporacion a partir del dia 27 de Julio al 31 de Diciembre del año actual. 851.65
- 4.º Que por los trabajos estadisticos se le abonen al auxiliar temporero D. Leoncio Alcantara 768 pteas con cargo al capitulo y articulo correspondiente
- 5.º Que con cargo al capitulo 6.º art. 1.º se le abone a D. Libiano los Honorarios 1311 pteas por suministro de sellos de correo, timbres y polizas para el registro de documentos del Ayunt.º
- 6.º Que se reintegre al Depositario 50 pteas que tiene abonadas a D. Manuel Bajo por suministro de picon para la calefaccion de dependencias municipales
- 6.º al mismo por lo abonado a D. Ana Vidarte por la imprenta de dependencias municipales durante los meses de Noviembre y Diciembre - 25 pteas
- 7.º al mismo por lo abonado por arreglo de tres pi-

bre del 1944.
 re de mil
 veinte ho-
 ly, bajo la
 del que se
 venden al
 ar la or-
 ley y apor-
 tados de
 ante la
 e
 in del dia
 .
 unto D. Remi-
 ienta y uno
 cada dar.
 de ayunt.
 cios
 uto en co-
 de nom-
 ninto en
 ya en sus
 oracion
 nente nom-
 abor anual
 upuesto.
 los conce-
 mpetencia
 ido Sr. D.
 tal aque-

- cos, un canchero, diez esparteros y cuatro quintales de cal, invertidos en el arreglo de las calles 94 pesos.
- 9º Aprobar la relación de los jornales invertidos en el arreglo de las calles del Barrio y Capitan Boverate por 231 jornales y un porcentaje de 2,199 pesos, que serán devueltos al Ayuntamiento con cargo al capítulo 7º artº 2º partida 1ª del presupuesto de gastos vigente.
- 9º Que mismo acuerda la Corporación que vista la necesidad de la vida que a laborera, se conceda una paga extraordinaria con motivo también de Paro de la vida, a los empleados de este Ayuntamiento Manuel Mariano Vidarte 195 pesos, al guardia Municipal D. Manuel Yorio Pérez Rubio 210 pesos, a los guardas del campo D. José María Flores y D. José Depósito Chapona 225 pesos a cada uno, todo ello con cargo al Capítulo y artículo del correspondiente presupuesto de gastos vigente.
- 10 Que del capítulo y artículo correspondiente del presupuesto de gastos se le pague el subsidio familiar al beneficiario D. Silvano Vazquez desde el 27 de Julio al 31 de Diciembre de año actual por un importe de 1445 pesos y 15 centavos, que le tiene reconocido este Ayuntamiento.
- 11 Que se reintegre al Ayuntamiento por los abonos de una letra por la suscripción a la Revista Moderna de Administración Local 35 pesos.
- 12 Que se pague con cargo al capítulo correspondiente a D. Comodoro Perera la cantidad de 2250 pesos, a que han ascendido los gastos de la obra de reparación llevada a efecto en la casa sita en la calle de José Antonio, propiedad de los herederos de D. Rufina Romero, arrendada por este Ayuntamiento para el alojamiento de la fuerza de la Guardia Civil de este pueblo.
- Y no teniendo mas asuntos de que tratar





ter se levanto la sesion a las veintuna horas por mandado los tres autenticos, de que yo el secretario artificio.

Antonio Moreno

Juan José...
Emilio Lopez

Antonio Alcazar
Antonio J. Torres

Sesion extraordinaria del dia 29 de diciembre del 1944
En la villa de Llera a veintiocho de diciembre de 1944
En el noveno centos cuarenta y cuatro por la convocatoria al efecto con expresion del objeto, se reunieron en las Salas Comunitarias en sesion extraordinaria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Wenceslao Rodriguez Garcia, los tres de la Comision gestora, en su nombre el marqués se expusieron y abierta la sesion se acordó lo siguiente:
"Vista la propuesta de transpasion de credito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes, que formula el secretario J. J. Torres, que ha sido aceptada en principio por la Comision municipal en sesion del dia 10 del actual.
Resultando, que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesto al publico, no se ha formulado reclamacion alguna.
Considerando, que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de presupuesto no dejan indotados los servicios a que estan afectos, ni cuenta que haya sido liquidada ni convalidada obligacion de pago alguna ni infraccion de especial disposicion por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.
Considerando, que no se ha interponido reclama-

tas quintales
94 pitas.
dos en el
cavante
cuantos, que
arzo al ca.
huenta de

ue vista la
conceda
tambien de
este asunto
is, algun
ul y en
del campo
la por 225
arzo al
presupues.

ente del pre
is familiar
de el 27 de
ar con in
ue lo tiene

ado de una
moderna
tas
responden
C de
is gastos
efecto en
is, porque
ro, arrenda
amiento
este puesto
ique tra

con algunas, por no haberse presentado.
 Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el artículo 1º del Reglamento del Estatuto municipal, de 8 de Marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

La Comisión Gestora, por unanimidad, acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija las cantidades siguientes:

Cédulas	Módulo	Cantidad que se transfiere		Deducción por				Cédulas	Módulo	Cantidad que se transfiere		Aumento por		Total
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
32	12			2296	80			12	12			154	58	
72	72			1000				11	11			72		
82	12			2285	95			12	12			8		
								4	4			297	25	
								6	12			1863	60	
								72	92			772	17	
								92	92			1207	17	
				1182	95			11	12			1149		5588 95

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando la los tres asistentes de que goza el Secretario Certifico.

Antonio Herrera
 Manuel Valera
 Emilio Torres
 Silvestre Méndez



Sesion ordinaria del dia 30 de Diciembre de 1944.
 En la villa de Blera a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada de las veintuna horas, se reunieron en las Salas Comisionales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Meneslao Rodriguez Garcia, los miembros de la Comision Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta del anterior, quedando enterada de los planteamientos oficiales y de otras correspondencia habida durante la decena, acordando su cumplimiento.



Abierta el acta y previa lectura del orden del dia, se tomaron los acuerdos siguientes:
 1.º Aprobases y ratificar el acuerdo de nombramiento de Jefe administrativo de este Ayuntamiento en la capital de Badajoz, a favor de D. Francisco González Arguer, así como aprobar y ratificar el cese del agente de este Ayuntamiento que lo venia ejerciendo D. Benito Velasco Avero, cuyo acuerdo fue tomado en la sesión ordinaria del dia 20 del actual mes de Diciembre,

Quarta

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente, dió cuenta a la Corporación de un oficio del Sr. Capitán de la 2.ª Comandancia de la Guardia Civil 6.ª compañía Rural de Blera, referente a la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de este Puerto, dando cuenta así mismo de los quites llevados a efecto por esta Alcaldía, sobre el mismo asunto.

Enterada la Corporación y tras de un detenido estudio y deliberada discusión por unanimidad acordada se constituye el Cuartel de la Guardia Civil de este Puerto de conformidad a los beneficios de la Instrucción general numero 16 de Julio de 1941, o sea que este Ayuntamiento se compromete a pagar cuatro mil pesetas por posibilidad de casados y otras cuatro mil pesetas por la par-

do
 ate en pu
 legal
 1.º Blera
 de Blera
 imento de

el acuerdo propuesto

por	Hotel
ca	Puerto
44	44
50	
50	
17	
17	

levantó que yo el

asul

Mera

te militar del edificio, por un total de treinta y dos mil pesetas; comprometiéndose así mismo a donar el solar correspondiente de dicha construcción, libre de toda carga, otorgando a favor del Estado la escritura pública y facilitar un certificado del Registro de la propiedad en el que conste que el solar está inscrito a nombre del Estado.

Por último acuerda que al objeto de que la construcción del Cuartel se lleve a efecto a la mayor brevedad, e interés de la Comandancia de la Guardia Civil de Salerna, se persone en esta villa a fin de que por la misma o por la autoridad en quien deliquiere, se elija el solar para dicha obra, que se delegue al Sr. Alcalde para que redacte y presente al Sr. General de la Guardia Civil, la correspondiente instancia solicitando la construcción del Cuartel.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, que firmaron los sus asistentes de que certifico.

Manuel Pineda
Francisco
Emilio Ferrer
Silviano La Hoz
Francisco

Sesion ordinaria del día 10 de Enero de 1925.
En la villa de Salerna a diez de Enero de mil novecientos vearenta y cinco, siendo las veinte horas, se reunieron en las salas Comisionales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel San Pedro que Garcia, los sus de la Comision Gestora, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta ya fue uapra



bi y leyó el acta de la anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial habida durante la decena, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Autorizar al Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, para que se traslade a Badajoz, con objeto de hacer entrega en la Caja del Tercio de la Guardia Civil, los treinta y dos mil pesetas (32.000) que esta Corporación se ha comprometido entregar para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de este Puerto, para lo cual se adelantaron de los fondos municipales la cantidad que falta hasta las 32.000 pesetas, toda vez que el reparto que se le a tal efecto, no está terminada su recaudación, reintegrándose en su día a la Caja municipal la cantidad que está adelantada.
- 2º Que los gastos de viaje que devengue el Sr. Alcalde, sean satisfechos del capítulo 7º artº correspondiente del presupuesto de gastos.
- 3º Aprobar el pago de la factura de gastos hechos por el Jefe D. Juan López Prió y D. Hilirana los Heras, Secretario de este Ayuntamiento, comisionados por la Corporación para trasladarse a Badajoz, a fin de ventilar asuntos oficiales y hacer pagar en la Diputación provincial por anticipos de caminos, y en el Instituto provincial de Higiene por atenciones sanitarias de los titulares y otros.

No teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmándola los presentes de que certifico.

Manuel Rodríguez García Antonio Morán

José M. Rojas Manuel C. C.

Manuel Salazar Emilio Ferrer

Hilirana los Heras

treinta y
mismo
che como
a favor
tar un cu
el que con
el Estado.
ue la com.
mayor
a de la
esta villa
idad en
esta obra
este y de
concepcion
reida del

tar, se le
firmam

10
dejas

de 1905.
de mil no
veinte horas,
bajo la
San Rodri-
gora, cuyos
ita de al-
la que fue u. 1910

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1945.
 En la villa de Llera a veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo los veinte horas, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Rodríguez García, los miembros de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial de la H. M. C. C., con dando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que vista la comunicación del Sr. Delegado provincial de Subsidios familiares, por la que se ha resuelto el derecho a la percepción de un aumento del 10 por 100 del subsidio familiar que legalmente le corresponde al Secretario de esta Corporación D. Salvador los Hornos de León en virtud del título de familia Numerosa de 1.ª categoría n.º 53103, expedido el 30 de Octubre de 1944, la Corporación acuerda se le tenga en cuenta dicho incremento en los liquidaciones que se le han hecho y se le hagan en lo sucesivo, reintegrándose después de la Caja Nacional de Previsión, la cantidad que amonta el aumento, ya que éste es con cargo a la Caja de Previsión, conforme determina el capítulo artículo 8 del Reglamento de Subsidios familiares de 31 de Marzo de 1944.

2.º Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación de haberse hecho el depósito de 32.000 pesetas en la Caja del Tesoro de la Guardia Civil en Badajoz, según comprueban el Recibo n.º 7 y acuse de tomado en la sesión del día 30 de Diciembre último.

3.º Desembolsar los donativos hechos por este Ayuntamiento a los guardas del Campo, Guardia Municipal y Armada de este Ayuntamiento, así como la limosna a los pobres de la localidad, con motivo de Pascuas de Navidad y Reyes, cuyos cantidades

Cuartel



fueron pagados con cargo al capítulo y artículo del siguiente presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas y treinta minutos, firmandola los tres señores asistentes, de que certifico

Marcos Rodríguez Ontano Merino

José M. Rojas

Manuel Valera

Manuel Valera

Emilio Ferrer

Antonio López



Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1944.

En la villa de Herrera a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en las Salas Comisionales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Marcos Rodríguez García, los tres de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fui se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial recibida durante la ausencia, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º fijar en ocho peuetos diarios el jornal medio de un bracero en la localidad, para los efectos de las operaciones de quintos en el remplazo actual
- 2.º seguidamente el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, dio lectura íntegra al pliego de reparos ofrecido por la Sección Provincial de Administración Local, en el presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio actual, a fin de que por la Corporación

de 1945.
mil novecientos horas
ajo la Presidencia
liquidez por
nombres al
r la ordinaria
aprobó el acta
de la anterior
cordando
dur del día
so provin
e se ha reu
e acuerdo
legalmente
nación de
tuto de pa.
3103, repu
cine acuerda
e en las liqui
e en lo que
cional de
acuerdo, pa
ción, confor
reglamento
1944.
a la Cor-
de 32.000
Civil en
lo y aces
Decim
apuntam
cual
mo la li
e motiv
autidad

ración se proceda a su solvencia.

La Corporación después de enterada y tras de deliberada discusión, acuerda por unanimidad hacer las modificaciones siguientes:

- 1.º Que sobre el capítulo 1.º artículo 3.º la consignación de 2.110 pesetas para pago a la Hacienda Pública la anualidad correspondiente al ejercicio de 1941, para amortizar la deuda líquida, si bien la Corporación no puede amortizar de qui proviene la deuda, pero por antecedentes de presupuestos de años anteriores, se desprende corresponde a débitos por el suprimido impuesto de Consumos, ignorando si en la actualidad existe dicha deuda.
- 2.º Que se entiendan consignadas en el capítulo 1.º art.º 7.º 200 pesetas para pago de la contribución territorial, viguería rústica, 60 pesetas para el impuesto sobre bienes de forma jurídica y 200 pesetas para la contribución de Utilidades, quedando así separadas las consignaciones de este artículo.
- 3.º Que la partida de 600 pesetas figurada en el capítulo 1.º artículo 11.º concepto 2.º, se desdoren 100 pesetas para pago del Monumento de quintas en el recemplazo actual, por haber suficiente consignación para atender a todo ello.
- 4.º Que se entiendan así mismo consignadas en el mismo capítulo y artículo, concepto 9.º, 2.150 pesetas para pago al personal y material de oficina de la Junta Local de Libertad Vigilada en la forma siguiente: Presidente 750, Secretario 600, Auxiliares 500 y material 300. Así mismo se entenderán consignadas en el mismo capítulo y artículo, concepto 10.º, 150 pesetas para pago de la cuota al Tribunal Provincial de Memoria de esta provincia.
- 5.º Que la consignación de 2.155 pesetas y dos céntimos del capítulo 7.º artículo 7.º se entienda redactada para la Junta Económica Sanitaria provincial.
- 6.º Que siendo muchos los trabajos que pesan sobre la Corporación y la cantidad consignada en el ca-



Artículo 6.º 1.º concepto 10.º es puramente de carácter voluntario y atendiendo al ocaso de trabajo de la Secretaría, sin que ello suponga aumento de personal de plantilla, ni tampoco un derecho a la plantilla del personal temporero que el Ayuntamiento reciente emplea en las épocas de mayor trabajo en la Secretaría, acuerdan rija la consignación de 1.000 pesetas para dicha atención.

7.º Que en el capítulo 8.º art.º 5.º figuren consignados 500 pesetas para atajar calamidades públicas, por lo que la Corporación, en su queda cumplido el apartado 5.º del pliego de reparos antes citado.

8.º Que vista de la alteración que sufre el presupuesto con estas modificaciones, se entienda consignada en el capítulo 10.º artículo 9.º del presupuesto de ingreso la cantidad de 69.151 pesetas y 92 céntimos por reparto general de Utilidades.

Y considerando, que con las anteriores modificaciones quedan solventados los reparos ofrecidos por la Sección Provincial de Administración Local, la Comisión acuerda, remitir copia certificada de este acuerdo, acompañada de un nuevo resumen por capítulos y artículos, tal como en definitiva queda el presupuesto ordinario de gastos e ingresos, y certificación asertiva de los sueldos que disfrutaban los empleados en el año 1936 y hecho todo ello se remita al Sr. Delegado de Hacienda, para su ulterior resolución.

No teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmándola los Sr. de la Comisión Gestora, de que certifico.

Manuel Parra
Antonio Morán
Emilio Ferrer
José M.ª Paja
Francisco Navarro
Luis...

da y tres de
una man
entes:
la conigna
reanda Pi
al ejercicio
vida, si bien
qui proviene
recursos de
a delitos
nd, ignoran
dienda.
el capítulo
contribu
tas, para
vidias y
hildades,
uion de
en el ca.
aloren 100
de quintas
ente coniq
das en el
2.150 pes.
oficinas
u la forma
auxiliar
ederan con
concepto
al Tribunal
los centimo
la ctada de
rminial.
sobre la
en el ca.

28
Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1945

En la villa de Obispo a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte horas, se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, los Sres. de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan con objeto de celebrar la ordinaria de este día y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior quedando enterados de la correspondencia oficial recibida durante la decena, acordando en cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Nombrar comisionado a pecunia D. Cecilio Alcántara Ortíz para la conducción de los recibos del recemplazo de 1945 que han de concentrarse en la Caja Recluta nº 12 de Villanueva de la Serena, el día 20 de los corrientes los recibos que les ha correspondido servir en África y el día 1.º de Marzo próximo los de la península, cuyos gastos de los dos viajes se serán pagados del capítulo 1.º art. 11 del vigente presupuesto de gastos.
- 2.º Seguidamente la Comisión examinó la rectificación del padrón de habitantes de este término con referencia al 31 de Diciembre de 1944, resultando que se halla formado con arreglo a las disposiciones vigentes, sin que durante su exposición al público se haya formulado reclamación alguna, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación y que se remita a la Superioridad para su examen y aprobación.
- 3.º En mismo acuerdo aprobar los anulaciones de ingresos y gastos de la liquidación del presupuesto de 1944, que por minoración de ingresos y gastos no insertados por incurrir en el año 1944, tal como se especifican en la cuenta de presupuesto que rinde el Sr. Alcalde, aprobándose así mismo el egreso de los ingresos materia =



los en dicho año sobre las consignaciones que figuran consignadas en el presupuesto de referencia.

4.º Aprobar la factura de 495 pesetas presentada por D. Emiliano Fernández por la construcción de dos puertas para la casa adquirida para cuartel de la Guardia Civil.

5.º Que del capítulo y artículo correspondiente han sido pagadas 185 pesetas por gratificación al Sr. Capote de bonos gastos, acordando su aprobación.

6.º Que del capítulo de empréstitos se reintegre al depositario 205 pesetas que le son pagadas por dos ejemplares de la obra "Estulada" traducida de la lengua española adquirida por este Ayuntamiento.

7.º Que del capítulo y art.º correspondiente se satisfagan al Sr. Alcalde D. Meneslas Rodríguez y al Sr. Jefe de M.º P.º 475 pesetas por viaje en automóvil y gastos de manutención en Badajoz con motivo de haberse depositado de 32.000 pesetas para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil.

8.º No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas firmándola los his.ºs asistentes de que certifico.

Meneslas Rodríguez Jefe M.º P.º

Juan...

Manuel Valcarlos

Alonso Moran

Emilio Torres

Silviano...

de 1945
mil nove-
te horas se
la Presidencia
en García,
nubry al
car la
se leyó
do entera-
bida de
solennien-
del orden
cientos:
radio
de la re-
concom-
va de la
tas que les
a 1.º de Mar-
tos de los
art.º 11 del
rectifica
mino con
altando
iponición
al publi-
gma, la
prestarle
oridad
daciones
recupero
y facto no
1944 tal
de p.º m.
abandona
calis a =

Sesión Ordinaria del día 20 de febrero de 1945
 En la villa de Sierra a veinte de febrero de
 mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las vein-
 te horas se reunieron en la Sala Consistorial y bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mucelas Rodri-
 guez Garcia, los miembros de la Comisión Gestora cuyo
 nombre al margen se expresan, con objeto de ce-
 lebrar la ordinaria de este día y abierta que fue
 se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando
 enterada de la correspondencia oficial habida
 durante la ausencia, acordando su cumplimen-
 to.

Abierta el acta y previa lectura del orden del
 día se tomaron los acuerdos siguientes

- 1.º Que del capítulo de impresos se le abone a D. Emi-
 lio Ruiz 4.72 pts. por porte de ferrocarril hasta
 Manresa y de este pueblo a esta villa, por un cajón
 con carpetas de abastecimientos enviados por la De-
 legación provincial de abastecimientos de Badajoz.
- 2.º Que se abone al depositario 20 pesetas por una
 botella de tinta Polihán para la Secretaría
 que ha satisfecho según factura.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se
 levantó la sesión a las veintinueve horas, firman-
 do los Sr. Sr. asistentes de que certifico

Mucelas Rodri-
 guez

José M. Pajo

Manuel Valcárcel

Adolfo Villar

Manuel Cor

Emilio Ferris

Libriano J. Torres



Sesión extraordinaria del día 28 de febrero de 1945
 En la villa de Llerena a veintiocho de febrero de
 mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la
 Jura Constitucional, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Wenceslao Rodríguez García, los Sr. Con-
 tados el marqués D. Presidente manifestó que
 era llegado el caso de proceder al examen de la
 liquidación del presupuesto del ejercicio mil no-
 vecientos cuarenta y cuatro, formada por la
 Secretaría para lo cual se iba a proceder a la
 lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Alcalde
 tuvo 40, el infrascripto secretario, y terminada
 que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente de-
 claró abierta la discusión

ro de 1945
 febrero de
 ende las sim-
 tonaly bajo
 las Rodri-
 tora cuyo
 pto de ce-
 sta que fue
 redando
 habida
 implimen-
 El orden del
 tis
 a D. Gmi-
 omil hasta
 u cajon
 por la de.
 Badajoz.
 por una
 Secretaria
 trator se
 as, firma-
 suel
 b
 beres

107
Sesion ordinaria del dia 28 de febrero de 1965
en la villa de Lleras a veintiocho de febrero de
mil novecientos sesenta y cinco; cuando
las veinte horas se reunieron en las salas con-
suntuales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ma-
nuel Rodriguez Garcia, los tres de la Comision
gestora cuyos nombres al margen se expresan
objeto de celebrar la ordinaria de este dia
y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de
la anterior quedando enterados de la correspon-
dencia oficial habida durante la sesion
y acordando su cumplimiento

Abierta el acto y previa lectura del orden
del dia se tomaron los acuerdos siguientes

- 1.º Que del capítulo y artículo correspondiente se rein-
tegre al Diputado D. S. B. P. por la abono de
una letra de libreria la Minerva Extremeña, por
impresos servidos para la Secretaría
- 2.º Que que del capítulo 1.º art.º 11 se le abonen a D. Geo-
cadio Alcántara Ortiz 200 pesetas por dos co-
misiones a Villanueva de la Serena, comisiones
por este Ayuntamiento para la presentación
en la Caja Recluta de los individuos que les ha
correspondido servir en el Ejército de Africa y
en la Península.
- 3.º Que del capítulo 6.º art.º 1.º se le pague al Sr. Coman-
dante de la Guardia Civil de este Puerto 33.80
por un encaspetado completo para la docu-
mentación de la oficina de dicho Puerto
Y no temiendo mayor pago de que tratar se levantó
la sesion a las veintuna horas firmando los tres
asistentes de que certifico

Manuel Rodriguez Garcia

José M.º Pajo

Juan Valera

Antonio Valera

Antonio Valera

Emilio Pajo

Antonio Valera

Silvestre Pajo



sesion ordinaria del dia 10 de Marzo de 1945
 En la villa de Lera a diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Comunal y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodriguez Garcia, los tres de la Comision Gestora cuyos nombres al margen se expresan, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de la anterior, quedando en traslado de la correspondencia oficial oficial de la Municipalidad, acordando en cumplimiento

Abierta el acto y previa lectura del orden del dia se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Que se reintegre al depositario la cantidad de 36 pesetas por la abono de 15 pesetas en recuerdo por la suscripción a la Revista de Estudios de la vida local correspondiente al año actual.
 - 2º Que se abone a D. Emilio Fernandez 15 pesetas por la construcción de un armario para la custodia de las armas de la Guardia Civil de este puesto.
 - 3º Que del capítulo 4º artº 2º se pague a D. Theodore Bour 15 pesetas por trabajos y herraje para la puerta del cementerio municipal.
- y no tomando mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas firmando la los tres asistentes de que certifico.

Manuel Rodriguez Garcia
 Juan...
 Manuel Delgado
 Arturo Jimenez
 Domingo...
 Emilio Torres
 Salvador la Hoz

ro del 945
 febrero de
 cuando
 de la Comision
 expresan
 este dia
 acta de
 correspondencia
 de una
 del orden
 veinte
 este y rein.
 Coma todo
 mejas por
 en a l. bas.
 dos co
 minion de
 stacion
 los ha
 hian y
 l. Coman
 32.80
 la docu.
 esto
 a levanto
 o los he
 tomas
 23
 heras

58
Sesión ordinaria del día 20 de Marzo 1845
en la Villa de Sierra a veinte de Marzo de mil
novecientos cuarenta y cinco; desde las veinte
de horas se reunieron en la Sala Consistorial
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel
Luis Rodríguez García, los miembros de la Comisión
gestora cuyos nombres al margen se expresan
al objeto de celebrar la ordinaria de este día
y abierta que fue se leyó y aprobó el acta de
la anterior, quedando enterados de la corres-
pondencia oficial habida durante la ausencia
de un acuerdo de cumplimiento

Abierta el acto y previa lectura del orden
del día se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que del capítulo y artículo correspondiente se le abonen 136.90 reales al Secretario de esta Corporación por salidas de correos, timbres móviles y pólizas ferritas todas para el reintegro de documentos del Ayuntamiento, durante el primer trimestre del año actual
- 2.º Que del capítulo correspondiente se reintegre al Ayuntamiento 286.60 reales para el seguro de Occidentes de Habajo de los empleados y obreros municipales correspondiente al pasado año del 1844
- 3.º Que vista la crisis que atraviesa el pueblo obrero en esta villa, se acuerda distribuir los obreros más necesitados entre todos los propietarios de fincas rústicas de este término a fin de que se les facilite trabajo a fin de remediar el pronto dentro de lo que sea posible, hasta ver si el tiempo mejora en llevarse puedan tener más trabajo los obreros. Así mismo acuerda la Corporación que se facilite también trabajo a los obreros por parte del Ayuntamiento, y como quiera que las calles del General Franco y de D. Llano necesitan ser arregladas, así se acuerda, y que se inventan los obreros que el Sr. Alcalde estime precisos, y cuyos obreros sean sufragados del capítulo art.º



del siguiente presupuesto de gastos.
Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmándola los tres asistentes
de que certifico

Wenceslao Rodríguez Jere. M. Pajo
Manuel Valcarlos Antonio Muras
Eusebio Torre Silvano de las Heras

Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1905
En la villa de Villalba a treinta de Mayo de
mil novecientos cuarenta y cinco, siendo
las veinte horas se reunieron en las salas
Consejales bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, los
síndicos de la Comiñón Gertra cuyos nombres
al margen se expresan, al objeto de celebrar
la ordinaria de este día y abierta que fue se
leyó y aprobó el acta de la anterior, que
quedó enterada de la correspondencia
oficial recibida durante la ausencia a cor-
dando su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del
día se tomaron los acuerdos siguientes:

El Sr. Alcalde pide a la Corporación se ha-
ga constar en acta el sentimiento de la misma
por la muerte del que fue oficial 1.º de esta
Sección Sr. Rafael Galindo Ramírez, q. e.
d. y que el funeral de enterramiento sea supaga-
do por este Ayuntamiento con cargo

de mil
y quin
torced
Menes
ción
esperan
ste día
ta de
corres
la dese
sto
el orden
sintesi
indica
o de esta
marily
o de do-
es tri
tegral
o de
o y mu-
o del 1905
l'pues
is los
opueta-
in de
is el
ver si
r mas
la
abajo
te y co-
es y
an se
que el
prof van

al capitulo de imprentas como prueba y garantía por los servicios prestados a la Corporación durante los diez y siete años que ha desempeñado el cargo. La Corporación por unanimidad, así lo acuerda.

Que siendo mucho el trabajo que pesa en esta Secretaría, se acuerda anunciar la vacante de la plaza de Oficial 1.º de esta Secretaría por espacio de veinte días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y pasado dicho plazo se proveya la plaza interinamente, si es necesario.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintuna horas, firmando los hrs. asistentes, de que certifico.

Manuel Probst

Juan López

[Signature]

Antonio Miram

Emilia Ferrer

Silviano La Hoz

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1945.

Concejales Concurrentes:
 D. José María Peña
 " Juan de los Ríos
 " Arturo Moreno Balanategui
 " Manuel Salazar Cortés
 " Manuel Corzo Estigarribia

En las Casas Comisionales de la villa de Llerena, a las veinte horas del día diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Hrs. señores relacionados al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, que abrió la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Pasóse después al orden del día, que son los que a continuación se reseñan, con los acuerdos recaídos:

1.º Que el Sr. Presidente expuso a la Corporación la necesidad y urgencia que requiere de autorizar la compra del terreno elegido para la construcción del Cuartel de la Guardia civil de este pueblo. Enterada la Corporación por unanimidad acuerda delegar en el Sr. Alcalde para que de acuerdo con los dueños del solar haga la compra del mismo, facultándole ampliamente para dicho fin, así como para otorgar el correspondiente documento de compra.

2.º Que del capítulo de imprevidentes se le abone al Secretario de la Corporación D. Hilario Lafuente, la cantidad de 100000 pesetas, por los gastos de viaje y estancia en Llerena hecho el día cinco del actual, que requeridos por el Excmo. Sr. Gobernador civil jefe de los servicios de abastecimiento, tuvo necesidad de trasladarse a citada pueblo de Llerena, con el fin de recibir instrucciones para la confección del Mapa municipal de abastecimientos de este término.

Y sin mas asuntos de



Cuartel

la 19a
 Corpora
 e ha
 cioni
 a.
 en esta
 ante
 laria
 nuncio
 y para
 interi
 tratar
 rap. fin
 lificio.
 horas

Actas se levanto la sesion firmados
los hrs. Gestores y asistentes de que certifico

Wenceslao Rodriguez

Juan Lopez

Arturo Morán

Emilio Torres

Arturo Morán

Silviano los Hornos

Sesion ordinaria del dia 20 de abril de 1945.

Señores Concurrentes

D. José M. Razo Peña

" Juan Lopez Rizo

" Arturo Morán Dalmatiqui

" Manuel Caro Razo

" Manuel Valera Pater

" Emilio Torres

En las Bajas Constitucionales de la villa de
Llera, a las veinte horas del dia veinte
de abril de mil novecientos cuarenta
y cinco, se constituyo en sesion ordi-
naria la Comision Gestora municipal
con asistencia de los hrs. Gestores relacio-

nado al margen, presidido por el Sr. Alcalde
D. Wenceslao Rodriguez Garcia, que abrio la
sesion ordenando la lectura del acta de la
anterior, la cual fue aprobada.

Pasose despues a los asuntos del orden
del dia, que son los que a continuation se
reunan, con los acuerdos siguientes:

1.ª Que del capitulo y art. correspondiente se le
pague al Secretario D. Silviano los Hornos \$1.25 pue-
to por papeles cuadriculados adquiridos de la libreria
Grandero de Llerena y por impresos enviados
por el Comisitor de los Ayuntamientos para la
Secretaria, segun justificantes que presenta
por lo que la Corporacion acuerda sean abo-
nados.

2.ª Que enterados de la correspondencia ofi-
cial recibida durante la debida, se acuerda
su cumplimiento. y no teniendo mas asun-



Después de que tratar se levanta la sesión, a las veintuna horas firmándola los tres asistentes de que certifico

Mencelao Rodríguez
Antonio Moran
Emitio Torres
Silviano Las Vegas

Sesión ordinaria de día 30 de Abril de 1945

Señores Concurrerentes

- D. José M. Rojas Peña
- " Juan López Chico
- " Arturo Toran Balanategui
- " Manuel Cero Torres
- " Manuel Valcarlos Ortíz
- " Emilio Torres

En los Casas Comisionales de la villa de Villera, a las veinte horas del día treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal con asistencia de los tres Gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Mencelao Rodríguez García, que abrió la sesión, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobado, dándose lectura también a la correspondencia oficial recibida acordando su cumplimiento.

Paróse después a los asuntos del orden del día, que son los que a continuación se reseñan, con los acuerdos recaídos.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Corporación haber hecho la compra de los terrenos donde se ha de construir el Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo, a D. Juan Rojas Peña y D. Diego y Luis Rojas Peña, dueños del solar elegido para dicha construcción, habiendo otorgado la correspondiente escritura de compra, la Corporación le presta su aprobación.

Vista también la necesidad del rápido cos

Cuartel

de 1945.

illa de
viente
venta
ordi.
municipal
relacio-
Alcalde
bió la
i de la

r den
u se

se le
1.35 pes.
a libre
vicio
la
venta
u abo.

ia ofi-
sea
ejecuc

empezar de las obras de construcción del Cuartel
esta Comisión acuerda delegar al Sr. Alcalde
con amplias facultades para otorgar la corres-
pondiente ventura pública de cesión del ter-
reno donde se ha de construir el cuartel a fa-
vor del Estado, así como para inscribir dicho
solas en el Registro de la propiedad a favor tam-
bién del Estado libre de toda carga, facultándole
también para que firme y reciba los documen-
tos acreditativos relacionados con este asunto
y hecho todo ello se eleva toda la documenta-
ción al Excmo Sr. teniente Coronel Jefe de la
Guardia Civil de esta provincia.

Se dio cuenta de la circular del Excmo Sr. Goberna-
dor Civil de fecha 26 de Abril último, referente al medio
de dar solución al paro obrero, acordando cum-
plirla en lo posible y que se le trasladó de ella a
la Junta local de informaciones agrícolas
de este término.

Nombrar Comisionado al Secretario de la Corpora-
ción para que asista el día 1º de Mayo próximo a la
sesión definitiva de revisiones de exclusiones y primogas
de mozos y reemplazos de 1962 y 1964, cuyos gastos
de viaje y estancia le serán abonados con cargo
al capítulo 7 artº correspondiente del presupuesto
de gastos de este municipio. La Corporación así lo
acuerda. Y no teniendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión a las veintuna horas, firmán-
dola los Srºs asistentes de que certifico.

Mercedes Rodríguez

Juan Antonio
Antonio Alvarado

Antonio Alvarado

Comilio Torre

Silviano Los Berros

Cuartel
Alcalde
la comis.
del te-
tel. a fa-
i dicho
vor tam-
ultandole
document
t asunto
mento.
de la
Goberna.
su medio
cun-
ella a
olaj.
Corporac.
a la
vivienda
gastos
cargo
puesto
aui lo
que tra-
es, firmas

40
Ses. Concurrentes. Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1945.

- D. José M. Caro Ruiz
- " Juan López Ruiz
- " Arturo Morán Palomares
- " Manuel Caro Torres
- " Manuel Calvarol Vela
- "

En las Casas Consistoriales de la villa de Blora a diez de Mayo de 1945 noventa y cuatro a las veinte horas se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal de este término, con asistencia de los señ. señores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, que abrió la sesión, ordenando la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada. Así mismo se dio lectura de la correspondencia oficial recibida durante la decena, acordando su cumplimiento.

Por lo que se acuerda a los asuntos del orden del día que son los que a continuación se mencionan, con los acuerdos recaídos.

El Sr. Alcalde ordenó al Secretario la lectura de la circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes n.º 518 de fecha 30 de Abril último. (Del Estado del día 3 del actual.)

Entendida la Corporación de dicha circular y resultando que el actual Secretario de este Ayuntamiento es D. Hilario Los Hornos de Blora, cargo que viene desempeñando sin interrupción desde el día 27 de Julio de 1944, con el haber anual asignado de ochocientos mil quinientas ochenta pesetas, esta Gestora municipal acuerda cumplimentar lo dispuesto en el art.º 5.º de citada circular acuerda poseer en este acta de Secretario de la Delegación local de Abastecimientos y Transportes de esta villa a D. Hilario Los Hornos de Blora. Precente de dicho señor los Hornos acepta el cargo que se le confiere.

Por último acuerda la Corporación remitir copia del particular de la sesión este día al Sr. Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes a los efectos convenientes.
Que no habiendo más asuntos de que tratar a la



levantó la sesión a las veintuna horas firmando la los tres asistentes de que certifico

~~Wenceslao Rodríguez~~
~~Juan Antonio~~

~~Francisco~~

Arturo Morán

Manuel Valcarlos

Emilio Ferrer

Silviano López

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1945

Int. Concurrentes.

D. José M. Rojas Ortiz

" Juan López Rizo

" Arturo Morán Palancatque

" Manuel Caro Estéban

" Manuel Valcarlos Ortiz

En los Cabales Constitucionales de la villa de Olera, a las veinte horas del día veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, pre-

sididos por el Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García que declaró abierta la sesión, que ordenó la lectura de la acta de la anterior que fue aprobada entera y de la correspondencia oficial recibida durante la decena, y acordó su cumplimiento.

Paróse después a los asuntos del orden del día y previa su lectura, se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Que con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el párrafo 1.º de artículo 489 del Estatuto municipal vigente y con vista de los documentos administrativos correspondientes, se proceda a la designación de los que por imperio de la ley les corresponde formar parte de las Comisiones de evaluación como vocales natos, para el repartimiento general del repartimiento de este



lidades del ejercicio comiente, habien-
doles correspondido a los señores siguientes

Parte Real

D. Manuel Caro Torrey, mayor contribuyente por rique-
za rústica con domicilio en el término.

D. Foré Rivo Romero, mayor contribuyente por riqueza ur-
bana.

D.

D. Arturo Morán Balanzategui, mayor contribuyen-
te por industrial.

Parte Personal. Párrroquia única.

D. Antonio Caro Torrey, mayor contribuyente
por riqueza rústica

D.ª Belueta Rodríguez Peña, mayor contribuyente
por riqueza urbana.

D.

Notifíquese a estos nombramientos por medio
de oficio a los interesados para su debida acepta-
ción y toma de posesión en el plazo siete días, ad-
virtiéndoles que los recursos legales para estos cargos
habrán de hacerse dentro del plazo de 3.ª día a par-
tir a partir de la notificación.

Aprobar los pagos verificados de los libros
de impuestos, números 44, 45, 46, 47 y 48 por im-
porte de 165 pesetas.

Que se abone del Depósito la cantidad
de 50 pesetas que en calidad de recibo fueron
entregadas al vecino Juan Acuña León, para
trasladarse al Hospital provincial.

Que del capítulo correspondiente se abone
al Gestor D. Manuel Valiárcel Ortiz, 150 pes-
etas por gastos originados por la comisión a Sa-
lazar para vender asuntos oficiales.

Queda aprobada así mismo la relación



firmán

de 1945

la de
a veinte
asenta
dinaria
al, cuyos
en pro.
Rodríguez
que vido
i que
videncia
cordo un

del día
cuando
a lo or.
489 del
ta de los
vidian
los que
sa por
sua.
repor.
de ub

de los gastos de jornales invertidos en la repa-
racion y empulrado de las colles del fundera 7.^o
y 10 y de otros de labranza presentados por el maes-
tre de la obra acordando sean pagados del
capitulo 4.^o art.^o 7.^o del siguiente presupuesto
de gastos.

Que del capitulo 11.^o art.^o se le gratifique
al Capataz de la bronqueta 125 pesetas.

Que del capitulo 6.^o art.^o 1.^o se reintegre
al Depositario 50 pesetas por la abonada
de una letra de la Menuda extranera, por
impresos servidos para la Secretaria.

Que del capitulo de empreritos se le pa-
quen 200 pesetas a S. Pablo Portuñal, por
la constitucion de la caja mortuoria de
oficial 1.^o de esta Secretaria D. Rafael Ja-
lindo Ramirez.

Por ultimo el Secretario de la Corporacion ad-
vierte a la misma la responsabilidad que
incurre, por el incumplimiento de los pagos
pendientes que tiene la Corporacion de varios
años por los conceptos de cuotas del Instituto
de Estudios de Administracion Local, y por
los del presupuesto para la creacion del
Pósito y otros de ineludible obligacion de
pago, y que reiteradamente se vienen recor-
dando por los respectivos organismos, y por
el Secretario del Ayunt.^o y cuyo deber del referido
funcionario tiene de advertir e informar
al Ayunt.^o en cumplimiento de lo dispuesto en
en la Ley Municipal, a los efectos que la respon-
sabilidad en que se pudiera incurrir.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta
la sesion a las veintidós horas, firmandola de que
certifico

Ricardo Soler

Antonio Ceballos

Domingo Moran

Juan Antonio

Emilio Barre

Rosario Valera

Felipe de la Hoz

Señon ordinaria del dia 30 de Mayo de 1965



En las Salas Comisionales de la villa de Alcala de Guadaíra a las veinte horas del dia treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyo en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez Garcia, no compareciendo el Sr. D. José María Rojas Peña por hallarse enfermo.

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión que ordenó la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada, interesándose seguidamente de la correspondencia oficial de la semana que acordó su cumplimiento.

No figurando en el orden del dia asunto alguno que fuera objeto de acuerdo y tras un cambio de impresiones, de orden de la presidencia, se dió por terminada la sesión a las veintuna horas, que firmaron los señores asistentes de que certifico

Wenceslao Rodríguez Garcia
Francisco Antonio Moreno
Emilio Torre
Hervasio Valcazed
Hervasio de Torres

la rep...
sural 7...
y ma...
do del...
impus...
ratifica...
te...
estig...
broad...
una, por...
cia...
a le pa...
da, por...
oria de...
laib fa...
ción ad...
ad que...
fijos...
veros...
Instituto...
el por...
in del...
ión de...
a rec...
mo, y por...
reparado...
i mor...
uto in...
respon...
bravito...
de que...
sul...
da...

sesión ordinaria del día 10 de junio de 1945.

Señores Concurrentes.

D. Juan López Rico
" Arturo Morán Balanategui
" Manuel Valcarlos Oteiza
" Manuel Garro Duro

En las Salas Constitucionales de la villa de Siera, a las veinte horas del día diez de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, dejando de asistir el señor D. José María Bago Berra, que se halla enfermo y presidiendo por el Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, que declaró abierta la sesión, ordenando la lectura de la acta de anterior que fue aprobada, interesándose también de la correspondencia oficial de la quincena, acordando su cumplimiento.

Pasóse después al orden del día y previa su lectura se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Darse cuenta de la situación económica por que atraviesa esta Corporación, y viendo varios los contribuyentes del reparto general de utilidades del año 1944, se acuerda por unanimidad exhortar a todos los contribuyentes morosos para que hagan efectivas sus cuotas dentro de los días del mes actual sin recargo alguno, todo ello teniendo en cuenta la situación por la que se atraviesa en el año actual, para lo cual se anunciará al público por medio de bando y avisos. En el mismo que parados los días del presente mes, se hará una relación de los contribuyentes que no hayan hecho efectivos sus descubiertos que se parará al efecto ejecutivo que se nombre al efecto, para que se hagan efectivas por la vía de apremio.
- 2.º Que se convoque a todos los propietarios de fincas rusticas de este término, así como a los propietarios forasteros, para celebrar

Sres.
D. Ju
" O



una reunion a la mayor brevedad posible con el fin de tomar los acuerdos que se estimen convenientes para solucionar el punto obvio, todo ello de acuerdo con la circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha 26 de Abril del año actual.

Para la convocatoria de citada reunion se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para que haga las citaciones oportunas y en la fecha que estime mas oportuna.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintuna horas, firmanndola todos los señores asistentes de que certifico

Menciano Rodriguez *Juantriana*

Manuel... *Antonio...*

Emilio...

Manuel...

Mariano...

Sesion ordinaria del dia 20 de junio 1945.

Sres. Concurrerentes
D. Juan Lopez Rico
D. Arturo Moran Polanco

En las Salas Consistoriales de la villa de Llera, a las veinte horas del dia veinte de junio de mil novecientos cuarenta y cinco; se constituyó en sesion ordinaria la Comision Jera

Fora municipal, cuyos nombres al morir se expresan, asegurando su asistencia el factor D. Jose M.º Naji Pena, por contenerse enfermo, y providos por el Sr. Alcalde D. Manuel Rodriguez Garcia, que declaró abierta la sesion, ordenando la lectura

ra de esta de la sesión anterior que fue unánimemente aprobada, interesándose, seguidamente de la correspondencia oficial recibida durante la quincena, que acordó su cumplimiento.

Después de pasar al orden del día y pro-
via su lectura, se tomaron los acuerdos
siguientes:

1.º Que continuando enfermo el Jefe de
la M.º. Baja Peña, se acuerda por unani-
midad de los asistentes, que se dispensa
de asistir a las sesiones durante el tiempo
que permanezca enfermo.

2.º Que habiendo parado el tiempo con exco-
mpara la resolución del congreso de la va-
cante de oficial 1.º de esta secretaría, según
anuncio publicado en el B.O. de la provincia
del día 25 de Abril último, cuya resolución no
se ha hecho por las ocupaciones de la recolec-
ción de los tres que componen esta Jefe en,
se acuerda sea resuelto con la mayor urgen-
cia, facultando al Sr. Alcalde, para que con-
voque a esta Jefe a la sesión extraordinaria
que ha de celebrarse a dicho oficio para
el día y hora que la presidencia crea oportuna.

3.º Que del capítulo se le reintegre al Depo-
sitario 35 peretas de un reembolso por la ad-
quisición del manual de la Contribución
de utilidades.

4.º Que así mismo se le haya efectiva la can-
tidad de 700 peretas al Sr. Delegado de Cues-
tión Social de esta villa por lo que corresponde
de un 2.º trimestre del año actual.

5.º Que se le pague al Sr. Manuel León Chapa-
no del capítulo correspondiente la canti-
dad de 103 peretas por 12 días que ha inver-
tido como perito para reconocer y denuncia-
r los foros de Sanjunta que han existido

Hés.
D. J.
" Art.
" Ma
" Ma
" Ex



de un varo y finca de vecinos de esta villa.
Y no temiendo más asuntos de que tratar
se levanto la sesión a las veintuna horas
que firman los tres asistentes de que certifico

Manuel Redujá *Juan Antonio*
Antonio Morán
Emilio Cortés
Manuel Calcaes

Sesión extraordinaria del día 22 de Junio de 1943

- Señores Concurrentes
- D. Juan Lopez Ruiz
 - " Antonio Morán Balanategui
 - " Manuel Valcárcel Ortiz
 - " Manuel Caro Duesán
 - " Emilio Cortés Chaparro

En la villa de Llera a veintidos de Junio de
mil novecientos cuarenta y cinco; siendo
las veinte horas y previamente convoca-
das al efecto, se reunieron en las Salas Consi-
torales en sesión extraordinaria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel

Rodríguez García, los Sr. Gertruy que con-
stituyeron la mayoría de los que integran esta
Corporación Municipal, habiendo excusa-
do su asistencia el Sr. D. José M. Prajo Pe-
ña, que se halla enfermo, y abierta la sesión
por el Sr. Presidente, ya el infrascripto Seceta-
rio, procedi a dar lectura de la acta anterior
de la última sesión ordinaria correspondien-
te al día veinte, la cual fue aprobada sin dis-
cusión y por unanimidad.

Igualmente el Sr. Alcalde manifestó que
el motivo de esta reunión extraordinaria
era conforme se determinaba en la convoca-
toria, el de proceder a resolver el concu-
rso de provisión interina de la plaza de Ofi-
cial 1.º de la Secretaría de esta Corpora-

que fue
sobre se
ia. Ofi-
nas, que
y pro-
uerdas
to. D. J.
unani-
unado
tiempo
y un
la va-
a, según
sion
ción no
collec-
tora,
y según
que con-
ordinario
to para
ia. Ofi-
sion.
la ad-
ción
la con-
e. Ofi-
sion.
Chapu-
conti-
ha inter-
sion.
sion.

cion que hoy se halla vacante y dispuso en
su lectura íntegra al anuncio del concurso
publicado en el Boletín Oficial de la pro-
vincia número 92 correspondiente al día 25
de abril del año actual, y a las instancias y
documentos presentados dentro del plazo
legal, según consta en el expediente respecti-
vo, y así se hizo por el secretario que suscri-
be, resultando que los dos únicos concursan-
tes se han presentado dentro del plazo uno-
lado en el anuncio del concurso, con los
siguientes por el orden de presentación.

Número uno: D. Eustaquio Esquivel, Otero,
vecino de Valverde de Clarena (Badajoz), que
acredita cuatro años de servicios como au-
xiliar temporero en el Ayuntamiento de Val-
verde de Clarena, habiendo desempeñado
además en dicho Ayuntamiento la plaza
de Auxilio 2.º durante el tiempo que estuvo
vacante; así mismo acredita la cuali-
dad de ex-combatiente y acompaña certi-
ficación de conducta expedida por el Sr.
Alcalde de citada Valverde de Clarena.

Número dos: D. Eusebio Alcántara, Otero,
vecino de esta villa; acompaña a su ins-
tancia dos certificaciones de conducta
expedidas por el Sr. Alcalde del Ayuntamien-
to de esta villa y otra del Sr. Jefe Local del Mo-
vimiento, cuya documentación de los dos soli-
citanes y demás extremos obran en el expedien-
te su razón.

Enterada la Corporación, a voz de
por unanimidad tener a los dos solicitantes
como admitidos en el concurso, por estimar
que los dos se encuentran en igualdad de
condiciones para poder optar al ejercicio
de la plaza solicitada.

A continuación el Sr. Presidente ma-
nifestó que era llegado el caso de proce-



der a la designación entre los dos concursan-
tes, del que ha de ser nombrado enteramen-
te para ocupar la plaza de Oficial 1.º de
esta Secretaría y se hortó a los hñs. Jectores
a que se inspiraren en la más estricta im-
parcialidad y con el deseo de acortar plena-
mente en un asunto de tan vital interés para
la Corporación, invitando a todos los
Señores a que hiciesen las manifestacio-
nes que creyeran convenientes.

Con la venia de la Presidencia y por
unanimidad, los hñs Jectores, manifestaron:
Que a su juicio procedia fuere nombra-
do el concursante numero dos D. Leonadio
Alcántara Ortíz, por ser el que en la actua-
lidad presta servicios en este Ayuntamiento
como auxiliar temporero, cuyo cargo
viene desempeñando desde el día 21 de fe-
brero de 1944, hasta la fecha.

El Secretario de la Corporación, hace
constar: Que a su juicio es el concursante
numero uno D. Bustaquio Esquivel Ota-
ro, el que se hace acreedor a ocupar la
plaza de Oficial 1.º por acreditar la cuali-
dad de Ex. combatiente y acreditar tam-
bien cuatro años de servicios como auxiliar
temporero en el Ayuntamiento de Valver-
de de Llerena de esta provincia y haber de-
sempeñado el cargo de Oficial 2.º en di-
cho Ayuntamiento durante el tiempo
que este cargo estuvo vacante, por lo que el
Secretario advierte a la Corporación la ilegal-
dad del acuerdo adoptado, por no ajustarse a las disposiciones vigentes, ni a las
bases del concurso, cuyos plormenores obran
en el expediente de su razón.

Supinientemente discutido el asunto,
la Corporación teniendo en cuenta la ape-

titud del concursante D. Cecilio Alcántara
Viter y por el hecho de desamparar en la ac-
tualidad el cargo de Auxiliar Temporal, acuer-
da por unanimidad nombrar para la
plaza de Oficial 1.º de esta Secretaría a D. Cec-
cilio Alcántara Viter, con el haber anual
de tres mil setecientos cincuenta pesetas.

A su mismo acuerdo que de esta ce-
sion se remita copia certificada al Jefe
de la Dirección General de Administración lo-
cal, al Excmo Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia y al nombrado, comunicándole al Sr.
Tomar posesion de la plaza en el plazo de
quince dias, en la inteligencia de que si deja
parar el plazo señalado quedara inde-
finitamente decaido de su derecho, comu-
nicando en mismo este acuerdo al con-
cursante D. Bustaquio Esquiliche Viter.

Y no siendo otro el objeto de la sesion
se levanto el acto a las veintinueve horas
terminando la los Sr. Asistentes, de que certifico



Juan Antonio Rodríguez

Juan Antonio Rodríguez

Antonio Moreno

Antonio Moreno

Francisco Valcarlos

Emilio Torres

Antonio Moreno

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1945

Sres. Concejales.

- D. Juan López Ruiz
- " Arturo Morán Palautegui
- " Manuel Salazar del Valle
- " Manuel Caro Durán

En la Villa de Lebra a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cinco; a las veinte horas se constituyó la Comisión Gestora municipal en sesión ordinaria, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Rodríguez García, quien declaró abierta la sesión, dándose lectura a la acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde ordenó la lectura de la correspondencia oficial recibida durante la quincena, acordando su cumplimiento.

Por último después al orden del día y previa su lectura se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º Que del capítulo 7º artº correspondiente se le ha abonado a D. Ana Vidarte 50 pteas por la limpieza de dependencias municipales, desde el 1º de febrero al 1º de junio del año actual; quedando aprobada por la Comisión.
- 2º Que así mismo quedan aprobados los libramientos de los haberes de los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento correspondiente al 2º trimestre del año actual por un importe de 4858.37 pteas, satisfechos en el día de hoy.
- 3º Que del capítulo 7º artº correspondiente se le reintegre al Depositario del Ayuntamiento 250 pteas pagadas al Sr. de esta Corporación D. Francisco González Arquer, correspondiente al 1º y 2º trimestre del año actual por sus honorarios como tal Gestor Administrativo, más 20 pteas por gastos menores de oficina del mismo periodo.
- 4º Aprobar la cantidad de 1460 pteas pagadas al Secretario de la Corporación por el día

judicio familiar correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

5.º Si mismo se aprueba el libramiento importante en 375 puntos pagados al Sr. cura D. Vicente Benjamins Mateo, por la consignación para el Seminario de Badajoz.

6.º Con aui mismo queda aprobada la cantidad de 31.25 ptoas que se han reintegrado al depositario por lo abonado de la inscripción n.º 1260 de la vacante del oficial 1.º de esta secretaría.

7.º Aprobar la cantidad de 110 ptoas satisfechas al Secretario de la Corporación por el aumento del 10 pto sobre el subsidio familiar que le concede el Reglamento de 31 de Marzo del 1864 y 216 ptoas de subsidio familiar que se le adjudica de los meses de 16 noviembre y diciembre del 1864.

8.º Aprobar tambien la suma de 720 ptoas pagadas a D. Francisco Rubio Ortiz, nombrado guarda temporero del campo desde el 6 de Mayo al 6 de Julio del año actual.

9.º Igualmente queda aprobada la suma de 182.25 ptoas, satisfechas al secretario por sellos de correos, timbres y papeles invertidos, en reintegro durante el 2.º trimestre del año actual.

Fue teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintinueve horas firmandos los señores asistentes de que certifico.

~~Manuel Valacoco~~ Juan Lopez

Manuel Valacoco

Emilio Barral

Silviano Lopez Meras

sesion extraordinaria del dia 1.º de Julio del 1968

Asistentes

- D. Juan Lopez Nieto
- Arturo Rojas Palomares
- Mamuel Valcarlos Ortiz
- Mamuel Caro Duran
- Emilio Torres

En la villa de Mora a primero de Julio de mil novecientos sesenta y ocho; previa convocatoria a efecto, se constituyó la Comisión Gestora municipal en sesión extraordinaria en la sala

Constitucional, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, que declaró abierta la sesión y según a los asistentes que objeto de la sesión era solamente para dar posesión del cargo de oficial 1.º de esta secretaría a D. Leopoldo Alcántara Ortiz, cuyo nombramiento fue hecho por la Corporación en sesión del día veintidós de junio último.

Enterada la Corporación y presente oficialmente nombrado Sr. Alcántara, se le da la posesión en este acto del cargo de Oficial 1.º de esta secretaría con el haber anual fijado en el presupuesto ordinario vigente de 3750 pesetas, cuyo Sr. Leopoldo Alcántara acepta el cargo, prometiéndolo cumplir fielmente su cometido.

Y no teniendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión firmando todos los Sr. asistentes y el nombrado para dicho cargo, de que certifica

Manuel Valcarlos Ortiz

Arturo Rojas

Manuel Valcarlos

Emilio Torres

Emilio Torres

Leopoldo Alcántara



...trinitas
...portante
...ente Luis
...el Semi-
...tidad de
...tano por
...vante
...has al
...to del
...mude
...6 puntos
...a los me-
...tos paga
...de quie
...6 mayo
...de 1822.29
...llos de
...reintegró
...sol
...tratos
...lora y
...en certe-
...el
...eray

Tres Asistentes Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1945.

- D. Juan Lopez Nieto
- Ventura Nozán Palamontegui
- Manuel Caro Busda
- Manuel Valcarlos Ortíz
- Emilio Torres

En las Salas Comisionales de la villa de Sierra, a las veinte horas del día diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se en-

umeraron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, que declaró abierta la sesión ordenando la lectura del acto anterior que fue aprobada. Intercedió de la correspondencia oficial recibida durante la Sesión, se acuerda su cumplimiento y no figurando en el orden del día acordando algunos que fuera objeto de acuerdos tras un ligero cambio de impresiones la presidencia dio por terminado el acto firmando todos los tres asistentes de que certifica.

Wenceslao Rodríguez García

Manuel Valcarlos

Antonio Herrera

Emilio Torres

Antonio Herrera

de 1945.

la villa
y dia
intercua
en sesion
entor a
en se se.
Alcalde
declaro
ra del
abrado
ido de
alimento
ia acur.
cerdo
may la
acto
te de

Mora

Hic. Documentos Sesion ordinaria del dia 20 de julio del 1945.

- P. Julio Lopez Rivero
- " Arturo Moran Palanque
- " Manuel Valcarlos Viter
- " Manuel Caro Duran

En las Salas Constitucionales de la villa de
Llera, a las veinte horas del dia veinte de
julio de mil novecientos cuarenta y
cinco, se constituyó en sesion ordina-
ria la Comision Gestora municipal, cuyos
nombres al margen se exponen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ro-
driguez Garcia, que declaro abierta la se-
sion y ordeno la lectura del acta de la au-
terior que fue aprobada.

Seguidamente se entero de la correspon-
dena oficial recibida durante la semana que
se acordó su cumplimiento.

Pasado despues al orden del dia y previa
su lectura se tomaron los acuerdos
siguientes:

- 1.º Que del capitulo 6.º art.º 1.º partida 6.º se reem-
bolsa al depositario del Depunt.º 27 por un remem-
bolso de impresos recibidos de la Junta Provin-
cial de Fomento peninsular de Badajoz
- 2.º Que del capitulo correspondiente se reintegre
al depositario 100 pesetas que partes por el
en Badajoz por gastos de Campamentos
de las Organizaciones juveniles
- 3.º Que se reintegre igualmente al depositario
del capitulo 6.º art.º 4.º partida 6.º 11.50 pta
de un reembolso de impresos de abastecimien-
tos recibidos de la Delegacion provincial.
- 4.º Que del capitulo 1.º art.º 8.º partida 4.º se reem-
bolsa al depositario 25.50 pta de un remem-
bolso por la suscripcion de la Revista de
cion.
- 5.º Que del capitulo de impresos se reintegre
al depositario 138.90 pta pagadas a D.
Fernando Sanchez Urbina, por gastos y ges-
tos de locomocion devengados con motivo
de visita de inspeccion a este Ayuntamiento

to ordenada por la Excm^a Deputación de esta provincia, para averiguar el destino dado a las puestas de la recaudación sobre el arbitrio provincial de la austeridad, con respecto a la campaña 1943-44.

6^o Que del capítulo 6^o art. 1^o partida 6^o se reintegre al depositario 35 puestas por un recuento de impresos y talonarios de abastos, recibidos de la Delegación provincial.

7^o Que se le abone al oficial deenta Secretaría D. Cecilio Alcántara 470 puestas, en concepto de gratificación por trabajos estadísticos llevados a efecto durante el 2^o trimestre del año actual.

8^o Que del capítulo 11 art. 3^o partida 1^o se abonen a D. Marcelino Cifredo 59.75 ptas por el arreglo de 37 pines y arados invertidos para las obras de las calles, a D. Emiliano Formanider 18 puestas por doce cortiles hechos a las anteriores herramientas, a D. Manuel Salguero 18 puestas por una barrena vendida al Ayuntamiento, necesaria para las obras, a D. José Barrero Calvarano 21 puestas por 12 cabos hechos a las pines, para arados invertidos en dichas obras y 45 puestas a D. Juan Tomás Ortíz por 15 reportones.

Por último acuerda se proceda al alistamiento de los mozos del recemplero del 1946, según se ha ordenado.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas, de que certifico

Manuel Valcaved

Manuel Valcaved

Manuel Valcaved

Manuel Valcaved

Manuel Valcaved

Acta Concilio. Sesión ordinaria del día 30 de Julio de 1948.

- D. Juan López Ruiz
- D. Arturo Masón Palanque
- Mamuel Valcarlos Ortíz
- Mamuel Baro Durán
- Emilio Torres Chaparro

En las Salas Consistoriales de la villa de Llera, a las veinte horas del día treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal cuyo nombre al margen se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Wenceslao Rodríguez García que declaró abierta la sesión y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; antes de dar de la correspondencia oficial recibida se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo en el orden del día asunto alguno digno de acuerdo, el Sr. Alcalde dio por terminado el acta a las veinte horas y treinta minutos, de que certifica.

Wenceslao Rodríguez García

Arturo Masón

Emilio Torres y Mamuel Valcarlos

Emilio Torres
Mamuel Valcarlos



ción de
destino
sobre
comun.
4.
veinte
en todos
bedos
a. D. Leo.
ato de
llena
1 año
a se abo.
r por
stidos
hairs
hecha.
Manuel
veindie
a las
tas por
compañ.
D. An
termina
un se
star se
vifpío
red
bray

sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1945

Pres. Concurrentes

- D. Juan López Ruiz
- " Arturo Morán Palamutyan
- " Manuel Valcarlos Ortiz
- " Manuel Caro Durán
- " Emilio Foray Chaparro

En las Salas Comunitarias de la villa de
 Slera, a las veinte horas del día diez
 de agosto de mil novecientos cuarenta
 y cinco, se constituyó la Comisión Ges-
 tora municipal en sesión ordinaria
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Wenceslao Rodríguez García, que declaró abier-
 to abierta la sesión ordenando la lectura del ac-
 ta de la sesión anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial reci-
 bida se acordó su cumplimiento

Paralelo después al orden del día y previa
 su lectura se tomaron los acuerdos siquien-
 tes:

- 1º Que del capítulo II artº 3º apartado 1º se le
 abonen a D. Joaquín Mediana Bordayo 13 puetas
 por media fanega de col para el blanqueo de
 los Gravelas Nacionales y a D. Francisco Ordeña
 Gómez 23 puetas por media fanega de tierra
 Blanca para el blanqueo de edificios municipales
- 2º Que del capítulo de impresos se le pague
 a D. Fori María González 15 puetas por los traba-
 jos de medir el terreno adquiridos por esta Cor-
 poración para la construcción del cuartel de la Guar-
 dia Civil
- 3º Que en las fechas que están ordenadas se pro-
 ceda a la rectificación, cierre definitivo del alis-
 tamiento y a la declaración y clausura de sol-
 dados del rumplozo de 1945, cuyos por meno-
 res se hagan constar en el expediente de su ración
 sin otros asuntos de que tratar, elevando la sesión a
 las veintuna horas, de que certifico

Wenceslao Rodríguez García
 Manuel Valcarlos Ortiz
 Emilio Foray Chaparro
 Antonio Morán
 Juan López Ruiz

Pres. Concurrentes Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1945

- D. Juan Lopez Rico
- " Arturo Morán Palamtequi
- " Manuel Valcárcel
- " Manuel Caro Durán
- " Emilio Poma Chaparro

En las salas Circunscritales de la villa de Sclera, a los veintuna días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal en sesión ordinaria, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, quien declaró abierta la sesión y ordenó la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se enteró de la correspondencia oficial recibida, acordando su cumplimiento.

Por lo que después al orden del día y previa su lectura se tomarán los acuerdos siguientes:

1º Nombrar al Excmo. Sr. Juan Lopez Rico, como Concejal en funciones de finidos para que como tal actúe en las operaciones de Redentamiento en el año actual, y en su mismo se nombra a Sr. Arturo Morán Palamtequi, para que en sustitución del Sr. Reminte Alcalde informe en los expedientes de primer grado del 1º clase que se instruyan a los meses del cumplimiento del 1946.

2º Que del capítulo de empréstitos se remtegre a la depositaria 480 pesetas por los libros de la Obra de Nuestro Caudillo y jefe del Estado Sr. Francisco Franco, como gran Caballero de la Orden de la Cruz de la Guerra que la Par, que han sido adquiridos por la Corporación. No teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintuna horas de que certifica el Sr. Manuel D. D.

Manuel Valcárcel Emilio Poma Juan López Rico Arturo Morán Palamtequi

sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1945

Hrs. Concurrientes

- D. Juan López Pico
- D. Arturo Morán Palaceteque
- " Manuel Valcarlos Altir
- " Manuel Castro Sosa
- Emilio Torres Chayante

En las salas Comisionales de la villa de Llera, a las veinte horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Rodríguez García, que declaró abierta la sesión ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial recibida durante la semana, se acordó su cumplimiento.

Y no figurando en el orden del día asunto alguno que fuera digno de acuerdo tras un ligero cambio de impresiones, la presidencia dio por terminado el acto firmando todos los Hrs. asistentes de que certifica

Mercedes Rodríguez

Emilio Torres
José W. Pape

Manuel Valcarlos
D. Castro Sosa

Arturo Morán

Juan López

Emilio Torres

Sesión del día Ordinaria del día 1.º de Septiembre 1945

- Concurrentes
- D. Juan López Pico
 - D. Arturo Pizarro Palamartín
 - M. Manuel Salazar Esteban
 - M. Manuel Caro Duran
 - M. Emilio Tomás Chaparro

En las Salas Consistoriales de la villa de Vera, a las veinte horas del día primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal en sesión ordinaria bajo la Presidencia del H. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, quien declaró abierta la sesión ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se enteró de la correspondencia oficial recibida durante la ausencia acordando sus exactos cumplimientos.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Que dada la difícil situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento, y resultando haber un sin número de contribuyentes del reparto de Utilidades de los años 1942-1943 y 1944, que no han hecho efectiva sus cuotas a pesar de haberse ordenado el pago por medio de bando, la Corporación acuerda por los descubiertos de los expresados años a la Agencia Ejecutiva para el cobro inmediato por la vía de apremio, para con ello poder atender a los pagos preferentes de urgencia.
- 2.º Que por el Secretario de la Corporación se proceda a sacar una relación comprensiva de todos los contribuyentes, morosos por cuotas de reparto de Utilidades de los indicados años, y ultimado todo se nombre en su día un Agente Ejecutor y no habiendo otros asuntos que tratar



[Handwritten signature]

Por, se levantó la sesión a las veintidós
horas, firmando todos los señores
asistentes de que certifico

Wenceslao Rodríguez Eduardo Barro
Manuel Valcarlos José M. Pajón
Antonio Méndez
Francisco
Silvestre

Sesión ordinaria del día 10 de Septiembre 1945

As. Concurrentes
" Juan López Pico
" Arturo Morán Palancatqui
" Manuel Valcarlos Ortíz
" Manuel Caro Duran
Emilio Torres Choproorro

En las Salas Constitucionales de la villa de
Sorena a las veinte horas del día diez de
Septiembre de mil novecientos cuarenta
y cinco, se constituyó la Comisión
Gestora municipal en sesión ordi-
naria, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Wenceslao Rodríguez García, sobre
la que se leyó y aprobó el acta de la au-
temer. Seguidamente se enteró de los co-
rrespondencia oficial recibida durante
la ausencia, acordando su exacto cumpli-
miento.

Abierto el acta, se dio lectura al or-
den del día formulándose los acuerdos si-
guientes:

- 1º. Que señalado para el día quince de los
corrientes para componer ante la Junta
de Clarificación y Revisión de Villanueva de
la Serena, los asuntos a quienes les corresponde
asistir por la sesión de revisiones de exchu-



trabajos y proveyos de los moscos del presupuesto de 1946, se acuerda hacer las notificaciones correspondientes a todos los moscos que les correspondan antes de este día a la sesión de la Junta de Clasificación.

2º. Nombrar Comisionado al oficial de esta Secretaría D. Severo de Alcantara Ortiz para que provisto de los documentos exigidos en el vigente Reglamento de Recrutamiento, acompañe a los moscos del presupuesto de 1946 el día 15 del actual, ante la Junta de Clasificación y reciba los fallos que dicha Junta acuerde comunicándoles en su día a la Alcaldía, y cuyos gastos de viaje y estancia serán abonados del capítulo y artº del presupuesto vigente de este municipio.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las venidas horas de que certifico. Emilio Torres

Manuel Rodríguez

Jose M. Rodríguez

Antonio Valcarlos

Antonio Alvarado

Juan Antonio

Silvia de Torres

todos

los

de

1946

villa de
diez de
carenta
inici
ordi-
del 10 de
ia, sobre
la au-
las co-
rante
mpli.

alor
das si

de los
Junta
era de
vnde
vclu-

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre 1945

Ases. Concurrentes

- D. Juan López Niza
- " Rufino Morán Palamotque
- " Manuel Valtazar Arki
- " Manuel Caro Duran
- " Emilio Torres Chaparro

En las sesiones Constitucionales de la Villa de Salera a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, y abierta que fue a leyó y aprobó el acta de la anterior.

Anteriores de la correspondencia oficial de la semana se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del Orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1º. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la Circular de la Dirección General de Administración Local de fecha 15 del actual, publicada en el Boletín Oficial de la provincia n.º 208 correspondiente al día 17 del mismo, interesada la Corporación acordó que por la Presidencia se fuese al secretario de este Ayuntamiento D. Feliciano los torres de León, la declaración firmada a que dicha circular se refiere, acerca de los cargos o empleos que ejerce fuera de los propios de la Administración Local, y una vez en su poder e informada convenientemente se remita al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Secretarios de esta provincia.

2º. Autorizar a D. Juan Cuarta, oficial del Catastro de Justicia de esta provincia, vecino de Badajoz, para la confección de los documentos contractuales de la contribución rústica y pecuaria para el año 1946, abonándole por estos trabajos la cantidad de ciento cincuenta pesetas, que serán pagados del capítulo de imprentas del vigente presupuesto.

3º. Que terminadas las relaciones de descubiertas de las cuotas de reparto de utilidad de los años

d.
d.º
" fe
" la
" M
" M
" la



1942-1943 y 1944, la Corporación acuerda nombrar agente ejecutivo a D. Gladío Bueras Pinar, para que haga el cobro de los cuotos de todos los contribuyentes morosos figurados en las relaciones respectivas, por la vía ejecutiva de apremio.

4º Que al agente nombrado se le entregue relación de los contribuyentes que no ha satisfecho sus cuotas por lo que les corresponde pagar por los gastos para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil de este Puerto, para que proceda también a su cobro por la vía ejecutiva de apremio.

J. no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidos horas, de que certifico
Mencelados Pinar Emilio Torres

Manuel Valcarlos José M. Rojas
Arturo Morán
Francisco
Silvia de la Hoya

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre 1945

- Pres. Concurrerentes.
- D. José M. Rojas Peña
 - " Juan López Pico
 - " Arturo Morán Balaustegui
 - " Manuel Valcarlos Ortíz
 - " Manuel García Durán
 - " Emilio Torres Chaparro

En los Salos Comisionales de la Villa de Blera, a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mencelados Pinar, dando lectura a la acta de la anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial de la

una se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes

- 1º Que del capítulo 11º se le abonen a D. José Forman-der González 24 pesetas y cincuenta céntimos, por siete cantares facultados para el acarreo de agua para las obras de las calles
- 2º Aprobar el recibo de dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesetas y noventa y nueve céntimos que han sido pagados con cargo al cobro de cupones de garantía pignoratícia del préstamo concedido por el Instituto Nacional de Previsión a este Ayuntamiento.
- 3º Que se reintegre al depositario la suma de 14.96 pta pagadas por la cuota de Instituto Provincial de Obisipene, a cuenta del 1º trimestre del año actual.
- 4º Que se reintegre al depositario 76.40 pesetas que ha pagado por la prima del seguro de incendios de edificios municipales, correspondiente al año 1946
- 5º Que se reintegre igualmente al depositario la suma de 231.55 pta, por lo abonado de una letra de la moneda extremeña, por impresos de secretaría facultados.
- 6º Que se reintegre al depositario 50 pesetas por lo abonado de la suscripción del 3º y 4º trimestre al Boletín Oficial del Estado

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas de que certifico

Manuel Calvo

Luís Barro

José M. Pardo

Manuel Calvo

Luís Barro

Manuel Calvo

Manuel Calvo

Silviano La Parra

Sesión del día 10 de Octubre de 1945.

Pres. Concejales:

- D. José M. Raga Ruiz
 " Juan López Nino
 " Arturo Morán Palanque
 " Manuel Valcarlos Ortiz
 " Manuel Caro Durán
 " Estanislao Torres Chacón

En los salones municipales de la villa de Solera, a las veintuna horas del día diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vincencio Rodríguez García, y abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Entorados de la correspondencia oficial de la ~~Secretaría~~, se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Dada cuenta por el Sr. Alcalde de una carta del Sr. Director Central de la antigua compañía del ferrocarril Madrid, Zaragoza-Alicante, en la que comunica que por el Ayuntamiento se proceda a retirar los carpetas provisionales de la deuda amortizable al 3 y medio por 100, emisión de 1.º de Octubre de 1942, por un valor de cuatro mil peretas nominales en que quedaron convertidos los títulos ferroviarios correspondiente al depósito voluntario n.º 190 que este Ayuntamiento tenía constituido en la antigua compañía del ferrocarril M. Z. A.; la Corporación enterada de su contenido acuerda por unanimidad autorizar con amplias facultades al Sr. Alcalde para otorgar poder especial ante Notario a favor de D. Juan Moreno Martínez, vecino de Madrid para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, proceda a retirar las referidas carpetas provisionales anteriormente citadas, facultando a dicho Sr. D. Juan Moreno Martínez, para cobrar los cupones atrasados que figuren todavía adheridos a los títulos

los en cuestión y en general para percibir cuan-
tas cantidades sean debidas a este Ayuntamiento
de manantenes de las obligaciones de ferrocarriles y
su canje por los nuevos títulos y para cuantas
gestiones y demás operaciones sean necesarias
hasta su total terminación de este asunto.

y no temiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesión a las veintidos horas, de que
certifico.

Wenceslao Rodríguez

Emilio Torres

Jose M. Razo

Manuel Valcarlos

Arturo Murray

1^o de octubre de 1945

Francisco

Emilio Torres

Sesión ordinaria del día 20 de octubre de 1945.

- Pres. Concurrentes.
- D. José M. Razo Peña
 - " Juan López Pico
 - " Arturo Morán Melanetiqui
 - " Manuel Valcarlos Ortiz
 - " Manuel Carró Durán
 - " Emilio Torres Chaparro

En la sala de Comisionales de la villa de
Olvera, a las veintidós horas del día veinte de
Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco,
se constituyó la Comisión Gestora municipal
cuyos nombres al margen se expresan, al
objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez
García, dándose lectura a la acta de la anterior que
fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial de
la decena, se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del
día, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Autorizar a D. Julio Molina León, oficial de nego-
ciado de Urbana en Badajoz, para la confección de
los padrones y listas cobratorias de la contribución
urbana para el año próximo de 1946, teniendo en
cuenta que dadas las modificaciones introduci-



del en su confección en virtud de la ley de Bases del Régimen Local, y a fin de compensar el trabajo que ello supone por los muchos operaciones aritméticas, la Corporación acuerda gratificar a dicho señores la cantidad de 100 pesetas que serán abonadas del Capítulo de imprevistos del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

2.ª Dada cuenta así mismo de una carta de D. Juan Cuarta, jefe del Negociado del catastro de rústica de esta provincia, a quien se le autorizó para la confección de los documentos cobradores de la contribución rústica para 1946, en sesión del día 20 de Septiembre del año actual, dicho señor manifiesta que en vista de las modificaciones introducidas para su confección, solicita de la Corporación que por referidos trabajos se le abonen 300 pesetas en lugar de 150 pesetas que se le vienen gratificando. La Corporación así lo acuerda y le autoriza la confección de dichos documentos por la suma de 300 pesetas, en atención al trabajo que supone su confección en el año actual, cuya cantidad serán pagadas del capítulo de imprevistos del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintuna horas y treinta minutos de que certifico

Menciano Rodríguez Emilio Ferrer
Manuel Palacios José M.ª Plaza
Antonio M.ª

Manuel Palacios
Antonio M.ª
Juan López
Antonio M.ª

cuando
mientos
vales y
cuantas
varias
mentos.
tratar
y, de que
D
D
de 1945.
lla de
veinte de
y cinco,
inicial
eran al
día, bajo
Rodríguez
ríos que
icial de
orden del
de nego-
ción de
buicio
iendo en
oducir

Señon ordinaria el dia 30 de Octubre de 1945.

Señ. Concurrentes

- D. Jose M^o Rojas Peña
- " Juan Lopez Pico
- " Arturo Moran Balamateque
- " Manuel Valcarlos Ortiz
- " Manuel Garro Duran
- " Emilio Ferrer Chajon

En las salas Comisionales de la villa de Vera, a las veintuna horas del dia treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyo la Comision Gestora Municipal que al margen se expresa, el objeto de celebrar la ordinaria de este dia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodri-
 quer Garcia, que ordino la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial de la decena, se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto el acto y previa lectura del orden del dia, se tomaron los acuerdos siguientes

- 1^o. Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta de la circular de la Direccion General de Administracion Local publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 10 de los corrientes n^o 227, sobre la formacion de presupuestos ordinarios para el año 1946, ordenando la lectura al Secretario de la Corporacion, de cuyo contenido quedaron enterados todos los asistentes, acordando que se cumpla en todas sus partes dicha circular y que se proceda a la confeccion de los ordenanzas para la exaccion de impuestos y arbitros de aquellos que por haber sido modificados por la Ley de Bases del Régimen Local, sea necesaria su confeccion y de arpillas que sean tambien necesarios implantar de nuevo, para poder atender a las necesidades del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas de que certifico.

Wenceslao Rodriquer
 Emilio Garro
 Jose M^o Rojas
 Manuel Valcarlos
 Manuel Garro Duran
 Emilio Ferrer Chajon

Señ.
 D. Jose
 D. Juan
 " Arturo
 " Manuel
 " Manuel
 " Emilio

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1945

Sres. asistentes

D. José M. Rojas Peña
D. Juan López Rico
" Arturo Moran Palamuteque
" Manuel Valcarlos Ortiz
" Manuel Caro Duran
" Emilio Ferry Chapomo

En las salas Comisionales a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, constituido el Ayuntamiento en sesión pública bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, asistiendo los tres Concejales que al margen se expresan, se dio lectura a ella por la lectura del acta anterior que fué aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que según tenía anunciado, debía procederse a la discusión y votación del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1946, a cuyo efecto quedaba sobre la mesa el correspondiente alance o anteproyecto y demás documentos presentados por el Secretario Interventor de esta Corporación, a fin de que los tres Concejales quedasen en sus salas con entera libertad y determinación.

Vistos los expresados documentos, y resultando, que discutidos detenida y concienzudamente cada uno de los artículos y en las sesiones que comprende dicho presupuesto, encontrándose en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender a aquellos.

En presencia del estatuto municipal y demás disposiciones complementarias, la Corporación municipal permanente acuerda:

- 1.º Aprobado en principio el proyecto del presupuesto municipal ordinario, formado para el ejercicio de 1946.

- 2.º Que se anuncie la reposición al público por término de ocho días del referido proyecto.

to de presupuesto en la secretaría de esta Cor-
poración, a los efectos del art.º 235 del vigente Es-
tututo municipal, tramitado el cual, remítase
a la aprobación del Ayuntamiento pleno a los
efectos procedentes.

Seguidamente fueron aprobadas por una
mayoría las ordenanzas de impuestos y
arbitrios municipales formados para
el ejercicio 1946, conforme a las Bases o Bases del
Regimen Local, recordándose su exposición
al público por 15 días en la secretaría de este
Ayunt.º y previo anuncio en el Boletín ofi-
cial de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión firmándose de que cer-
tifico.

Marcos de Rodas

Emilio Torre

José M. Raso

Manuel Valcarlos

Antonio Moran

Manuel C.

Francisco

Silviano Lopez

Sesión Ordinaria del día 20 de Noviembre de 1945

Pres. Concejales

D. José M. Raso Peña

" Francisco Ruiz

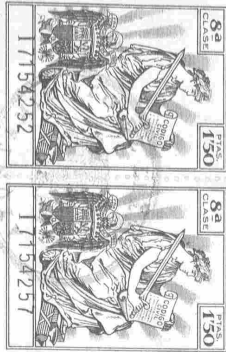
" Antonio Moran Balanzar

" Manuel Valcarlos

" Manuel Caro Durán

" Emilio Gory Chaparro

En las Salas Comisionales de la villa de
Lalera a veinte de Noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y cinco, se constituyó
la Comisión Gestora municipal, cuyos mem-
bros al margen se expresan, al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria de este día, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Caro
Rodríguez García, que ordenó la lectura del
acta anterior que fue aprobada
Entorados de la Correspondencia ofi-



cial recibida durante la decena, se acordó su cumplimiento.

Obsesto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes

- 1.ª Se acepta en principio la propuesta de transferencia de crédito, que ha sido leída; exponerse al público por plazo de quince días y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado con respecto al Ayuntamiento y darle cuenta.
- 2.ª Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la circular del Sr. Alcalde de Badajoz de fecha 4 de Agosto del año actual, en la que a propuesta del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid Sr. Alberto de Alvear, se ha acordado que todos los Alcaldes de España Procuradores en Cortes, como representantes de los pueblos firmen y le ofrezcan al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid Sr. Alberto de Alvear, un libro firmado, que testimonie el agradecimiento de los municipios a la constante labor de este por beneficiar la vida local que ha culminado en la aprobación de la Ley de Bases del Régimen Local.

Este Ayuntamiento haciéndose eco de la propuesta del Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, así como de la citada circular, la hace suya y se adhiera con todo entusiasmo a dicha iniciativa y acuerda remitir copia certificada de particular de esta sesión al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Badajoz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a los veintidos horas de que certifico

Manuel Pineda Enrique Cortés José M. Pardo
 Alcalde Teniente Secretario
 Antonio Martín
 Francisco Dolacret
 Juan López
 Salvador...

ta Cor-
 quite br.
 Comitaro
 no a los
 i por una
 uto y
 para
 o bey del
 ublición
 de este
 fin ofi-
 ue tratar
 que con
 p
 Abon
 rras
 de 1945
 lla de
 el oro.
 atituyo
 cipey un-
 de cele-
 lia, ba-
 ularo
 del
 ofi-

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre de 1945.

- h. Concejales
- D. J. M. Rojas Peña
- " Juan López Ruiz
- " Arturo Mirán Polanco
- " Manuel Valcarlos Ortíz
- " Manuel Carrero Durán
- " Emilio Torres Chaves

En las Salas Constitucionales de la villa de Ibla a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco; a las veintuna horas, se constituyó la Comisión gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, al objeto de elevar la ordenanza de este día, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Abierto el acta y hecha lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1º. Enterarse de la correspondencia oficial de la decena, y de su lectura y conformidad, se dió cumplimiento a ella en todas sus partes.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas firmándola de que certifico

Manuel Rodríguez Emilio Torres
 Manuel Valcarlos José M. Rojas
 Juan López Ruiz Arturo Mirán
 Manuel Carrero Durán
 Emilio Torres Chaves
 Silvano Las Heras

Sesión ordinaria del día 1º de Diciembre de 1945.

- h. Concejales
- D. J. M. Rojas Peña
- " Juan López Ruiz
- " Arturo Mirán Polanco
- " Manuel Valcarlos Ortíz
- " Manuel Carrero Durán
- " Emilio Torres Chaves

En las Salas Constitucionales de la villa de Ibla a las veintuna horas del día diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, que ordenó la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por una

de 1948.

deblen
ciento un
se cons.
el cuyo
bajo la
las Bo
la ordi
por la
stada.
del orden
entes.
cial de
se di
rtos.
trator
ros

af
B
unms

ing

948.

deblen
ciento un
se cons.
el cuyo
bajo la
las Bo
la ordi
por la
stada.
del orden
entes.
cial de
se di
rtos.
trator
ros



minidad.

Enterados de la correspondencia oficial de la semana, se acordó su cumplimiento Abierto el acto y no figurando en el orden día que fuera objeto de acuerdo, por el Secretario se refirió a la Corporación, que reinando mucho el trabajo que pesa sobre esta Secretaría, muy trabajos pendientes de realidades y como por otra parte ha de darse principio próximamente a los trabajos del Censo de Población no cuenta la Corporación con personal para estos trabajos, por lo que se había recurrido al nombramiento de personal temporero que ayude al Secretario en estos trabajos, ya que sólo se cuenta con el oficial interino por lo que suplica a la Corporación la tome en cuenta a fin de no incurrir en responsabilidad por la falta de presentación de los documentos en la Sección de Estadística dentro de los plazos que por la misma se señale.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas de que certifico. Emilio Lozano

~~Manuel...~~

José M. Raso

Manuel Valcárcel

Antonio...

Manuel...

Manuel...

10
Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1945

H^{os}. Concejales
D. José M^o Páez Peña
" Juan López Rico
" Antonio Moran
" Manuel Valcárcel Ortiz
" Manuel Caro Duran
" Tomás Forriell Chapona

En los Salos Consistoriales de la villa de Urua a la veinte horas del dia veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se constituyó la Comisión Gestora municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Mercedes Rodríguez García, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, ordenando la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial de la decena se acordó su cumplimiento.

Abierto el acta y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1^o. Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordenando de gastos urgente que formula el Secretario-Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión Municipal en sesión del día veinte de Noviembre último,

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no depen indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado los preceptos legales, y especialmente los contenidos en el título primero libro segundo del Estatuto municipal de 9 de Marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 25 de Agosto de 1924.

El Ayuntamiento por unanimidad -

D. Jv.
" Jv.
" Urb.
" Ma.
" Ma.
" Com.

del 945
 de diecim
 y cinco
 muni
 calde R.
 un objeto
 orden
 ni apra
 ial de
 to.
 orden
 antes
 de credito
 to muni.
 formula
 etada en
 a sesion
 fros que
 ro u ha
 ignacio.
 presencia
 que estan
 midada
 leguna
 por la
 imiento.
 e este ex
 ipuon
 en el
 stituta
 y arti
 to de
 mis-

dad amurda puestas aprobacion a la transfe
 renzia propuesta, que fija en las cantidades
 siguientes



Categoría	Artículo	Cantidad que se le asigna	Deducción por transfe		Cuentas		Categoría	Artículo	Comunicación de cuentas que se le asigna por transfe		Total		
			Ptas	Cts	Ptas	Cts			Ptas	Cts	Ptas	Cts	
H	59	7800	2630		4670		19	60	2750	300	3050		
	60	590	94		506			90	300	24	324		
								10	1790	50	1840		
								90	70	7109	2340	9449	
		7890	2714		5176				11949	2714	14663		



y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto
 la sesion a las veintinueve horas, de que certifico
 en esta forma:

Manuel Valcarlos
 Manuel
 Manuel
 Manuel
 Manuel

Sesion ordinaria del dia 30 de diciembre del 945.

- Hos. Concejales
- D. José M. Raso
- Juan Lopez Rizo
- Arturo Moran Balanategui
- Manuel Valcarlos Orta
- Manuel Caro Surain
- Emilio Torres Chaparrin

En los Salas Comunal de la villa de Sierra a
 las veinte horas del dia treinta de diciembre
 de mil novecientos cuarenta y cinco, se cons-
 tituyo la Comision gestora municipal bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Ro-
 driguez Garcia, cuyos nombres al margen
 se expresan, al objeto de celebrar la ordina-
 ria de este dia, diendole lectura a la acta
 de la anterior que fue aprobada.

Certificados de la correspondencia of.

una recibida durante la decena acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y no habiendo en el orden del día asunto alguno que fuere objeto de acuerdo se dio por terminada la sesión a las quince horas de que certifico

Mencio por Dios

Emilio Fortes

José Rafe

Manuel Valdecarlos

Manuel Cuevas

Antonio Miran

Francisco

Sebastián La Parra

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1946.

Hijos Concejales

D. José M. Pajolero

D. Manuel Pico

D. Arturo Morán

D. Manuel Valdecarlos

D. Manuel Caro Durán

D. Emilio Torres Chaparro

En las Salas Comisionales de la villa de Ilera a las veinte horas del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, que ordenó la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se enteró de la correspondencia oficial de la decena, acordando su cuarenta cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Visto el expediente de pensión de D.ª Manuela Guerrero Chaparro promovido por su instancia de fecha diez y seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Considerando que se ha probado documentalmente el derecho de la recurrente, por su de aplicación el artículo 47 del Reglamento de Pensionarios de 23 de Agosto de 1924, la Corporación acordó por unanimidad, extirpar la instancia meritada y en consecuencia con-



ceder a doña Manuela Gutierrez Chaparro, en calidad de suero dos mensualidades, ya que el funcionario desamparó el cargo de oficial N.º de la Secretaría de este Ayuntamiento por el precio de diez y seis años, cinco meses y trece días, y cuyo mayor sueldo disputado durante los dos últimos fué el de tres mil setecientos cincuenta pesetas anuales.

2.º Así mismo acordó la Corporación que se abone a los dueños de la casa donde está instalado el Cuartel de la Guardia Civil, de este punto la cantidad de pesetas mensuales por alquiler y pesetas y cincuenta centimos mensuales por alquiler de la casa que ocupa en la Calle de Santana el Guardia Civil Guillermo Pastoriza No archa na, por no ser suficiente para el alojamiento de todos los Guardias, la casa destinada a Cuartel.



3.º Aprobar los pagos verificados importando en 20455 pesetas y 85 centimos según Libramientos del n.º uno al 51 inclusive como pagados en el este mes de enero de 1966.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas de que certifico:

Manuel Rodríguez Emilio Torre José M.º Pajo

Francisco Valacort Arturo Mena

Manuel Los Juan López

Silviano Las Heras

cordo
orden
to de
cción

Prof

deblera

1946.

deblera
de mil
yo la
abusal
ia del
a que
lucí

edencia
cumpli.

len del
la Ju-
ncia de
tos cua-

mente
cartu-
sto el
erto-
as con.

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1946.

Hrs. Concejales

- José M. Rojas Pina
- Juan López Pico
- Arturo Mosán Balamantegui
- Manuel Valcárcel Ortíz
- Manuel Caro Durán
- Emilio Torres Chazopero

En las Salas Constitucionales de la Villa de Slera, a las veinte horas del día veinte de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Enterado de la correspondencia oficial de la decena se acordó en cumplimiento.

Abierto el acta y no habiendo asunto digno de acuerdo, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que certifico

Wenceslao Rodríguez García
 Emilio Torres Chazopero
 Manuel Valcárcel
 Arturo Mosán
 Juan López Pico
 Silvano de Slera

Sesión ordinaria del día 30 de Enero de 1946.

Hrs. Concejales

- José M. Rojas Pina
- Juan López Pico
- Arturo Mosán Balamantegui
- Manuel Valcárcel Ortíz
- Manuel Caro Durán
- Emilio Torres Chazopero

En las Salas Constitucionales de la Villa de Slera, a las veinte horas del día treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, quien ordenó la lectura del acta anterior que fue aprobada. Enterado de la co-

de 1946.

Villa de
veinte de
enta y dos,
a muni.
en se cu.
Alcalde
ito de cul.
ando la
i aproba.

oficial
iento.
to dig.
a los quin.
rtifios
a Pato

Mimus

Alora

de 1946.

a de ble-
ta de Que
cip; se com.
Prviden-
di que
se cir-
duvia
esta au-
de la con-



responsabilidad oficial de la decena, u acci-
do en cumplimiento.

Abierta el acto y previa lectura del orden
del dia se tomaron los acuerdos siguientes

1º Que terminado el padrón municipal de
habitantes, se exponga al publico en la se-
cretaria de este ayunt.º del 1 al 15 del pró-
ximo febrero, a fin de oír y resolver cuan-
tas reclamaciones se formulen contra
el mismo, por inclusiones o exclusiones in-
debidas.

2º Que por los trabajos del Cens. electoral caberes de
familia se abone al secretario D. Silvano las
obras de bien la cantidad de trescientos pesetas
y al oficial D. Socradio Alcantara 39.10 pesetas
segun esta ordenado por la superioridad, de cuya
cantidad se era reintegrada al Ayuntamiento
por la seccion provincial de la Justicia

3º Igualmente se acuerda gratificar al se-
cretario D. Silvano las de bien, por los trabajos
de la formacion del Padrón municipal de
habitantes, con 100 pesetas y al oficial D. So-
cradio Alcantara con 50 pesetas, que
serian abonadas del capitulo 1º articulo
II, partida del presupuesto ordinario
de gastos del año actual

Tras de tomar los asuntos de que tra-
ta se levanto la sesion a las veinte horas
y treinta minutos, de que se certifica

Rocelmo Rodriguez

Silvano la Sierra

Sesión ordinaria del día 9 de febrero de 1946.

- H. Concejales
 D. José M^o Díaz Peña
 D. Juan Gómez Ruiz
 D. Rufino ~~Alfonso~~ Salomón
 D. Manuel Meléndez Ortiz
 D. Manuel Cero Suárez
 D. Emilio Torres Chaparral

En las Salas Municipales de la villa de Ibarra a las veinte horas del día ~~veinte~~ de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García se reunieron los H. Concejales cuyos nombres al margen se expresan. Dada lectura del acta de la sesión anterior anterior, fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente, expuso que habiendo número suficiente para tomar acuerdos, se iba a proceder a la discusión y en su caso a la aprobación del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio actual de 1946, según el proyecto y antecedentes presentados por la Secretaría.

Lo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, procedió a dar lectura del articulado del presupuesto en la forma indicada, acordándose por unanimidad las modificaciones que en el resumen por capítulos se detallan.

En definitiva, el Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad el presupuesto de que se trata, fijando el importe de los gastos e ingresos del mismo y con las modificaciones acordadas en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Consignaciones Pesos	Cts.
1 ^o	Obligaciones generales	34.445	13
2 ^o	Representación municipal	1.580	.
3 ^o	Vigilancia y seguridad	3.501	10
4 ^o	Policia Urbana y Rural	6.875	.
5 ^o	Recaudación		
6 ^o	Personal y material de oficina	22.360	
7 ^o	Salubridad e Higiene	8.461	60
8 ^o	Beneficencia	10.920	56
9 ^o	Asistencia Social	7.666	40
10 ^o	Instrucción Pública	1.649	40
	Suma y sigue		

de 1946.

de febrero
de mil
Presiden-
que faria
o nombres
a del acto
roto de

uro que
al acun-
tu con
al ordi-
equin el
por la fe-

procedi
esto en la
unidad
capita

corrió apo-
que atra-
del mis.
en las ci-
mentos:

Asignaciones	
Pesos	lt.
4 445	13
1.580	.
3.501	10
6.975	.
2.360	
8.461	60
7 920	56
7.666	40
1.649	40



Capitulos	Presupuesto de gastos	Asignaciones	
		Pesos	lt.
1	Suma anterior		
11º	Obras Publicas	4095	.
12º	Montes
13º	Fomento de los intereses Comunales	876	35
14º	Servicios municipalizados
15º	Mancomunio
16º	Cantidades menores
17º	Agupacion forzosa de municipios	4527	80
18º	Emprestos	4000	.
19º	Resaltos
	Total presupuesto de gastos	99.978	34
	Presupuesto de ingresos		
1º	Pentas	3.720	20
2º	Aprovechamiento de bienes comunales
3º	Subvenciones
4º	Servicios municipalizados
5º	Eventuales y extraordinarios	1.520	.
6º	Arbitrios con fines no fiscales
7º	Contribuciones especiales
8º	Derechos y tasas	3425	.
9º	Cuotas, recargos y participaciones	2.812	60
10º	Imposicion municipal	87.950	06
11º	Multas	100	.
12º	Mancomunidades
13º	Cantidades menores
14º	Agupacion forzosa de municipios
15º	Resaltos
	Total presupuesto de ingresos	99.978	34
	Resumen		
	Impristan los gastos por todos conceptos	99.978	34
	Por los id por id id	99.978	34
	Reservado

Ordenanzas fiscales. Se continuo con la lectura de las ordenanzas fiscales de las secciones municipales comprendidas en el referido presupuesto, presentando

les el Ayuntamiento su aprobación. La Presidencia
 informa que no ha lugar a deliberación sobre la impo-
 sición de las exacciones municipales toda vez que fue-
 ron aprobadas en sesión del día diez de Noviembre
 de 1945, limitándose esta sesión a ejecutar aquél
 acuerdo llevándolo al presupuesto que se acaba
 de aprobar, pero con las modificaciones estableci-
 das por Decreto de 25 de Enero de 1946, por el que se re-
 gula provisionalmente las Haciendas locales.
 Por último se acordó que el presupuesto se ponga
 al público en la forma dispuesta en el art. 300 del
 Estatuto municipal.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta
 la presente acta a los minutos horas, de todo ello,
 como Secretario certifico.

Manuel Rodríguez Emilio Torres
 Manuel Valera Arturo Morán
 Francisco Silvestre de la Hoz

Sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1946.

- Hon. Concejales
 D. José M. Páez Peña
 " Juan López Rizo
 " Arturo Morán Balanquero
 " Manuel Valera del Arco
 " Manuel Baro Durán
 " Manuel Torres Chaves

En los Salas Comisionales de la villa de Ab-
 ra, a las veinte horas del día diez de febrero de
 mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la
 Comisión Gestora municipal cuyos nombres al mar-
 gen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Manuel Rodríguez García, al objeto de cele-
 brar la ordinaria de este día, quien ordenó la lec-
 tura de la acta anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial
 recibida durante la sesión, se acordó su
 cumplimiento.
 Cierre de acta y previa lectura

Sr.
 D. F.
 " J.
 " A.
 " M.
 " M.
 " L.



el orden del día puesto no figuraron en el mismo asuntos alguno digno de acuerdo, dándose por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que certifico

Municipal Rodriguez Emilio Torre
Manuel Valcarlos José M. Prado
M. Durán Arturo Morán
Francisco

Francisco Morán

Sesión ordinaria del día 20 febrero de 1946.

Act. Concejales

- D. José M. Prado Ceña
- " Juan López Rivo
- " Arturo Arturo Morán
- " Manuel Valcarlos Prta
- " Manuel Caro Durán
- " Emilio Torre Chaparro

En las Salas Comisionales de la villa de Bellera a las veinte horas del día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora municipal, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez García, quien ordenó la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Abierto el acta el acta y previa lectura del orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º. Que no habiéndose presentado reclamación alguna durante la exposición al público del Padrón municipal de Habitante, la Corporación acuerda prestarle su aprobación y en su día se remita con el mismo y cuaderno anexo a la Superioridad a los efectos de su superior aprobación si la mereciere.
- 2º. Aprobar los pagos realizados desde el primero

videncia
de la impo-
ner que fue
onombre
y aquél
u acaba
estableci-
el que se re-
ales
eponga
p. 300 del

el viento
todo ello

Mano

de 1946.

de debe
el voto de
stipuló la
y al mar.
el Sr. Alcal
cto de cel-
io la be-
da.
e oficial
do en
lectura

de febrero actual al día de hoy, importante en 11506.61 pesos, según libramientos del número 52 al 71 inclusive.

Este no habiéndose presentado a llamamiento alguno durante la sesión al público del Ayuntamiento de habitantes, se remite a la superioridad para su aprobación si la previene.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que certifico.

Municipal Prodig José M. Rojas Arturo Murray

El Alcalde Valcarlos

Arturo Murray

Sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1946

- H. Concejales
- " José M. Rojas Peña
- " Juan López Rico
- " Arturo Moscoso Palacá
- " Manuel Valcarlos Cortés
- " Manuel Barro Durán
- " Enriquito Torres Chapoy

En los Salas Comisionales de la Villa de Vera, a las veinte horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, quien ordenó la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial se celebró su cumplimiento.

Abierto el acta y no habiendo en el orden del día asuntos algunos dignos de acuerdo, se levantó la sesión a veinte horas y treinta minutos, de que certifico.

Municipal Prodig José M. Rojas Manuel Barro Durán Arturo Murray Enriquito Torres Manuel Valcarlos

Sección ordinaria del día 10 de Marzo del 1946.

- Sr. Concejal
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.

En las Salas Municipales de la villa de Sclera, a las veinte horas del día diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, que dio orden al secretario la lectura de esta acta anterior que fue aprobada.

El Sr. Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Abierto el acto y no habiendo en el orden del día asunto alguno digno de acuerdo se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos de que certifico

Manuel Rodríguez García
 Emilio Ferrer
 Manuel Valcarlos
 Manuel Carr
 Juan Antonio
 Antonio Martín



Sección ordinaria del día 20 de Marzo del 1946

- Sr. Concejal
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr. Sr.

En las Salas Municipales de la villa de Sclera, a las veinte horas del día veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este día, bajo la Presidencia del Sr.

celar Rodriguez Garcia, quien ordena al Sr. Secretario la lectura de esta de la sesion anterior que fue aprobada.

Enterados de la correspondencia oficial de la misma, se acordó su cumplimiento.

Abierto el acto y no habiendo en el orden del dia asunto alguno digno de acuerdo, se levanto la sesion a las veinte horas y treinta y minutos, de que certifico Mencia de la Cruz.

M. Valcarlos
M. Valcarlos
Emilio Torres
Antonio Miran
Francisco
" "
Silvia de la Cruz

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo de 1946.

- Hrs. Concejales
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
D. José M. Rojas
Juan Gomez
" Arturo Moran
" Manuel Valcarlos
" Manuel Caro
Emilio Torres

En las Salas Comisionales de la villa de Ilera, a las veinte horas del dia treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comision Gestora municipal cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodriguez Garcia, quien ordena al Sr. Secretario la lectura de esta de la sesion anterior que fue aprobada.

Dada lectura a la correspondencia oficial recibida durante la sesion, que dieron enterados todos los señores asistentes acordando su pronto cumplimiento.

Abierto el acto y previa lectu-

M.
" J.
" Fr.
" Art.
" M.
" M.
" C.



za del orden del día se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1.º Aprobar los pagos verificados durante el mes actual importante en 1032240 ptas, según libramientos números 72 al 98 ambos inclusive

Fuero teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico

M. Encinas Rodríguez José M. Rojas

Manuel Valcarlos
Antonio Morán

Silvia Angola Morán

Sesión extraordinaria del día 21 de Marzo de 1946.

- Don Concejal
- " José M. Rojas Ruiz
- " Francisco Ruiz Ruiz
- " Antonio Morán Palanestojin
- " Manuel Valcarlos Vitor
- " Manuel Caro Durán
- " Emilio Torres Chajarro

En los solos Comisionales de la villa de Llera, a las diez horas del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se constituyó la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, al objeto de dar cumplimiento al Decreto de 16 de Marzo de 1946, por el que se repusieron la elección de Procuradores en Cortes representantes de los municipios de cada provincia. El Sr. Alcalde presidió la lec-

orden de la
a. oficina
Comunidad
en el or.
uno de
las veinte
certifico
H. Rojas
la sesión
de 1946.
a villa
del día
cientos
yo la
e. unyo
sean
a. de este
b. al -
- Garcia,
la lec-
tioni
orden.
a. de u-
señores
a. cum-
lecta-

tura a dicho decreto y una vez entrada
la Corporación de su contenido, y proce-
dió a lo seguido a designar entre sus com-
ponentes un Comisionario para tomar
parte en la elección de Procurador en Cortes
que ha de ostentar su representación.

Verificada la elección arroja el siguiente
resultado:

D. Juan Lopez Pico sesenta y siete votos
D. Manuel Valcarlos treinta y un, como
a D. Lopez Pico, obtiene el mayor numero
de votos la Corporación acuerda, dar por
válida la elección y que se provea de la
orden real justificativa de su nombra-
miento, así mismo le acuerda remitir copia
certificada de esta sesión al Excmo. Guber-
nador Civil de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de la se-
sión, se levantó a las doce horas de que
certifico

Manuel Pico

José María Pajo

Manuel Valcarlos

Manuel Pico

Antonio Alvarez

Antonio Alvarez

Reunión extraordinaria del día 1º de Abril de 1946.

Don Cruz Solís

D. Juan M. Pajo Pina

D. Juan de Dios Pico

D. Arturo Alcalá Polanco

" Manuel Valcarlos Cortés

" Manuel Caro Durán

" Emilio Pardo Chacorro

En la villa de Alora, a los once horas del día primero de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, previa convocatoria al efecto con expresión del objeto, se constituyeron las señas de la Comisión Gestora municipal, cuyo nombramiento se hizo al margen suscrita, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Menéndez Rodríguez García.

Abierto el acto, por el mismo Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación de la dimisión del cargo de Secretario de la misma. Por el mismo Sr. Alcalde se dio cuenta de haber sido nombrado por la Dirección General de Administración Local, para igual cargo en el Ayuntamiento de Puerto de Arco de esta provincia, en virtud de concurso convocado por Orden de 20 de Diciembre de 1944, (B.O. del Estado del día 23 del mismo).

Entrada la Corporación de la dimisión del Sr. Secretario de la misma, D. Silvano las Hueras, se dio cuenta de haber sido nombrado y de haber aceptado el carácter que tiene de irrevocable, se hace constar que esta Corporación altamente satisfecha de la pericia, laboriosidad y honradez demostrada por dicho funcionario durante un año, ochocientos y cinco días que ha desempeñado este cargo, cuando del cargo en este acto, haciendo entrega del archivo de este Ayuntamiento y demás enseres en el existente.

Y no siendo otro el objeto de la Reunión se levantó esta que firmamos los señas Gestores de que certifico.

Menéndez Rodríguez
Juan M. Pajo Pina
Manuel Valcarlos Cortés
Manuel Caro Durán
Emilio Pardo Chacorro
Silvano las Hueras



Entrada
proce-
e me com
a tomar
en Cortés
seguir
como
número
por
de la
abamin-
s copia
la Gober-
la se-
de que
Mora

11 Sesión Ordinaria del día 10 de Abril 1946.

Señores Concejales
D. José María Razo Peña
" Juan Lopez Rios
" Arturo Moran Balaucega
" Manuel Valcalcer Ortiz
" Manuel Carr Duran
" Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llera a
día de Abril de mil nove-
cientos cuarenta y seis, se
reunieron en estas Casas
Consistoriales los Señores
que componen la Comisión
Gestora de este Ayuntami-
ento, cuyos nombres al margen se
expresan, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Venecio Rodríguez
García, por quien se declaró abier-
ta la Sesión a la hora de las once.
Se dio principio por la lectura del
acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los
Boletines y correspondencia oficial
recibidos en la decena transcurrida
y se acordó se cumplan cuantas dis-
posiciones contengan, que se relacio-
nen con la Corporación Municipal
si ya no se hubiere verificado.

A continuación se manifestó por el Sr.
alcalde, que encontrándose vacante el
cargo de Secretario de este Ayunt^o, por ha-
ber dimitado el que lo desempeñaba en
propiedad Don Silvano las Heras de
León, en primero del actual; por ha-
ber sido nombrado Secretario del Ayun-
tamiento de Fuente del arco; era necesar-
io hacer gestiones para ver la forma
de encontrar persona competente, pa-
ra el desempeño con el carácter de in-
terino, de la Secretaria de este Ayunt^o
hasta que se provea dicho cargo en
propiedad. Los Señores Gestores te-
niendo en cuenta lo expuesto por su
Presidente, acuerdan autorizar al
mismo, para que haga cuantas

1946-

era a
el nove
veis, se
Casas
enores
mision
intami-
en se
ia del
odrigue
aro abis
s once,
ra del
da.

de los
oficial
currida
tas dis-
relacio
icipal
do.
vor el Sr.
ante el
e, por ha
taba en
eraz de
por ha-
del Ayun
necesaria
forma
ente, pa
er de in-
unt.
rco en
tores te
por su
ar al
ntas



gestiones sean precisas, para conseguir en
contrar a la persona que se encargue del de-
rempeno de esta Secretaria de Ayunt.^o interi-
namente, y que una vez hallada de cuenta
a esta Corporacion.

Y no teniendo mas asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levanto la Sesion a las tres
horas, de que yo el Secretario accidental
certifico.

Manuel Valcaez Arturo Moran
Wenceslao Rodriguez
Emilio Torres

Sesion del dia 20 de Abril de 1946

- Señores Concejales
- D. Jose M^a Rajo Peña
 - " Juan Lopez Rizo
 - " Arturo Moran Balanetiquin
 - " Manuel Balcaez Ortiz
 - " Manuel Caro Duran
 - " Emilio Torres Chapiano

En la Villa de Llera, a veinte
de Abril de mil novecientos cua-
renta y seis, se reunieron en
tas Casas Consistoriales, los Señores
que componen la Comision festi-
va del Ayuntamiento de este pueblo, cu-
yos nombres al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar la ordina-
ria del dia de hoy, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde, D. Wenceslao Rodriguez Garcia
por quien se declaro abierta a la hora
de las diez. Se dio principio por la
lectura del acta anterior que fue
aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Bo-
letines oficiales y correspondencia ulti-
mamente recibida, y se acordó se cum-
plan las disposiciones que contengan
y que se relacionen con la Corpora-
cion Municipal.

A continuacion el Sr. Alcalde expuso
a los demas Concejales, que habia regre-
sado de Badajoz el Concejal D. Juan Lopez

Rio - que fue nombrado por este Ayuntamiento para emitir su sufragio, en las Elecciones de Comisionarios en Cortes verificadas en la Capital el dia 14 del actual, cuyo Concejal que se encuentra presente, manifestó haberlo efectuado en favor del Sr. Alcalde de Excmo Ayuntamiento de Merida A.

Cambien se hizo saber por el Sr. Alcalde, que en vista de que hasta la fecha no se ha presentado en esta el Contratista, para dar principio a la construccion del 2º trozo del Camino vecinal, de este pueblo a Hornachos; como se dijo a esta Alcaldia por el Sr. Presidente de la Excmo Diputacion provincial en oficio de 6 del actual, habia dirigido oficio a referido Sr. Presidente de la ex presada Diputacion, interesando la presida de dicho contratista, y que nada se habian contestado.

Los Señores Concurrerentes enterados de lo expuesto por su Presidente, acuerdan por unanimidad, que el Sr. Alcalde se traslade a Badajoz, para resolver este asunto personalmente. Acordandose tambien, que los gastos de viaje y estada en Badajoz, del concejal nombrado para las Elecciones de Comisionario, asi como los que se le ocasionen al Sr. Alcalde, en el que realice seguidamente sean abonados del Capitulo correspondiente de este Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las tres horas, que firman los Señores Concejales, de que certifico.

Emilio Ferrer

~~Mercedita Ordoñez~~
Antonio Muñoz
Antonio Muñoz

Antonio Muñoz
Antonio Muñoz
Leocadio Alcantara

por este
ragio, en
en Cortes
del actual,
rosente,
vor del
Merida

Sr. Alcalde
e fecha
tratasta,
ccion del
te pueblo
alcaldia
Diputa
actual,

Sr. Presi
in, inte
tratasta,
stado.

enterados

te, acuer
Sr. al -
para
mente.

pastor,

concejal

s de Com

se le

el que rea

nados

de este

de que

esionala

concejales,
Sr. Rajs
with the

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1946 ⁶⁸

- Sres. Concejales
- D. José María Rojas Peña
- " Juan López Ríos
- " Arturo Morán Balanentique
- " Manuel Balcazer Ortíz
- " Manuel Caro Durán
- " Emilio Corres Chaparrón

En la villa de Solora, a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen el Ayuntamiento de esta Localidad, cuyos nombres al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día; bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Wenceslao Rodríguez García, por quien se declara habida a las once horas, dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos últimamente y se acordó se cumplan las disposiciones que se relacionan con la Corporación municipal.



Nominación de secretario interino



Por el Sr. Presidente se hizo saber a los demás Señores Concejales, que haciendo uso de la autorización que le dieron en la sesión del día 10 del actual, para ver si podía encontrarse persona apta para que desempeñara el cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el carácter de interino, les participaba, que se le había ofrecido para desempeñar dicho cargo, el natural y vecino de Biquera de la Serena, Dámaso Seporia Rebollo, Empleado de Ayuntamiento, y que le constaba había desempeñado interinamente la Secretaría del Ayuntamiento de Peralada del Zaucejo, durante varios años.

Los Señores de la Corporación enterados de lo expuesto por su Presidente, y teniendo en cuenta lo necesario que es, el nombrar secretario interino de este Ayuntamiento, para que puedan cumplir

se con puntualidad los trabajos encomendados a los Ayuntamientos, acuerdan por unanimidad nombrar Secretario interino de este Municipio al referido Damaso Segoria Rebollo; el que estando presente acepta el cargo, prometiendo cumplir su cometido con la mayor energia posible; acordandose tambien por unanimidad, quede posesionado de referido cargo de Secretario interino desde este dia, y que perciba sus haberes correspondientes desde el dia primero del proximo mes de Mayo, nombrandole tambien secretario de la Delegacion Local de Abasto.

Gratificación al Auxiliar

Tambien se acordó por unanimidad que en vista de que el Auxiliar de este Ayuntamiento D. Leocadio Alcantara Ortin ha sobrellevado todo el trabajo de la Secretaria de este Ayuntamiento, desde 1º del actual, en que cesó el Secretario propietario, hasta el dia de hoy, se le abonen doscientas enarenta pesetas en concepto de gratificación, por el exceso de trabajo realizado por él, durante el referido mes de Abril, que ha permanecido este Ayuntamiento, sin Secretario.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión que firman todos los componentes de la Corporación, con el Secretario nombrado y posesionado, de que yo el Secretario accidental, certifico

~~Menciano Felix~~

~~José Manuel Calvo~~

~~Juan Antonio~~ ~~José M. Pérez~~

~~Antonio M. Hernández~~

Damaso Segoria

Emilio Torres
Leocadio Alcantara

reco-
 fuerdan
 ctario in
 ido Ha-
 do pre
 do cum-
 pancia
 por una
 referido
 de este
 rres pon
 e proximo
 delacion. Local. Abstr.
 inuidad
 e este Ajun
 ortir
 de la Secre
 e 1º del
 ro pietario,
 do cuenta
 ratifica
 ado por el,
 l. que ha
 ulto, sin..
 que tra-
 esion que
 s de la Cor
 ntrado
 cretario

69
 Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1946

- Señores Concejales
 Don José María Rajó Peña
 " Juan López Rico
 " Arturo Morán Balanestegui
 " Manuel Valcarlos Ortíz
 " Manuel Caro Durán
 " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llera a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis; se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Veneslao Rodríguez García, por quien se declara abierta la Sesión; se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos últimamente y se acordó se cumplan cuantas disposiciones aquellos contengan que se relacionen con la Corporación.

aprobar varios
 pafos

Acto seguido se acordó aprobar los pagos hechos en este día, importantes, 1.653 pts 90 cents, según libramientos números del 99, al 112, ambos inclusivos; del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino certifico.

Veneslao Rodríguez García
 Manuel López Rico
 Manuel Valcarlos Ortíz
 Manuel Caro Durán
 Emilio Torres Chaparro

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1946.

- Señores Concejales
 D. José María Rajó Peña
 " Juan López Rico
 " Arturo Morán Balanestegui
 " Manuel Valcarlos Ortíz
 " Manuel Caro Durán

En la villa de Llera a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas Casas Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa cuyos nombres al margen

se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Veneciano Rodríguez García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta a las once horas; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Ato seguido se dio cuenta de los boletines y correspondencia oficial recibidos últimamente y se acordó se cumplan las disposiciones que conllegan y que se relacionen con la Corporación Municipal

Rectificar el Presupuesto 1946

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los señores señores, que había sido devuelto el Presupuesto del año actual juntamente con oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, n.º 1031 de fecha 10 del actual, para que fuera modificado en algunos de sus capítulos y artículos y dada lectura por el Secretario al referido oficio y una vez bien enterados de las modificaciones, que se ordenan realizar en dicho Presupuesto, acordaron por unanimidad, que se efectuen por el Secretario, todas las modificaciones que en el expresado oficio se diesen, y que una vez hechas sea devuelto al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda juntamente con la demás documentación que también se interesa en el mismo.

También acordaron por unanimidad; que en vista de que el Guarda de Campo José Ortiz Flores — que estaba nombrado interinamente Guarda Rural del municipio, cese en dicho cargo desde estedia por haber ordenado el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en el oficio referido antes, que dicho cargo de Guarda debe pasar a cargo de la Hermandad Judicial de Saladores de esta Villa

Y no teniendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las catorce horas, que firmaron todos los señores concejales asistentes, al acto, de todo lo cual yo como Secre —

el Sr. Alca
rcia, al
ria co
por dicho
sta a los
rio por
que fue

ca de los
oficial
se acor
ciones
acionen
sal
comas fe-
to del año
Delegado

para
títulos y
rido ofi-
mes, que
ordaron
etario, to
hizo se di-
lmo, Sr.
nas docu-
no.
e en vista

Reval de la
haber or-
oficio re-
vasar a
res de esta Villa
er el Sr.
catorce
Seño-
el acto,
e



taris anterior de este Ayuntamiento, certifi

Wenceslao Rodul
Qui M. Rojas
Manuel Valcarcel
Juan Torres
Ramas Rogosa

Sesion Ordinaria del dia 30 de Mayo de 1946.

- Señores Concejales
- D. Jose Maria Razo Peña
 - " Juan Lopez Rico
 - " Arturo Moran Balancetegu
 - " Manuel Valcarcel Ortiz
 - " Manuel Caro Arran

En la Villa de Slera a treinta de Ma-
yo de mil novecientos cuarenta y
seis, se reunieron en estas Casas Con-
sistoriales, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Wenceslao Rodriguez Gar-
cia, los Señores que componen la



Comision Gestora de este Ayuntamiento, cu-
yos nombres al margen se expresan, con obje-
to de celebrar la Sesion correspondiente al dia
de hoy, y siendo las once de la mañana, por
el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose
principio por la lectura del acta anterior
que fue aprobada, seguidamente se dio cuen-
ta de los Boletines y correspondencia oficial ul-
timamente recibida y se acordó se cumplan
cuantas disposiciones contengan que se rela-
cionen con la Corporacion Municipal

Y no habiendo en el orden del dia, asunto alguno
que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesion a las veinte
una horas, que firman los Señores asistentes, de que yo
el Secretario Intermio, certifico

Wenceslao Rodul
Qui M. Rojas
Manuel Valcarcel
Juan Torres
Ramas Rogosa

Sesión Ordinaria del día 10 de Junio de 1946.

- Señores Concejales
- D. José María Rojas Peña
 - " Juan Lopez Rios
 - " Arturo Moran Balanestegui
 - " Manuel Valcarcel Ortíz
 - " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llera a diez de junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa cuyo nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Wenceslao Rodríguez García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta, se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada, se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, y se acordó su cumplimiento, si ya no se hubiere verificado.

Y no habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Wenceslao Rodríguez García
 José María Rojas Peña

Manuel Valcarcel
 Arturo Moran
 Emilio Torres Chaparro
 Juan Lopez Rios
 Manuel Legaña

Sesión Ordinaria del día 20 de Junio de 1946.

- Señores Concejales.
- D. José María Rojas Peña
 - " Juan Lopez Rios
 - " Arturo Moran Balanestegui
 - " Manuel Valcarcel Ortíz
 - " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llera a veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Señores concurrentes de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez García, con asistencia del Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada; por dicho Señor Pre-

Presidente se declaró abierta, se dio principio por la lectura de la anterior que fue aprobada, se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, y se acordó su cumplimiento, si ya no se hubiere verificado.

nio de mil
unieron en
resque con
Ayunta
alres al mar
deucia del
iguas far-
u ordina-
do la hora
ro abierta,
rios que
ius y corre
inivento.

tratar, el
se firman
ro el se

alcaval
voin

o Pigain
D

C.

ainte de
cuarenta
estas Ca-
tores con
Gestora
nos nom-
bajo la Pre-
vicelao Ro-
rio, al obito
nte a este
Señor Pre-



Acuerdo sobre au-
mento contribucion
Rustica por la Diputacion

sidente se declara abierta: Se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, se dio cuenta de los Boletines y de mas correspondencia oficial ultimamente recibidos y se acordó se cumplan man-
tas disposiciones aquellas contengan que se relacionen con la Corporacion Municipal.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio lectura a una carta que le dirige el Sr. Presidente de la Excm^a Diputacion provincial que dice: La referida Dipu-
tacion haciendo uso de las facultades consignadas en la base 52 de la Ley de Regimen Local aprobada en 17 de Julio de 1945 y desarrollada por el articulo 21^o del Decreto de 25 de Enero de 1946, que ordena las Haciendas Locales, adoptó el acuerdo de establecer un recargo del 10 por 100 sobre la Contribucion Rustica y Pecuaria y sobre los arbitrios provinciales en vigor, para destinar su importe al servicio de intereses y amortizacion de empréstitos.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido de la expresada carta leida íntegramente y despues de meditar detenidamente sobre el particular a que se refiere; acuerdan por unanimidad, no prestar conformidad al acuerdo tomado por la Excm^a Dipu-
tacion, de establecer dicho recargo del 10 por 100 sobre la contribucion, debido a que este termino Mu-
nicipal tiene en su mayoria un terreno pobre y por ello de mostrar conformidad con el acuerdo que nos ocupa, seria perjudicial para estos contribuyentes, toda vez, que el terreno de este ter-
mino municipal, es mucho menos productivo que la mayoria de los de mas pueblos de esta provincia.

Supresion exacio-
nes Municipales

Por el Secretario de orden del Sr. Alcalde Presidente se dio lectura al oficio n^o 1303 de fecha 18 del actual del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por el que se advierte a esta Corporacion, que las exacciones municipales que no sean factiblemente aplicas en esta localidad en el Presupuesto del año actual, debia procederse a solicitar la au-
torizacion de que habla el articulo 163 del Decreto de 25 de Enero último a cuyo fin se hacia preciso elevar instancia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, solicitando auto-

- ...ración, para prescindir de las exacciones siguientes en ty
- 1º Por no existir objeto de gravamen: Todas las comprendidas en el artº 7º del referido Decreto; a excepción de los números 1º y 5º del mismo; todas las comprendidas en el artº 11 de dicho Decreto, con excepción de la establecida en el nº 21 del expresado artº 11, y las comprendidas en los apartados, c) d) k) e i) del artº 5º del referido Decreto.
 - 2º Por su rendimiento insignificante: Los arbitrios comprendidos en los apartados c) b) j) y k) del antes dicha artículo 5º de igual Decreto de 3º de Enero último.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido del escrito leído, y teniendo en cuenta que en esta localidad tendrían exiguo rendimiento las exacciones expresadas anteriormente, acuerdan por unanimidad, prescindir de ellas, y autorizar a su Presidente, para que eleva instancia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, a fin de que nos sea concedida la autorización que expresa el artº 163 de tan mencionado Decreto, y que se remita copia certificada de este acuerdo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Rodríguez García Juan López Ríos Manuel Valcárcel
 Emilio Torres Antonio Olivas
 Dámaso Laguna

Sesión Ordinaria del día 30 de Junio de 1946. —

Señores Concejales	
D. José M. Rajo Peña	En la villa de Llorá a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Manuel Rodríguez García, con asistencia del Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada por el Presidente se declaró abierta, dondoso principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se
" Juan López Ríos	
" Arturo Moran Balanzuzqui	
" Manuel Valcárcel Ortín	
" Emilio Torres Chaparro	

D. J.
 " f
 " c
 " u
 " b

siguiente
compromiso
de los
cidades en el
sida en el
en los apar

trios com
tes dicha or.

ntenido
ta localidad
se expresada
borecindis
e elvce ins
sta provin
racion que
que se re
ultimo Sr.

tas el Sr.
los Seño
dificio.

aral

Miran
an Segura

unio de
reunio
Señores
del Ayunta
cia del Sr.
reia, con
celebrar la
de hoy
ante se de
ctura del
mente de



Viaje del Sr. Alcalde
a Badajoz



7.
dio cuenta de la correspondencia y boletines^{7.} ofi
ciales últimamente recibidos y se acordó se cum
plan en tanto disposiciones aquellos contingen
que se relacionen con la Corporación Municipal.
Acto seguido por el Secretario, de orden del Sr. Pre
sidente se dio lectura al telegrama n.º 953, de fecha
24 del actual del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia por el que se hace saber al Sr. al
calde, tiene que presentarse el día 8 de Julio pro
ximo en el Gobierno Civil al objeto de celebrar reu
nion, con los donal Alcaldes de la provincia y Jefa
tura S. N. del trigo, provisto de los datos de su per
ficiu sembrada de trigo garbanos y c en feno, y
cosecha media probable de los mismos.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido
del referido telegrama, acuerdan por unanimi
dad, que el Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodrí
guez, se traslade a la Capital de la provincia, con
el fin de asistir a la reunion de Alcaldes mencio
nada, y que el importe de los gastos de viaje y
estada en Badajoz le sean abonados del Capítulo
18.º unico del vigente Presupuesto

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la reunion
que firmay los señores conjuntamente de que certifico

Wenceslao Rodríguez
Juan López
Emilio Corra
Manuel Valcarlos
Antonio Merino

sesion Ordinaria del dia 10 de Julio de 1946.

Señores Concejales

- D. J. m.º Rajo Peña
- " Juan Lopez Rico
- " Arturo Moran Balanzutigni
- " Manuel Valcarlos Ortiz
- " Emilio Corra Chaparro

En la Villa de Hlora a diez de
Julio de mil novecientos cuarenta
y seis, se reunieron en estas Casas
Consistoriales los Señores que com
ponen la Comision Gestora del
Ayuntamiento de esta villa, con
la presidencia del Sr. Alcalde Don

Wenceslao Rodriguez Garcia, con asistencia
del Secretario, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este dia, y

hora de las doce, y al objeto de celebrar la sesion correspondiente a este dia, por dicho Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones continguan, que se relacionen con la Corporacion Municipal.

aprobar los pagos hechos en el mes

Abierta el acto, y previa lectura del orden del dia se tomaron los siguientes acuerdos.

Se acordó por unanimidad aprobar los pagos hechos durante el mes actual, que ascienden en jinto a la cantidad, de 7678 pto 96 centimos segun libranientos numerados 113 al 135, ambos inclusivos del año actual.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, a las diez y seis horas que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico

Mencelao Rodriguez

Juan Lopez

Emilio Torre

Manuel Vacarcel

Manuel Caro

Arturo Moran
Amarallegorra

Sesion Ordinaria del dia 10 de Agosto de 1946.

Señores Concejales

- A. Jose maria Rajo Peña
- " Juan Lopez Rizo
- " Arturo Moran Balauategui
- " Manuel Vacarcel Ortiz
- " Manuel Caro Duran
- " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Slera a diez de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mencelao Rodriguez

Garcia, quien declaro abierta la sesion, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente el Sr. Alcalde ordeno la lectura de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos durante la ultima decena, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones aquellos continguan que se relacionen con la Corporacion Municipal, si ya no se hubiere verificado

delvar la
 por dicho
 bundos prim
 que fue
 cuenta de
 el iltima
 nlan uan
 relacion

 del dia

 baposte
 en punto
 libranien
 no actual
 tar el Sr.
 seis hora
 me yo el
 Valcaral
 Caro
 Juan
 obegosa

 agosto de
 is, se reu-
 ly los Seño
 Gestora del
 s nom-
 io la Presi
 o Rodrigue
 los prim
 fue afro
 nió la lec-
 ticia les re-
 acordó
 ellos con
 oración
 ori fia



cado.
 No habiendo en el orden del dia, asunto
 alguno digno de acuerdo, el Sr. Alcalde dio por
 terminado el acto, a las veinte horas, que
 firman los Señores concurrentes de que
 yo el Secretario certifico.

No habiendo en el orden del dia asunto al-
 guno de que tratar el Sr. Presidente levantó la se-
 sion que firman los señores concurrentes, de
 que yo el Secretario certifico

Manuel Caro
 Antonio Morán Balanestegui
 Manuel Valcaral
 Emilio Torres
 Juan Rodríguez
 Juan López Risco
 Manuel Valcaral
 Manuel Caro Duran
 Emilio Torres Chaparro

Sesión del dia 20 de Agosto de 1946

- Señores Concejales
 D. Juanma Razo Peña
 " Juan Lopez Risco
 " Arturo Moran Balanestegui
 " Manuel Valcaral
 " Manuel Caro Duran
 " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llerena a veinte de Agosto
 de mil novecientos cuarenta y seis, se
 reunieron en estas Casas Consistoriales los Seño-
 res que componen la Comisión Gestora del
 Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres
 al margen se expresan, bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez
 Garcia por quien se declara abierto el acto, dando
 principio por la lectura del acta anterior, que fue
 aprobada. seguidamente se dio cuenta de los Bo-
 letines y correspondencia oficial últimamente re-
 cibidos y se acordó se cumplan cuantas disposicio-
 nes aquellor contengan que se relacionen con la Cor-
 poración Municipal. Se entro' en el orden del dia
 que es el siguiente.

Revisión de moros 1º Fue señalado para el dia 26 de los corrientes para com-
 pacerante la Junta de Clasificación y Revisión de Villa
 nueva de la Serena, los moros a quienes los correspon-
 de asistir a la Sesión de revisión de exclusiones y
 prorrogas de los moros del Recemplaro de 1947, se acuer-
 da se hagan las notificaciones correspondientes a

los a todos los señores que deban asistir dicho día a la sesión de la Junta de Clasificación.

Nombramiento 2º de Comisionado

Nombrar Comisionado a D. José M^{ca} Fontecha para que provisto de los documentos exigidos en el vigente Reglamento de Reclutamiento, acompañe a los niños del Recemplazo de 1947 el día 26 del actual, ante la Junta de Clasificación y reciba los fallos que dicha Junta acuerde, comunicándolos en su día a la Alcaldía y cuyos gastos de viaje y estancia sean abonados del Capítulo correspondiente del vigente Presupuesto.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino, certifico

Wenceslao Rodríguez
José M^{ca} Fontecha
Juan López

Manuel Valcarlos
Manuel Caro
Arturo Moran
Emilio Corros Chapano

Sesión Ordinaria del día 30 de Agosto de 1946.

Señores Concejales

- A. José M^{ca} Rapa Peña
- " Juan Lopez Rico
- " Arturo Moran Balanategui
- " Manuel Valcarlos Ortíz
- " Manuel Caro Duran
- " Emilio Corros Chapano

En la Villa de Siera a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta villa cuyo nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Wenceslao Rodríguez Garcia, con asistencia del Secretario interino al objeto de celebrar la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta, dándose principio por la lectura del acta anterior, que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales últimamente recibidos, y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la Corporación municipal.

Uno habiendo en el orden del día asunto alguno de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión a las veinte horas, firmando todos los Señores Concejales concurrentes, al acto de todo lo cual yo como Secretario interino del

Ayuntamiento, certificado.

Mencelao Rodriguez
Joaquín López

Mancos

Enrino Miran

Mmanuel Caro Emilio Torres Dámaso Sepina



Sesión Ordinaria del día 10 de Septiembre de 1946

Señores Concejales

- D. José M^o Rajo Peña
- " Juan Lopez Rizo
- " Arturo Moran Balamestegui
- " Mmanuel Caro Duran
- " Mmanuel Valcarcel Ortin
- " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Sierra a diez de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas casas habilitadas de Consistoria los los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyo nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Mencelao Rodriguez Garcia asistido el Secretario interino y siendo las doce horas, por dicho Sr. Presidente se declara

abierta; se dio principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos oportunamente y se acordó se cumplan en tanto disponiéndose contengan que se relacionen con la corporación municipal.

Abierta el acto y previa lectura del orden del día tomaron los acuerdos siguientes.

Se dio lectura por el Secretario de orden del Sr. Alcalde de un oficio que dirige a esta Alcaldía el Sr. Alcalde de Badajoz en el que dice: Concedida por el Caudillo en la fecha conmemorativa de 18 de Julio la "Encomienda con Placa de la orden de Cisneros" a nuestro Gobernador Civil, Camarada Joaquín López Linares, que tan relevantes servicios ha prestado a la provincia, es de toda justicia que le el homenaje a que se ha hecho acreedor, por sus merecimientos, homenaje al que espero deseen contribuir todos los Ayuntamientos como muestra de cariño y afecto.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido de

o dia a la
la
es en el vigen
e a los cueros
nte la tenita
Junta a cur
ia y cuyos cos
apitulo cony

el Sr. Presi-
roman los
erino, certipico
M Valcarcel
MO
Avran
asologna

de Agosto
y reunidos
iores que com
tamiento
gen se ex-
Alcalde de
stancia del
ar la sesion
iendo la
i abiertas
nterior, que
ta de la co-
rente recib
iones contu
municipal
nuto algu
auto la
odo todos
sto de
ius del.

oficio lido, y apreciando en su justo valor los servicios prestados a la provincia por nuestro Gobernador Civil, acuerdan por unanimidad adherirse al homenaje, a que se ha hecho acreedor, y que se contribuya con setenta y cinco pesetas para el Albiñ de firmas de todos los Alcaldes, al Excmo Sr. Gobernador Civil, y que dicha cantidad se satisfaga del capítulo de imprevistos del Presupuesto vigente, y se imprime en la Gaceta Rural de Badajoz a tal efecto.

Seguidamente por el Sr. Alcalde, se expuso que habia necesidad de solicitar audiencia, del Excmo. Sr. Gobernador Civil, para que por miembros de este Ayuntamiento se le hicieran saber personalmente, los asuntos Administrativos, de paro obrero y de Abastecimientos, que este Ayuntamiento tiene que resolver, con urgencia en la Capital.

Solicitar audiencia Los señores Gestores, teniendo en cuenta lo expuesto por el Excmo Sr. Gobernador Civil su Presidente y reconociendo de suma necesidad la resolución de los asuntos mencionados, acuerdan por unanimidad sea solicitada audiencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, y una vez concedida, se trasladem a la Capital el Sr. Alcalde Presidente D. Niccolao Rodriguez Garcia y el Concejal D. Jose Maria Pajo, para exponerle al Excmo Sr. Gobernador Civil los asuntos de referencia y ver la forma de arreglarlos, y que el importe de gastos de viaje y estada en Badajoz se les abonen del capítulo de imprevistos del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente en tanto la Sesion que firman los señores con orientes, de todo lo cual yo como Secretario, certifico

Niccolao Rodriguez Garcia Manuel Valca del
Manuel Pajo Emilio Torre Antonio Martin
Manuel Pajo
Dámaso Figueroa

los servi-
ornador Civil
ominaje a
ca con setenta
e todos los Al-
cha comidad
el Presupuesto
Badajoz a

que habia
Sr. Gobernador
ntas mientos
ntos Admi-
ntos, que este
pducia en

ex puesto por
veridad la
cerdan
icia del Ex-
lida, se tras-
te Sr. Mene-
se Maria
ador Civil
arregladas,
Badajoz
el vicente

tratas el
man los
co como

no Affian
as

Legoria
D

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1946 ⁷⁶

Señores Concejales

- D. José María Rajo Peña
- " Arturo Moran Balancategui
- " Manuel Caro Duran
- " Manuel Valcarlos Cortiz
- " Emilio Torres Chapanes

En la Villa de Slera a veinte de Sep-
tiembre de mil novecientos cuarenta
y seis; reunidos en estas Casas Consis-
toriales los Señores que componen la Co-
mision Gestora del Ayuntamiento de esta
Villa, cuyos nombres al margen se re-
lacionan bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde, asistido de mi el secretario, y
siendo la hora de las once, por dicho

Sr. Presidente se declara abierta la sesión de
este día; dándose principio por la lectura del ac-
ta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bo-
letines y correspondencia oficial ul timamente
recibidos y se acordó se cumplan en cuanto a las
posiciones aquellas contengan, que se relacio-
nen con la Corporación Municipal.

No habiendo en el orden del día asuntos
algunos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesión, que firman los Señores concurrentes
de que yo, el secretario, certifico.

Wenceslao Rodríguez García
Manuel Caro Duran
Emilio Torres
Manuel Caro
Manuel Valcarlos Cortiz
Arturo Moran
Juan M. Peño
Damaso Rodríguez

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1.946

Señores Concejales

- D. José María Rajo Peña
- " Arturo Moran Balancategui
- " Manuel Caro Duran
- " Manuel Valcarlos Cortiz
- " Emilio Torres Chapanes

En la Villa de Slera a treinta de Septiem-
bre de mil novecientos cuarenta y seis,
reunieron en estas Casas Consistoriales
los Señores que componen la Comision G-
tora del Ayuntamiento de esta Villa, cu-
yos nombres al margen se expresan,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde De

Wenceslao Rodríguez García, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy, y siendo la hora de las doce por el Sr. P-
sidente se declara abierto el acto. dándose

principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidos en la decena transcurrida, y se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones aquéllas contengan que se relacionen con la Corporación Municipal, ya no se hubiere verificado.

Abierto el acto y previa lectura del orden del día se tomaron los siguientes acuerdos.

aprobar varios pagos

Se acordó por unanimidad aprobar los pagos hechos durante los meses de Agosto y Septiembre actual, que comprenden los libramientos del n.º 136 al 150 ambos inclusivos, y que en junto ascienden a la cantidad de, dos mil nueve pesetas, noventa y siete centimos.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas, que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico

Manuel Baro Duran

Manuel Valcárcel

Arturo Morán

Manuel Baro

Emilio Torres

Ramón Sigüenza

Sesion Ordinaria del dia 10 de Octubre de 1916.

Señores Concejales

Jose M.º Rajo Peña

Arturo Moran Balanzategui

Manuel Baro Duran

Manuel Valcárcel

Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llerena a diez de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Rodríguez García, al objeto de celebrar la Sesion Ordinaria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaró abierta, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos en la decena transcurrida y se acordó se cumplan cuantas disposiciones conten-

anterior
te sedio
deveca
en unida
antaf dis
que se re
ncipal si
en del dia

pagos hecho
etnal, que
1150 auhos
a cantidad
te centinios.
tratar el Sr.
horas, que
yo el Secreta
al

Murion
antigua

Octubre de
unidos en esta
nponen la Co-
esta Villa
relacionan
ede Don Wene-
to de colibrar
liute al dia
r dicho Señor
reipio por la
ela, segun
dencla y Bo
currida y
iores conve-



gan que se relacionen con la Corporación Municipal.
No habiendo en el orden del dia asunto alguno de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas
que firman los Señores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico.

Mencas Rodrij Manuel Valcañel
Emilio Torres ^{Post. 11^a Pto} Arturo Murion
Manuel Carr
Gimara Laguna

Sesion Ordinaria del dia 20 de Octubre de 1946.

Señores Concejales	
D. Jose M ^o Rajo Peña	Con la villa de Llera a veinte de Octubre de mil nove- cientos cuarentay seis, se reunieron en estas Casas Con- sistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta localidad, cuyos nombres al margen se exponen bajo la Presiden- cia del Sr. Alcalde Don Wenceslao Rodriguez Garcia, y siendo la hora fijada por el Sr. Presidente, se declaró abierta la sesion correspondiente al dia de hoy, se dio lec- tura del acta de la anterior que fue aprobada, acto segui- do se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficia- les, ultimamente recibidos y se acordó se cumplan cuan- tas disposiciones contengan y que se relacionen con la Corporación municipal.
" Arturo Moran Balancetegui	
" Manuel Carr Duran	
" Manuel Valcañel Carr	
" Emilio Torres Chaparro	

Acto seguido se dio lectura a un oficio de la Excm^a Diputa-
cion provincial, por el que se comunica a esta alcaldia
que la Comisión Gestora de la expresada Diputacion en se-
sion de 3 de Agosto proximo pasado, acordó dirigirse a los
Ayuntamientos de la provincia interesados en las
obras de construccion de Caminos vecinales, para
que formalicen los expedientes relativos, a los mismos
de solicitar la construccion y obligandose a las aportacio-
nes correspondientes.

Los Señores gestores, bien enterados del conteni-
do del oficio lido, y de la resolucion tomada por la
Comision Gestora de la Excm^a Diputacion, que afecta
a esta Corporacion por la construccion del Camino
de Hornachos a esta Villa, y entendiendo que las obras

Sesión Ordinaria del día 20 de Octubre de 1946.

Señores Concejales
 D. José M^a Rajó Peña
 " Arturo Moran Balauetqui
 " Manuel Carró Duran
 " Manuel Valcarlos Costin
 " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Hera a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Concejales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Melenciano Rodríguez García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora señalada, se declaró abierta por dicho Señor Presidente; dándose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial, y acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan, relacionadas con la Corporación Municipal.

Ato seguido se dio lectura a un oficio del Sr. Presidente de la Excma Diputación provincial, por el que se hace saber a esta Alcaldía, que la Comisión Gestora de la expresada Diputación, había acordado dirigirse a los Ayuntamientos de la provincia interesados en las obras de construcción de carrueros vecinales, para que formalicen los expedientes relativos a solicitar la construcción de los mismos, y obligarse a las aportaciones correspondientes.

Los Señores Gestores, enterados del contenido del oficio leído, y entendiendo que las obras del Carruero vecinal de Hornachos a esta Villa, fueron imperadas por cuenta del Estado para combatir el paro obrero, y teniendo en cuenta la poca capacidad económica de este Municipio, acuerdan por unanimidad no formalizar el expediente para la construcción de dicho carruero, por entender que en modo alguno pueden obligarse a la aportación del 45 por ciento del Presupuesto total de la obra comprendida en el trazo del carruero, correspondiente a este término Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión, que

Octubre de
reunieron
y que compo
nimiento de
man al
Alcalde don
de celebrar
a este dia y
ordicho Señor
el acta ante
se dio cum
acordo se
laeio ma -

Dr. Presiden
ue se haue
a de la expe
atos Ayun
sobras de cons
los mali-
onstrucción
y correspon

tenidos del
Camino
inferadas
obrero, y
economía
nidad
strucción
do algunos
por ciento
ndida en
terminos,

ue tratar
que



firman los Señores concurrentes, de que yo ²⁸
Secretario, certifico.

Manuel Caro
Wenceslao Rodríguez
Arturo Morán
Manuel Valcarlos
Emilio Torres
Ramón Legorrea

Sesión Ordinaria del día 30 de Octubre de 1946.

- Señores Concejales
D. José M^o Rojas Peña
" Arturo Morán Balanzategui
" Manuel Caro Duran
" Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Herrera a treinta de Octubre
de mil novecientos cuarenta y seis, reuni
dos en estas Casas Comistoriales, los Señores que
componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento
de esta Villa cuyos nombres al margen se rela
cionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Wenc
eslao Rodríguez farcia, asistido de mi el Secretario,
al objeto de celebrar la sesión ordinaria corres
pondiente al día de hoy, y siendo la hora señala
da por dicho Sr. Presidente se declaró abierta, dan
dole principio por la lectura del acta anterior que
fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de la co
rrespondencia y boletines oficiales últimamente recib
dos y se acordó se cumplan en todas las disposiciones con
tingan que se relacionen con la Corporación Municipi
pal.



Acto continuo se dio lectura a una instancia que diri
ge a esta Alcaldía el vecino de esta Villa, Manuel León Cha
parro, por la que solicita, le sea concedido un trozo de terreno,
sobrante en el callejon, colindante a su casa sita en la
Calle Ramon y Cajal de este pueblo, de unos dos metros de
ancho, por siete de largo, y que desea adquirirlo a ser
posible para emancipar de su expresada casa.

Los señores Qujores bien enterados del contenido de la instan
cia leida, acordaron, que por dos miembros del Ayuntamiento
sea reconocido el expresado trozo de terreno solicitado e
informen despues a esta Corporación, para si procede
y no es perjudicial al vecindario, acceder a lo solicitado,
previo los tramites legales. Y no habiendo mas

asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los Señores concurrentes, de que yo el secretario interino, certifico.

~~Manuel Caro~~ Manuel Caro

~~Manuel Valcarlos Quintana Miran~~
Manuel Valcarlos Quintana Miran

~~Emilio Torres~~ Emilio Torres

~~Norman Legonia~~ Norman Legonia

Sesion del dia 10 de Noviembre de 1946.

Señores Concejales
D. José M^a Rajo Peña
" Arturo Moran Balancitegui
" Manuel Caro Duran
" Manuel Valcarlos Quintana
" Emilio Torres Chaparro

En la villa de Alora a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunidos en estas Casas Consistoriales, los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mercedes Rodríguez farau

asistido de mi el secretario, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta; dando se principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; segundamente se dio cuenta de la Correspondencia y Boletines oficiales recibidos ultimamente y se acordó su cumplimiento si ya no se hubiese verificado.

No habiendo en el orden del dia asunto alguno de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, que firman los Señores concurrentes, de que yo el secretario, interino, certifico

~~Manuel Caro~~ Manuel Caro

Manuel Caro

~~Manuel Valcarlos Quintana Miran~~ Manuel Valcarlos Quintana Miran

Emilio Torres

~~Manuel Caro~~ Manuel Caro

Norman Legonia

~~Manuel Caro~~ Manuel Caro

Sesión del día ordinaria del día 20 de Noviembre de 1946 79

Señores Concejales

Sr. Don M.^a Rojo Peña

Sr. Arturo Moran Balauetegi

Sr. Manuel Caro Duran

Sr. Manuel Valcarlos Ortíz

Sr. Emilio Corcos Chaparoto

En la Villa de Slera a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se relacionan, Presididos por el Sr. Alcalde D.

Wenceslao Rodríguez García, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, y siendo la hora fijada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta; se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada, dándose cuenta de los Boletines y correspondencia oficial últimamente recibidos, y de acuerdo se cumplan cuantas disposiciones aquéllas contengan que se relacionen con la Corporación municipal.

Acto seguido se dió lectura a un oficio n.º 1679 de fecha 12 del actual, del Sr. Coronel jefe de la Caja de Reclutamiento de Villanueva de la Serena, por el que se participa que el ingreso en baja de los mozos del Reemplazo de 1947 tendrá lugar a las diez horas del día primero de Diciembre próximo venidero, en dicho centro, para lo cual se estaba en el caso de nombrar Comisionado para dicho fin.

Los Señores Gestores bien enterados del contenido del oficio leído, acuerdan por unanimidad, nombrar Comisionado para que efectúe el ingreso en Caja de los mozos del expresado Reemplazo a D. Cecilio Alcántara Ortíz, a quien se le entregaran los documentos necesarios, para que realice dicho ingreso en baja en el día fijado, y que se le abonen los gastos de viaje y estada en Villanueva de la Serena del capítulo correspondiente, del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión ordinaria, el Sr. Presidente levantó la misma, que fir-

nto la se-
t. de que y

an

arabeguno

viembre de
reunidos
duores que
el Ayunta-
bles al mar
encia del
en farua
bras la se
de hoy y
Presidente
por la lectu-
Segunda-
ta y Boleti-
candó su
ficado.

nto alguno
sesión, que
e que y el

res

ram

nolegonia

man los Señores concurrentes, de que yo el Secretario interino, certifico.

~~Manuel Caro~~ Manuel Caro

Manuel Valcarlos Arturo Miran

Jose R. Rojas

Emilio Torres Damandujana

Session Ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1946.

Señores Concejales

- D. Jose M^a Rojas Pena
- " Arturo Moran Balanquetegui
- " Manuel Caro Duran
- " Manuel Valcarlos Arturi
- " Emilio Torres Chaparro

En la Villa de Llera a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores que componen la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nencistas Rodriguez Garcia, y

Secretario interino, al objeto de celebrar la session correspondiente al dia de hoy, y siendo las catorce horas por el Sr. Presidente se declaro abierta, dandose principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada; seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibidos y se acordó se cumplan cuantas disposiciones contengan que se relacionen con la corporacion Municipal.

A esto seguido se acordó por unanimidad aprobar los pagos hechos durante los meses de Octubre y Noviembre actual, que comprenden los libramientos del n^o 151 al 168, ambos inclusivos, y que en junto ascienden a la cantidad de seis mil ciento ochenta y nueve pesetas, veinticuatro centimos.

Continuadamente se dio lectura a una instancia que dirige al Sr. Alcalde el Secretario interino de este Ayuntamiento, Damaso Segovia Rebollo, en la que manifiesta, que estando proximo a procesarse en propiedad el cargo de Secretario de este Municipio que desempeña interinamente, en cuyo dia tiene que cesar el presente, y creyendo puede colocarse ahora

yo el Secre-

van

San Lorenzo

ta de Novi-
ta y seis se
de los Suro-
toras del Ayun-
y al mas-
ncia del
r Garcia, y
sesion co-
torce horas
principio
cada; segun
pondencia
cumplan
cion con

ad aprobar
ctubre y
los libros
res, y que
el ciento
atino.
na instan-
terio de
bolos, en
ino a
Secreta-
r inter-
ar el ve-
a hora.



en el pueblo de su naturalera Higuera de la Sierra
procreta la dimision del cargo de secretario que desempeña.
Los señores Gestores enterados del contenido de la
instancia leida, y teniendo en cuenta los fundamen-
tos que el referido Secretario expone en su instan-
cia, acuerdan por unanimidad admitirle la di-
mision del cargo de secretario interino de este
Ayuntamiento, y que deje de ejercerlo desde
esta fecha, a continuacion fue nombrado por una
unanimidad, secretario interino del Ayuntamiento Don
Ramon Berjos Beramuder, con la consignacion y demas
emolumentos que figuran en el Presupuesto Muni-
cipal del gasto del año actual de 1946 con aumento a 1000 Ptas
en 1947. No habiendo ningun otro asunto de que
tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presi-
dente, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Berjos Beramuder Manuel Caro

Emilio Ferrer

Arturo Miran

Ramiro Legona

Certifico yo el Secretario; fue en el dia de la fecha
no se ha celebrado la sesion ordinaria que correspon-
de, por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Leva a 10 Diciembre de 1946.

42 B°

El Alcalde

Berjos

El Secretario

Ramon Berjos

Sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Diciembre 1946.

Los Asistentes
Alcalde
D. Nencelas Rodriguez
Concejales
1.º Manuel Cano
2.º Jose Maria Rejo
3.º Emilio Torres
4.º Arturo Masam
Secretario
5.º Sr. Ramon Bayas

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Nencelas Rodriguez Garcia, a su hora por el mismo se declaro abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior, por unanimidad fué aprobada despues de su lectura por infrascripto Secretario.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion celebrada con igualmente de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y provincias, acordandose su despacho en aquellas que ya no se hayan cumplido.

A continuacion por la Presidencia se dio lectura a un oficio recibido con fecha cuato del presente mes, del Cabo de la 1.ª Comandancia del puesto de la Guardia Civil de este pueblo D. Landalio Cortis Rafael, transcribiendo otro del Excmo. Sr. Director General del Cuerpo que dice asi: = La Jefatura de Transmisiones y obras n.º 927, de fecha 19 del actual, dice por conducto regular lo siguiente: = La Construccion de Contenedores para la Guardia Civil en las localidades cuyos Ayuntamientos, lo han solicitado de esta Direccion General aportando cantidad y solares con arreglo a lo dispuesto en Circulares emanadas de este Centro no puede hacerse a Cabo rapidamente por negar activamente el Instituto de la Vivienda el 50% del importe de las viviendas que facilito hasta Enero del año 1945, y con cuya cantidad se contaba al contraer los compromisos con los citados Ayuntamientos. Para soslayar esta dificultad y que se puedan iniciarse estas construcciones, sera conveniente que dichos Ayuntamientos facilitasen ahora, ademas de las anteriores aportaciones hechas a fondo perdido el importe del 50% del costo actual de las viviendas a titulo reintegrable por el Estado en el plazo de veinte años, a partir de la liquidacion definitiva de las obras, haciendo constar a los citados Ayuntamientos que caso de no disponer de numerarios pueden concertarla operacion de credito con alguna entidad Bancaria para obtener el referido 50% ya que ha de

cuando

el 1946.

curada se
se expresan
las Rodriguez
licita la se-
animidad
aparcipito

responden-
da como
Bolinas
Su despa-
lo.

bio lectura
nte mis, del
ardia Civil
nibiendo
dici asi: =

le fecha 19
te: = La Cons-
en las locali-
de esta Dire
con arreglo

Centro no
activamente
de lajecien-
con cuya
nicos con

deficiencia
ciones, sera
ilita sum
nes hechas
t actual

Estado en
dacion de
tados. Agun
aids pueden
a alguna on-
que ha de




ser amovidos en la fecha expuesta. = Lo digo a V. para
que por los Jefes de Comandancia de ese Termino, se comuniquen
a los Ayuntamientos enclavados en la misma, que tengan
aceptada por esta Direccion General las mencionadas aporta-
ciones y cuyas obras no pueden dar comienzo por falta
de dicho 50%.

El Ayuntamiento cito el presente escrito y despues de una
breve discusion acordó por unanimidad, no atender de momen-
to dicha peticion, por no encontrarse la Corporacion mu-
nicipal en condiciones de poder afrontar metabolicamente
con dicha cuota, y carecer tambien de bienes propios del
Patrimonio Municipal para poder consuntar dicho préstamo,
pues los unos (que) valores que posee de Cuatro Incripciones
intransferibles de la Junta perpetua al 4%, se encuentran
pignoradas con el Instituto Nacional de Prevision Social,
no obstante se han en cuantas diligencias sean precisas has-
ta ser de conseguir con una entidad Bancaria y con la garan-
tia del Estado dicho préstamo, reintegrable en veinte años.

Acto seguido se dio cuenta del proyecto de presupuesto
municipal para el año 1947, presentado por la Comision
de Hacienda, acordandose su aprobacion, exponiendose
al publico conforme establece el art. 29 del Estatuto mu-
nicipal.

En no habiendo ninguno otro asunto de que tra-
tar se levanta la sesion de orden de la Presidencia
de que yo Certifico: = Solvo raspado = no atender = vale =

Mencado Rodriguez Manuel Caro
Joaquín Rodríguez Emilio Gortázar
Antonio Mendez


de 1946.
e de mil
el salm de
Comargen
de San Mar
la sesion
siendo la
tres para
ó abierta la
da sin rec
ecordo el des
disposicionf
provisoria.
diradof por
son lof de

Sr. Valerod
etas, Idem
ro puntos,
del Juzgado
ro puntos Idem
el detenido
ro puntos.
del Manuel
de 821 25 Pes.
cantidad de

aria Don
7.50 puntos,
este la con
a actuafo
por su tra
o la ante
amon Ruzo
de Tiemo
ampiera
otual la
ido durante



el cuarto trimestre en la oficina municipal y demás de
pendencia la cantidad de ciento veinte y nueve pesos.
Capítulo 11. = Para pago a Florencio Salido por el mate
rial suministrado para las obras de las escuelas públicas la can
tidad de 13.30 pesos.
Capítulo 12. = Para pago al Sr. de la Junta Local Vigilada
Correspondiente al 4º trimestre la cantidad de 150.00 pesos.
Capítulo 13. = Para pago a la Caja Rural por la suscripción
Insigra Lopez Vienda la cantidad de 75.00 pesos, Idem
a la Delegación Nacional de Ejecutivos la cantidad de 16.00
pesos, Idem a Arturo Ferrnandez por el material sumi
nistrado y colición del mismo en las escuelas nacionales
por haberse agotado la consignación en su Capítulo res
pectivo la cantidad de trescientos veintiseis pesos
Seventa centimos. Idem con base al Capítulo 6º la
cantidad de doscientos cincuenta pesos para pago de
los gastos originados en la confección del Padrón de Habitan
tes - rectificación - del año 1945. Cambios de dicho padrón
del Ingreso de reconocimientos de euros y canes que as
ciende a 505.50 pesos extendiéndose la cantidad corres
pondiente y formación de otro por la cantidad de 259.99
pesos ingruo por Instituto Nacional de Hiccion en pago de
 cuota de intereses del préstamo concertado, correspondiente
a las sumas pagoradas de suscripciones.
Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar
Se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente de que certifico.

Manuel Pazo
Emilio Torres
Arturo Morán
Manuel Pazo

Sesion ordinaria del dia 10 de Enero de 1947.

- Tres Asistentes
- Alcalde
- Dr. Menestao Rodriguez
- Venizales
- Manuel Cano
- Jose Arc. Rojas
- Emilio Torres
- Arturo Moran
- Secretario
- " Ramon Burgos



En la fecha arriba expresada, se reunieron los tres Sres. del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Menestao Rodriguez Garcia, y siendo la hora señalada para la celebracion de expresada sesion, por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la sesion, de la cuenta del acta anterior, fue aprobada despues de su lectura, por unanimitud Secretario; se dio cuenta de la correspondencia recibida y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y provincias, acordandose su despacho despues de enterado de las mismas.

Seguidamente por la Presidencia se expone; que habiendo sido aprobado por la Corporacion Municipal en sesion ordinaria del diecinueve de Diciembre ultimo el Proyecto de Presupuesto municipal para el año 1947, la Comision encargada de su confeccion habiendose enterado con el mismo inconveniente de años anteriores en cuanto no hay posibilidad de someter el Cálculo de los Impuestos al orden de prelación que establecen los Artículos 158 y 162 del Decreto de las Haciendas Locales, por lo que era de necesidad solicitar del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, la supresion de aquellas exacciones que no son factibles de aplicacion. El Ayuntamiento visto lo expuesto por la Presidencia, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que solicite por medio de expresada Autoridad provincial, prescindiendo de las exacciones enumeradas en el Artículo 7º del Decreto de 25 de Enero de 1946, por no existir objeto de gravamen a excepcion de las comprendidas en los numeros 1º y 5º del mismo, y todas las comprendidas en el Artº 11 de mentado Decreto a excepcion del numero 2º, y las comprendidas en el Artº 5º del mismo a excepcion de las que figuran en las Letras A-B-G-. Igualmente se debe prescindir por los pocos rendimientos los Arbitrios enumerados en los apartados C-D-E-F-H-I-J-K. de expresado artículo 5º, por estar comprendidas dentro de lo señalado en el artículo 162 en los Casos 1º y 3º del mismo.

A continuacion se acordó nombrar al Sr. Secretario de la Corporacion Sr. Ramon Burgos Bermudez, para que haga viaje a Badajoz y recoja del Sr. Sr. Enrique Baniuelos munido la documentacion de Contabilidad que le fué entregada para

947.

los tres Sesta-
bajo la Presiden-
cia, y siendo la
Sesion, por el
de la cuenta
i. lictura por
condencia re-
laciones oficiales
dos despues de

habiendo sido
ordinaria del dia
municipal pa-
cion habia en-
tenores en cuan-
los Ingresos al
58 y 62 del con-
idad S. lictura
de la suplen-
licacion. El
acordo por
ilicite por me-
de las esce-
de las com-
as las compon-
el numero 21.
cion de las
libe. pracion-
en las
por estar
en los Cas
Secretarios de
a que haze
dos munit
egada para



La liquidacion en el mes de marzo del año anterior, con cargo al ca-
pitulo 2º Artº 1º los gastos que se originan durante su estancia en la capital
y viaje de ida y vuelta.

Combin se acordó que hasta tanto no se publique el Actuado
de la Ley Base municipal de 17 de Julio de 1945, continuen celebrandose
las sesiones ordinarias del Ayuntamiento en las mismas horas y
dias señalados anteriormente.

No habiendo ningun otro asunto que tratar se levanta la
Sesion de que yo el Secretario certifico. =

Vencelao Rodriguez Manuel Caro
Jose M. Razo Emilio Torres
Antonio Moron
Ramón Burgos

Sesion ordinaria del dia 20 de Enero de 1947.

Los asistentes
alcalde
Sr. Vencelao Rodriguez
Concejales
" Manuel Caro
Jose M. Razo
Emilio Torres
Antonio Moron
Secretario
" Ramon Burgos

Reunidos los tres Concejales en las Casas Concejales
relacionados al margen, en la fecha arriba expresada
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vencelao Rodriguez
Torres, por el mismo se declaró abierta la sesion a la
hora señalada, dada cuenta del acta anterior fue apro-
bada, entendiéndose de la correspondencia y disposiciones re-
sibidas se acordó su despacho.

El Sr. Alcalde dió cuenta haber sido llamado por el Excmo
Sr. Gobernador Civil de la Provincia para celebrar una reunion
de Alcaldes en la Capital, entendiéndose se acuerda prestar la con-
formidad con el ^{capitulo} Artº 1º del presupuesto ordinario y gastos de
dicho viaje. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta
la sesion de orden del Sr. Presidente de que certifico. =

Vencelao Rodriguez Manuel Caro
Jose M. Razo Emilio Torres
Antonio Moron
Ramón Burgos

20
Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1957.

Los Asistentes
Alcalde
Sr. Veneciano Rodriguez
Concejales
Manuel Carr
Jose M. Rojas
Emilio Torre
Antonio Miran
Secretario
Ramon Bunge

En la villa de Flores a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Se reunieron en las Casas Comunitarias los los Sres. Sestros del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Veneciano Rodriguez Garcia, a la hora por el mismo Sr. Presidente se declaro abierta la sesion con los Sres. al margen relacionados.

Seguidamente se dio cuenta del acta anterior siendo aprobada, se dio lectura a la correspondencia recibida y cuantas disposiciones se suscitaron en los (Politicum oficial) acordandose su despacho.

Por el Secretario se dio cuenta de la mision que le fué encomendada por la Corporacion resultando de ella la negativa del Sr. Bungeles en entregar dicha documentacion comprometiendose hacerlo personalmente dentro de la semana siguiente segun se justifica con la carta entregada al Sr. Alcalde de expresado Tenor; el Ayuntamiento quedo enterado y caso de no resultar con lo ofrecido que se dija oficio al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia dandole cuenta del caso, con el fin de que obligue a expresado funcionario entregar a este Ayuntamiento toda la documentacion que le fue entregada.

Seguidamente se autorizo al Sr. Alcalde para que referente al Ayuntamiento en la discusion y aprobacion del Presupuesto de Justicia del partido del año 1957, con cargo al Capitulo 2º articulo del Presupuesto de Gastos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanta la sesion se ordena de la presidencia de que certifica

Veneciano Rodriguez

Manuel Carr

Jose M. Rojas

Emilio Torre

Antonio Miran

Ramon Bunge

84
Sesion ordinaria celebrada el dia 10 de febrero de 1947.



Remitido en las Casas Comisionales y fecha arriba expresada los tres Gestos connotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venencio Rodriguez Garcia, y cuando la hora señalada para la celebracion de la presente sesion por el mismo se declaró abierto el acto, dondese cuenta del acto anterior fue aprobada por unanimidad.

Segundamente despues de enterados de la correspondencia recibida en la semana y cuantas disposiciones se publicaron de interes en los Boletines oficiales se paro a la orden del dia acordandose lo siguiente:

Primero: Nombrar Comisionado para recoger las certidubas imitadoras de los moros del Reemplazo de 1947, segun ordenes recibidas del Sr. Jefe de la Caja Reclutas No 12, de Villanueva de la Serena, al Guardia Municipal Manuel Jimenez Rubio, librandose un libramiento de pago de quinientos pesetas para gastos de viaje con cargo al Capitulo 6º articulo 11 del Presupuesto Municipal.

Segundo: Conceder un permiso de ocho dias al Excmo. Sr. Alcalde para asuntos particulares, haciendose cargo de la Alcaldia el Primer Teniente de Alcalde Sr. Jose Luis Razo Pena. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de que certifico.



Venencio Rodriguez
Manuel Pardo
Jose M. Razo
Enrique Garcia
Antonio Alvarez
Manuel Jimenez

Certifico yo el Secretario, que la sesion ordinaria del dia veinte del actual y la Supletoria de esta fecha, no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Concejales de que certifico: El dia es de febrero de 1947

Jose M. Razo
El Secretario
Manuel Jimenez

o de mil nove
del Comisiona
videncia del
hora pa el mu
los Sres al

tenor siendo
a recibida y
tres oficial

u la fue eno.
negativa
comprome
una signion
Sr. Alcalde
rudo y caso
o al Sr. no
vale cuenta
funcionis
taacion que

sa que re
solucion del
con cargo
Sr.
tratar se
certifico

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1947.

Jefe Asistentes

Alcalde

Dn Manuel Rodríguez

Concejales

Dn Manuel Cano

Emilio Comel

José María Rojas

Antonio Moran

Secretario

1. Ramon Burgos

En la fecha arriba expresada y hora de las doce se reunieron los tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Dn José María Rojas Peña en el Salón de actos del Ayuntamiento, y habiendo mayoría por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión dada cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la Correspondencia recibida y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia, acordándose su despacho.

A continuación fueron aprobados los gastos realizados durante el mes de la fecha que a continuación se relacionan:
 Capítulo 1º Por la suscripción a la revista el Comisario del Ayuntamiento y movimiento la cantidad de 58.00 pesetas; Capítulo 1º Artº 8º la cantidad de 90.00 pesetas por el primer trimestre de la suscripción al Boletín oficial del Estado; Capítulo 1º Artº 11 la cantidad de doce pesetas por el suministro a la Sr. Civil; Capítulo 1º Artº 11 la cantidad de cinco pesetas para el Comisionado Manuel Jimenez, nombrado para recoger las cartillas militares de los mozos del Reemplazo actual; Capítulo 6º Artº 1º la cantidad de 134.70 pesetas por la composición y limpieza de la maquina de escribir a Emilio Comel Ramon; Capítulo 6º Artº 1º la cantidad de 311.00 pesetas por material de oficina, polvos, sellos móviles y otros; Capítulo 6º Artº 1º la cantidad de cincuenta pesetas para la impresión gantada en la oficina municipal; Capítulo 6º Artº 1º la cantidad de treinta pesetas por un paquete de papel para la oficina municipal; Capítulo 18 la cantidad de 20 pesetas a Sr. Ramon Burgos por su viaje a Badajoz nombrado por el Ayuntamiento para asuntos del Ayuntamiento; formalizar cargamentos de Ingresos por la cantidad de 785.00 pesetas al capítulo 10 artº 1º por lo ingresado del impuesto de carne, hortalizas y verduras y al capítulo 8º artº 1º un cargamento de 300 pesetas por lo ingresado de reconocimiento de Cerdas.

Inmediatamente le fué concedido un permiso de diez días diez ochos días al Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez

o de 1947.
 doce se reunie-
 ran bajo la
 ma Razo Pena
 indo mayoría
 ta se leon da-
 por unanimi-
 espondiendo
 Bolatines de
 ce su despa-
 ces valradas
 relacionan:
 mltos del am-
 i: Capitulo 12
 inmento de
 lulo 12. dte 11
 i. Civil;
 tal pare el
 ger las car-
 tual; Capitulo
 Compostura
 Comraler Pa-
 o puentas por
 di coneo; Ca-
 ritas para
 lo 6. dte 12
 uti de edad
 antidad de
 Badajoz nom-
 yuntamiento;
 antidad de
 ado del am-
 o. Se auto de
 de reconu-
 i diez días
 disiguen



Varia para asuntos particulares:
 Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar se
 levanta la sesion de orden del Sr. Presidente de que certifique:

Mencasles Proby Manuel Carr
 Emilio Garcia
 Arturo Moran José M. Maza
 Ramon Burgos

Sesion ordinaria celebrada el día 10 Marzo de 1947.

- Sres Asistentes
 Alcalde
 D^o Mercedes Rodriguez
 Concejales
 " Jose Ma Razo
 " Arturo Moran
 " Manuel Carr
 " Emilio Garcia
 Secretario
 " Ramon Burgos

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se
 reunieron los Sres Concejales que al margen se relacionan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Mercedes Ro-
 driguez Garcia, al objeto de la ordinaria que correspon-
 de celebrar este día, de su orden se declaró abierta la
 Sesion, se dió cuenta del acta anterior y fue aprobada
 igualmente se acordó el despacho de la correspondencia
 recibidas después de quedar enterados:

Seguidamente el Sr. Presidente puso de manifiesto
 el Presupuesto Ordinario para el año actual de 1947,
 el cual Proyecto fue formado por la Comisión de Hacienda,
 con todas las formalidades legales, de su orden yó el
 Secretario procedi a dar lectura íntegra por Capitulo,
 Artículos y Partidas de Ingresos y Gastos que en
 dicho Proyecto se detallan, cuyos créditos fueron
 ampliamente cubiertos por los Sres Lectores, y enun-
 tándolos ajustados a las disposiciones siguientes y a las
 necesidades y recursos de la localidad, de conformi-
 dad se acordó aprobar en todos sus puntos sin la menor
 modificación el referido Presupuesto, quedando en su
 certid fijado definitivamente los Ingresos y Gastos
 del mismo en los términos que expresa el siguiente

Resumen por Capítulos.

Capítulo C/L	Conceptos Presupuesto de Gastos	Consignaciones	
		Pesetas	Cent.
1 ^o	Obligaciones Generales	26.465	23
2	Representación Municipal	1.900	20
3	Vigilancia y Seguridad	3.501	10
4	Policia Urbana y Rural	3.625	00
5	Recaudación	"	"
6	Personal y Material de Oficina	22.630	10
7	Salubridad e Higiene	9.055	24
8	Beneficencias	9.655	20
9	Asistencia Social	2.475	77
10	Instrucción Pública	3.374	10
11	Obras Públicas	6.000	00
12	Montes	"	"
13	Fomento de los Intereses Comunales	999	78
14	Servicios Municipalizados	"	"
15	Mancomunidades	"	"
16	Entidades Menores	"	"
17	Agrupación Ferrera del Municipio	6.000	20
18	Imprecistos	5.224	65
19	Resultos	"	"
Total del Presupuesto de Gastos		99.895	80
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1 ^o	Rentas	3.720	20
2 ^o	Aprovechamientos de Bienes Comunales	"	"
3 ^o	Subvenciones	"	"
4 ^o	Servicios Municipalizados	"	"
5 ^o	Centrales y Extraordinarios	1.100	00
6 ^o	Arbitrios con fines no fiscales	1.000	20
7 ^o	Contribuciones especiales	"	"
8 ^o	Derechos y Tasas	3.325	00
9 ^o	Cuentas, recargos, y tributos nacionales	3.708	54
10	Imposición Municipal	56.942	03
11	Multas	100	"
12	Entidades Menores	"	"
13	Agrupaciones Ferreras de Municipios	"	"
Suma		79.825	80

comisionales

6.465	25
1.900	10
3.501	10
3.625	00
"	"
12.630	10
9.055	24
9.655	10
2.475	77
2.374	10
6.000	10
"	"
999	78
"	"
"	"
6.000	10
5.224	65
"	"
9.895	80
<hr/>	
3.720	20
"	"
"	"
1.100	00
1.070	10
"	"
3.325	10
3.708	57
6.942	03
100	
"	
"	
2.895	50



<u>Suma</u>		99.895 80
14	Mancomunidades	"
15	Resultas	"
Total del Presupuesto de Gastos		99.895 80
Resumen		
Importan los Gastos por todos conceptos		99.895 80
Idem " Ingresos " " "		99.895 80
Igual		0 - 00

Tambien fueron aprobadas las ordenanzas municipales, previa lectura y examen de las mismas que han de regir en el Presupuesto aprobado anteriormente por el Ayuntamiento visto el Art 227 del Decreto de 27 de Enero de 1946, de Hacienda Local y demas disposiciones en vigor, acordó se expusiera al publico en la forma ordenada por un plazo de quince dias el presupuesto y ordenanzas aprobadas, pasados los cuales y aunque no haya habido reclamaciones se remitira una copia de los mismos al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos que determina dicho cuerpo legal. En no habiendo otro asunto a que tratar se levantó la Sesion de orden del Sr. Presidente de que yo el Sr. Secretario.

Manuel Pardo
 Antonio Emilio Pardo
 Secretario

Sesión Ordinaria del día 20 de Enero de 1947.

Pres
 Asistentes
 Alcalde
 Sr. Manuel Rodríguez
 Concejales
 " Manuel Caro
 " José José Rojas
 " Emilio Torres
 " Arturo Morán
 Secretario
 Ramón Rojas

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se reunieron los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, de su orden se declaró abierta la Sesión a la hora señalada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales, enterados de acuerdo su despacho.

A continuación se dio cuenta de un escrito presentado por vecinos de esta José Flores Ruiz, solicitando se le conceda un trozo de terreno que sirve de calleja colindante con el domicilio donde habita, en una extensión de veinticinco metros largo por dos metros de ancho, enterados los Sres. asistentes y después de una breve discusión se acuerda por unanimidad que, dada la poca importancia del solar solicitado para instruir el expediente respectivo que en estos casos se requiere, se concede este en la forma que lo solicita mediante pago de doscientos cincuenta pesos, que ingresará en la Caja municipal antes del treinta de Junio próximo, con la obligación también de dejar conrado el Callejón de referencia.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber cobrado Sr. Francisco Tomaler Arquer, la Cantidad de 56.756 12 pesos a cuenta del Cupo de Compensación del año 1946, enterados de acuerdo que expresada pesos, después de haber pagado en broncomunidad sanitaria, Hacienda Pública, Retiro de Formación Profesional y otros atenciones menores, el saldo que resulte, lo remite a esta Alcaldía por medio de transacción cargo Banco Central de Crédito y Ahorro.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la Sesión de que yo el Sr. Secretario

Manuel Caro

Manuel Caro
 Arturo Morán

Ramón Rojas



Sres
 Sr.
 Sr. Manuel
 Con
 Sr.
 Sr. José
 Sr. Arturo
 Sr.
 Sr. Ramón

47.
cada
rela
Conce-
ista
orden
Bols-
into
to-
ineu-
en
of de
coe del
a imo-
espec-
tome-
estas.
Lirio
Calle
In prom-
uenta
que
led
val
te a
huel
atar



Sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Marzo 1947. 87

En la fecha arriba expresada se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Menestras Rodriguez Garcia, y habiendo mayoria por el Sr. Alcalde se declaro abierta la sesion la hora señalada.

- Sres. asistentes
- Presidente
- Don Menestras Rodriguez
- Concejales
- " Manuel Caro
- " Jose M^{re} Rajo
- " Arturo Moran
- Secretario
- " Ramon Duran

Seguidamente se dio cuenta de esta anterior y despues de su lectura fue di aprobada.

Despues de enterados de la Correspondencia recibida se paso a la orden del dia siendo aprobados por unanimidad los siguientes particulares.

1.º Se autoriza al Sr. Alcalde para que se dirija al Instituto Nacional de Prevision solicitando la afiliacion del Personal del Ayuntamiento en todos los Regimenes Sociales obligatorios con arreglo a las disposiciones vigentes.

2.º Aprobar las cuentas presentadas por el farmacutico de Valencinas de las Bajas, Sr. Juan Gonzalez Garcia, correspondientes al Serministro de recitas a esta Beneficencia Municipal durante el año 1946, que ascien de a la cantidad de dos mil novecientos ochenta y ocho pesetas o 55 centimos.

Se autorizo al Sr. Alcalde para que haga viaje a Utrera a retirar del Banco Espanol de Credito los fondos girados por el representante Sr. Ojiver.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presidente de que certifico.



Menestras Rodriguez

Manuel Caro

Arturo Moran

Ramon Duran

Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 1947.

Los Asistentes
 Presidente
 Sr. Manuel Rodríguez
 Concejales
 " Manuel Caro
 " José María Rizo
 Arturo Morán
 Secretario
 " Ramón Bunge

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rodríguez García, y siendo la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión, dada cuenta del anterior fue aprobada, enterados de la correspondencia recibida y demás disposiciones hechas en los Boletines oficiales, se pasó a la orden del día siendo aprobados por unanimidad los siguientes Particulares:

Aprobar las Cuentas de Caudales presentadas por el Sr. Depositario Sr. Arturo Morán Belarategui correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual, cuyo movimiento ha sido cargo mil trescientos cinco pesetas o 15 Cents, Data mil trece pesetas o 50 Cents resultando un Saldo en el de marzo, de doscientos noventa y una pesetas o 65 centimos.

Desestimar escrito presentado por el vecino Antonio García Rodríguez, solicitando un solar colindante con terreno de su propiedad.

Autorizar al Sr. Alcalde para que se dirija al Instituto Nacional de Previsión, al objeto de ver si puede facilitar la cantidad de pesetas necesarias para la constitución del cuartel de la Guardia Civil con la garantía del Estado y el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber cobrado la cantidad de 35000 pesetas giradas por el agente en Rededor de Arguer, enterados de acuerdo de prelación a efectuar los pagos de mayor necesidad y otros correspondientes y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la Sesión de que certifico: =

Manuel Rodríguez

José María Rizo

Manuel Caro

Arturo Morán

Ramón Bunge



Los
 Sr. Manuel
 Sr. Manuel
 Sr. Manuel
 Sr. Manuel
 Sr. Manuel



88
Sesion extraordinaria celebrada el dia 28 de Abril de 1947.



Tres señores
Presidentes
1º Venecio Rodriguez
Concejales
2º Manuel Carr
3º Arturo Moran
4º Jose Ma Rizo
5º Sr. Ramon Domingas



En la villa de Lerma y fecha arriba expresada, se reunieron los tres Concejales, en las Casas Concejales, Sr. Jose Ma Rizo, Sr. Manuel Carr Duran, Sr. Emilio Carr Chaparro, y Sr. Arturo Moran Balanetquin, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venecio Rodriguez Garcia, al objeto de celebrar la presente sesion extraordinaria, para la cual habian sido previamente convocados, y siendo las veinte, hora señalada para su celebracion por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los tres señores que, habiendo sido devuelto por el Sr. Delegado de Hacienda el presupuesto ordinario para el actual de 1947, acompañado de oficio n.º 559 fecha 22 del actual, en el cual se hacen las observaciones objetivas de modificación; dada lectura al mismo por el infrascripto secretario de orden de la Presidencia, y enterados de su contenido, se acordó por unanimidad lo siguiente. Fue por Secretaría Intendencia se proceda a las rectificaciones que se hacen menzion ajustandose a las consignaciones figuradas en el mismo y teniendo en cuenta su alteracion en cuantia la mas reducida de las partidas con signadas en gastos, despues de sus altas y bajas respectivas, y en cuanto a los Ingresos, tratandose de unos impuestos que en realidad hasta el presente año no se van a ejecutar en forma, ya que en el año anterior por circunstancias especiales nada se pudo hacer, y hasta tanto no se vea el resultado que pueda obtener dichos impuestos, procede no suban alteracion dichas partidas. Fue por Secretaria se expidan las certificaciones y documentos solicitados y una vez terminado con su Resumen general por Capítulos y Artículos, se expida copia de este acuerdo para su union a dicho presupuesto.

A continuacion se dió Cuenta por la presidencia de un oficio recibido de la misma Autoridad, bajo el n.º 557, fecha 22 del actual mes, en el cual se hace saber que no puede ser atendida la peticion hecha por esta Alcaldia en su escrito de 26 de febrero ultimo, solicitando prescindiendo de algunas exacciones de las señaladas en el Decreto de 28 de Enero de 1946, para el presupuesto del año actual segun acuerdo tomado por esta Corporacion en sesion de dia de Enero pasado, solicitando prescindir de aquellas exacciones que no son factibles de aplicacion.

debiendo hacerse con explicacion de cada una de ellas;
el Ayuntamiento, despues de una breve discusion acordó
por unanimidad proceder en el presupuesto del año actual
de 1947, de las exacciones enumeradas en los artículos y apar-
tados siguientes:

Artículo 7º = Numeros = 2-3-4-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-
20-21-22-23-24-25-26 = Artículo 11º = Numeros = 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-
13-14-15-16-18-19-20-22-23-24-25 = Artículo 52º = Letras = D-E-F-H-Y-J-

K. De expresado acuerdo se expide certificación para que
la el acerto que por el Sr. Alcalde, se formulara solicitando
de dicha Autoridad, la autorización debida con cargo
a los artículos 163 y 164 de mentado decreto.

Y siendo este el unico objeto de la presente sesion se
dio por terminado el acto a las diecinueve hora de orden
del Sr. Presidente de que certifique: =

Manuel Carro

Manuel Carro

Arturo Miran

Ramon Burgos

Sesion ordinaria celebrada el 30 de Abril de 1947.

Sr. Presidente
Alcalde
Sr. Manuel Carro
Concejales,
Manuel Carro
Arturo Miran
Jose m. Rizo
Sr.
Ramon Burgos

Reunidos en las Casas Comisoriales y fecha arriba
expresada los Sres. Concejales relacionados al margen,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Carro,
por el mismo se declaró abierta la sesion
a la hora señalada.

Seguidamente se dio cuenta de la Corresponden-
cia recibida en la semana y demas disposiciones inculcas
en los Boletines oficiales y despues de enterados se pa-
so a la orden del dia.

Fue aprobada la ordinaria y del dia diez y extraordi-
naria del dia veintiocho ultimo sin reposo alguno.

Por la presidencia se dio cuenta de los pagos reali-
zados durante el mes actual que son los siguientes:



Capítulo 1º Artº 8º la Cantidad de 163 pesetas para pago 89 de dos edictos en el Boletín oficial y suscripción de los Reunidos Admon Local y Prácticos, Artº 10 la cantidad de 52 pesetas para pago de Conduccion de presos a Herenas y alojamiento de los Guardia Civil, Artº 11 la Cantidad de 700 pesetas para pago de Gastos de juntas y Subvencion a los Junta local de Libertad Vigilada.

Capítulo 2º Artº 1º la Cantidad de quinientos pesetas para pago de Representacion del Ayuntamiento.

Capítulo 3º Artº 1º la Cantidad de 531 25 pesetas para pago del Haber del Sr. Municipal Manuel Jimenez del 1º trimestre de 1947.

Capítulo 4º Artº 6º la Cantidad de Sesenta pesetas para pago de varios de jornales invertidos en las plazas del Campo.

Capítulo 6º Artº 1º la Cantidad de 5898 35 pesetas para pago del personal de oficinas, materiales, Calificacion, limpieza y Pólizas, sellos, de comas y móviles correspondiente al primer trimestre y siguientes.

Capítulo 7º Artº 1º la Cantidad de 291 87 pesetas para pago al Instituto provincial de Sanidad.

Capítulo 8º Artº 5º la Cantidad de 145 30 pesetas para pago para bromosnas repartidas en semana Santa.

Capítulo 11 Artº 1º la Cantidad de quinice pesetas para pago de material para la escuela de niños.

Capítulo 18 Artº Único, la Cantidad de 131 96 pesetas para pago en Impresos y 212 17 pesetas al Ayuntamiento de Herenas

Capítulo 19 Artº Único, la Cantidad de 222 19 58 pesetas para pago de diferentes partidas de Resultados de ejercicios de años anteriores, cuyas partidas de los Capítulos anteriormente citados han sido cargadas en la favora expresada; el Ayuntamiento aprobó por unanimidad citados pagos y también otro de 560 84 pesetas al ayuntamiento de Herenas por l. barachino y Libertad vigilada del año 1946.

Tambien fue aprobada la cuenta del primer trimestre rendida por el Representante del ayuntamiento en Badajoz, que arroja un saldo a favor del ayuntamiento de seis mil Ciento Setenta y dos pesetas o 98 centimos, dandose cuenta al interesado de su conformidad presentada.

Se dio cuenta de la contestacion dada por el Instituto Nacional de Pension, sobre la peticion hecha para que

ello:
reco
actua
vagar
18-19-
10-11-12-
24-25-26-
se una
licitan
vme
n se
orden
147.
uba
gen.
Rubi
n
orden
tas
se pa
ordi
reali

facilitara en calidad de prestamo la cantidad necesaria para la
Construccion del Cuartel de la Guardia Civil, debiendo solicitarse
como un prestamo nuevo y con las garantias necesarias, cosas
que el Ayuntamiento no puede obrar por carecer de ellas tanto
que se cumpla el que actualmente goza las laminas de mueras
ciones.

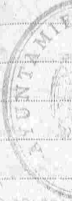
Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se
levanto la sesion de orden de la presidencia a que asistieron:

Manuel Rodriguez Manuel Caro

José M. Razo

Arturo Moran

Ramon Dominguez



Sesion ordinaria celebrada el 10 de Mayo de 1947

Reunidos en las Casas Consistoriales y fecha
anula expresada los Sres Concejales relacionados al
mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Wences
las Rodriguez Garcia, a la hora de su orden se
declaro abierta la sesion, dando cuenta del acta
anterior fue aprobada por unanimidad.

- Sres Christantes
- Presidente
- 1.º Manuel Rodriguez
- Concejales.
- 2.º Arturo Moran
- 3.º Manuel Caro
- 4.º José M. Razo
- 5.º Ramon Dominguez

Seguidamente se paso de manifiesto la co-
rrespondencia recibida y demas disposiciones inue-
tas en los Boletines oficiales y enterados se paso a
la orden dia.

A continuacion se dio cuenta de un escrito presen-
tado por el vecino de esta Antonio Garcia Rodriguez, sol-
citando un solar colindante con otro de su propiedad, en-
terados los Sres Sectors y despues de una breve discusion
se acordo por unanimidad dejarlo pendiente de resolucion
hasta que se informe por la Comision de Obras sobre
el particular, dado el sitio en que se encuentra dicho solar.

Y no habiendo ningun otro asunto de que
tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presi-

- Sres
- de Wences
- Com
- Man
- José
- Anto
- Ram

dente de que conste:



Manuel Carr

Manuel Carr

Antonio Miran

Jose M. Razo

Ramon Ruz



Sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Mayo de 1947.

- Sres Asistentes
- Alcalde
- Don Tomas Rodriguez
- Concejales
- Manuel Carr
- Jose M. Razo
- Antonio Miran
- Secretario
- Ramon Ruz

En la fecha arriba expresada se reunieron los Sres Concejales que al margen se relacionan, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Tomas Rodriguez Guinovart, a la hora por el mismo Sr Alcalde se declaro abierta la Sesion, dada cuenta del acta anterior fue aprobado.

Dada cuenta de la correspondencia recibida y de otras disposiciones de las autoridades Superiores, enterados de acuerdo a su despacho.

A continuacion el Sr Alcalde dio cuenta de que por el Caballero britanico Sr Comel, se reclama los derechos que le corresponden como Tallador que ha sido varios años del ayuntamiento; acordandose por unanimidad se le abone dichos derechos con arreglo a los años que actuado y se encuentran pendiente de pago.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanta la sesion de que conste:



Manuel Carr

Manuel Carr

Antonio Miran

Jose M. Razo

Ramon Ruz

con la
me
sion
ante
comp
se
L
207
1947
ha
es al
nes
se
cota
ca
nue
s a
brun
sol
den
uion
stion
bre
sle
u
Prés

Sesion extraordinaria celebrada el dia 26 Mayo de 1947.

- Los Asistentes
- Aldede
- Don Venancio Rodriguez
- Concejales
- " Arturo Moran
- " Manuel Carr
- " Jose Maria Raso
- " Manuel Valverde
- Ramon Burgos.

En la villa de Iruya a cuarenta y siete, se reunieron precisamente citados los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Aldede Sr. Venancio Rodriguez Garcia, de sus oidos a las doce hora, se declaro abierta la sesion. Seguidamente por la Presidencia se hace saber a los tres señores que el objeto de la presente sesion extraordinaria no es otro sino en la papelote de citacion se refiere a sea dar cuenta nuevamente de la devolucion del presupuesto municipal ordinario para el año el actual de 1947, entrados los tres del contenido del oficio que le acompañaba del Sr. Delegado de Hacienda fecha siete del actual, y despues de una detenida discusion se con- di por unanimidad lo siguiente:

Primero: fue se haga constar no existe tal deficit en el presupuesto de 1947, por que se haya dejado de cobrar algunas partidas de Arbitrios de 1946, toda vez que la liquidacion de dicho presupuesto arroja un superavit arriba de treinta mil pesos.

Segundo: fue por Secretaria se expida la certificacion que se inserte en el apartado 3º de dicho oficio.

Tercero: fue no se hizo remision de los arbitrios sobre bebidas en 1946, su liquidacion se ha realizado por el Industrial encargado de ello a falta de Recaudador con fecha 30 de abril pasado im- portando dichos ingresos la suma de 307 25 pesos, ingresados en Caja en ese dia.

Cuarto: fue dado el resultado obtenido el Ingreso a que se refiere la partida anterior, correspondiente al Artículo 1º del Capitulo 10, partida 1ª, queda esta rebajada del actual presupuesto de Ingresos de 1947, a quinientos pesos.

Quinto: El Capitulo 8º arts 1º partidas 3ª 4ª 5ª 6ª del presupe- sto de Ingresos se aumenten en 148 pesos correspondientes a las nuevas exacciones municipales, haciendo un total dicho articulo de 425 pesos y el articulo expresado capitulo se- aumente en 125 pesos, correspondientes a las nuevas exa- ciones municipales.

Sexto: El Capitulo 9º arts 1º de Ingresos queda aumentada su partida 1ª en dos mil pesos.

Septimo: El Capitulo 18 arts unico = Impuestos queda reducida su partida unica en 3700 00 pesos.

veje.
al no-
nte si-
coman
diagonal
la se-
los tres
a no en
eciente
ordina-
do del
de se-
se con

necesidad de
empuesto
que se in-
ceda en
re cargo
do con
del en

que se
1.º del
trabaja
tas:
presupuest
inter a
el dicho
to se
y exae-

ntada

a reduir



Con respecto al Capítulo 11 obras públicas el Ayuntamiento ⁹¹ entiende no procede se rebaje la cantidad consignada, por que es de gran necesidad para el pueblo el arreglo de los caminos afligidos al estado por las condiciones intrahitables que se encuentran a causa de los lluvias y tambien por que sirve de ayuda al obrero en la epoca de invierno donde por regla general no tienen donde ganar con jornal.

Teniendo reducido el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1911, en la cantidad de 98.755'60 pesetas.

A Continuacion y con arreglo a los nuevos ordenanzas que se obligan establecer para el Sr. D. Belgado de Heciminos en su oficio ya citado comprendidas en el auto 7.º del decreto de 25 de Enero de 1910, fueron aprobadas por unanimidad las siguientes: Licencias para Construcciones, Licencias de apertura de establecimientos, Regidos de baños en casa particulares y via publicas, Servicios en el Cementerio Municipal Desague de Camalones y otros en la via publicas, Entrada de Carros en los edificios particulares, Rodaje y envase por via municipal; cuyas ordenanzas seran expuestas al publico y Robton oficial de la provincia durante el plazo de quince dias habiles para ser reclamaciones, y como en cumplimiento de este se remitan a expresada autoridad para su aprobacion.

Y siendo este el unico objeto de la presente sesion se dio por terminado el acto de orden de la Presidencia a las catorce hora de que yo el Sr. Contador: sobre raspado = mismo = vale =

[Signatures]
Mencionado Rodaje
Antonio Duran
Abanico Valerosal Ramon Duro



Sesion ordinaria celebrada el dia 30 Mayo de 1947

- Presidentes
- Alcalde
- Don Venustiano Rodriguez
- Concejales
- " Manuel Caro
- Jose ma Razo
- Manuel Valeraud
- Arturo Miran
- Licio
- Ramon Dargatz

Reunidos en las Casas Consistoriales los Tres Concejales relacionados, en la fecha arriba expresada y que figuran al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Venustiano Rodriguez Carvajal, y siendo la hora señalada para la celebracion de la misma, de su orden se declaro abierta la sesion, dada cuenta de la extraordinaria anterior y ordinaria del dia veinte del actual, fueron aprobados sin ningun reparo.

Se dio cuenta de la correspondencia y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales, quedando enterados.

Segundamente el Sr. Alcalde hizo saber a los Tres Sectores que por la Secretaria Interoccional se habian presentado las Cuentas del Municipio correspondientes al año 1946, por lo que era de necesidad nombrar una Comision compuesta de tres miembros de la Corporacion, para que con arreglo al articulo 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, emitan su informe en expresadas Cuentas una vez examinadas y revisadas, cuando su dictamen al Ayuntamiento una vez cumplida dicha mision; enterados los Tres Concejales de lo expuesto por la presidencia y despues de una breve discusion se acordó por unanimidad nombrar a los Tres Sectores Don Jose ma Razo Razo, Don Manuel Caro Gomez y Don Manuel Valeraud Arta, para que formen una Comision, notificandosele este acuerdo para que procedan al cumplimiento de lo acordado.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presidente de que go el Sr. Secretario:

Venustiano Rodriguez Manuel Caro Manuel Valeraud
 Arturo Miran Jose ma Razo



Vertical list of names on the right margin: Venustiano, Manuel Caro, Jose, Arturo, Manuel, Ramon.



1947
 concejales
 figuraron
 "Monus"
 para la
 "abierta"
 anterior
 boletines
 al dispa-
 do entera
 ref Secta-
 erentidos
 "6, por lo
 bueta de
 glo al ar-
 su imper-
 uidad,
 amplia
 xpunto
 r se
 ref 202
 x nul
 nota
 implimen-
 que tra-
 de que
 Valoa' al



Sesion ordinaria celebrada el día 10 de Junio de 1947 92

- D. Venustiano Rodríguez
 Concejal
 " Manuel Carr
 " José M. Ray
 " Arturo Moran
 " Manuel Estacado
 Secretario
 " Ramon Rojas

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se reunieron los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venustiano Rodríguez Larcin, y siendo la hora señalada, por el mismo Sr. Alcalde, se declaró abierta la Sesion, da la cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la Correspondencia y Boletines oficiales recibidos, acordandose su despacho.

Segundamente se dió cuenta por la Presidencia de un oficio recibido de la Diputacion provincial fecha 10 de Mayo último, acompañando Certificación expedida por el Sr. Interventor de la misma en la cual se relacionan varios partidos que adeuda el Ayuntamiento de años atrasados correspondientes a un resto de aportacion municipal del año 1945, y los años de 1943-1945 y 1946, por el Reparto de la Cudencia Provincial que asciende todo a la suma de cinco cuarenta pesetas o 50 centimos, más el apremio que corresponde por haber pasado a la ejecutiva; el Ayuntamiento visto lo expuesto por el Sr. Alcalde acordó por unanimidad abonar dicha cantidad con cargo a Recargas del Presupuesto actual de 1947.

No habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la Sesion de orden del Sr. Presidente de que certifico:

Venustiano Rodríguez
 Manuel Carr
 José M. Ray
 Arturo Moran
 Manuel Estacado
 Ramon Rojas



Sesion Ordinaria Celebrada el dia 30 Junio de 1947.

- Sres. Asistentes*
- Alcalde*
- Dr. Venustiano Rodriguez*
- Concejales*
- " Manuel Carr*
- José de la Rosa*
- Antonio Moran*
- Manuel Valera*
- Sres*
- " Ramon Rojas*

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada se reunió los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Venustiano Rodriguez Carrizosa y siendo la hora señalada para la celebracion de la presente sesion, por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierto el acto. Se dió cuenta de la correspondencia recibida en la oficina y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales, acordandose su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta por la presidencia de un oficio recibido de la Diputacion provincial reclamando la cantidad de 3.383 pesos fuertes que se adeudan por anticipos de caminos vecinales correspondiente al año de 1938, resto de expresado año, y tambien del embargo que se tenia acordado sobre los ingresos de esta diputación; enterados los tres señores se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para resolver el asunto en cuestion en forma de pago si hay fondos para ello, o solicitar un plazo prudencial para hacerlo, en citacion de responsabilidad que fuerdan exigirse a los tres Cuarenta y tres.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Alcalde de que yo el secretario certifico:



Venustiano Rodriguez
Manuel Carr
José de la Rosa
Antonio Moran
Manuel Valera
Ramon Rojas

- Sres*
- José de la Rosa*
- " Manuel Carr*
- " Antonio Moran*
- " Manuel Valera*
- " Ramon Rojas*

947.
ada de
cionan
dregues
acore
de deca
rdencia
of on lo
to.
vicio
cial re
aduan
inte al
nbergo
eponta
ridade
cuestion
colitas
i respon
stet.
que
lealde

Sesion ordinaria celebrada el 30 de Junio de 1948



- Los señores
Alcaldes
D^o Mercedes Rodriguez
Concejales
" Manuel Vaso
" Manuel Valcarlos
" Jose Jose Rojas
" Antonio Provan
" Ramon Vargas

En la fecha arriba expresada se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Mercedes Rodriguez Garcia, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde en expresada fecha, y siendo la hora señalada se declaró abierta la sesion, dando cuenta de las dos anteriores celebradas en los días diez y veinte de expresado mes, fueron aprobadas sin reparo alguno.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida en la última decena y cuantas disposiciones se insertan en los Boletines oficiales, acordándose su despacho.

Seguidamente fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al año de 1946, que suscriben los señores D^o Mercedes Rodriguez Garcia, como ordenador de pagos, D^o Arturo Duran Balmeategui, como depositario, y D^o Ramon Vargas Bermudez, como Secretario Interinterino, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de detalles los que comprenden:

Resultando: 1^o que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría Municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones de ninguna clase:

2^o que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales:

3^o que la existencia que figura como procedente del año anterior es de dos mil cuatrocientas noventa y tres pesetas once centimos; los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a sesenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas o 31 cent. formando un total de cargo de sesenta y ocho mil novecientas cuarenta y cinco pesetas o 42 centimos; y siendo los gastos satisfechos en dicho periodo la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos veinticinco pesetas o 87 centimos, aparece una existencia en Caja de trescientas diez y nueve pesetas o 55 centimos.

4^o que la Cuenta de Propiedades y Derechos que

Setenta un Actos de doscientos tres mil cuatrocientos
cuarenta y dos pesetas o 50 centimos, y con Pasivo
de cincuenta mil pesetas, con una diferencia de
cuatrocienta y tres mil cuatrocientos cuarenta
y dos pesetas o 50 centimos.

5º: fue la relacion de Deudores asciende a ciento
treinta y cuatro mil quinientos ocho pesetas o 10 centimos,
y la de Acreedores a Cuatro cincos mil trescientos diez
y nueve pesetas o 56 centimos.

Que la Comision Municipal de Hacienda en su Memoria
fecha veinte de Junio ultimo, propone la aprobacion pro
visional de estas Cuentas, sin modificacion alguna.

Considerando: 1º: Que las cuentas de que se trata no con
tinen errores numericos, ni se encuentran en ellas cosa
digna de enmienda o correccion.

2º: Que las de Presupuestos y de Propiedades y derechos
estan de acuerdo con los libros de Contabilidad mu
nicipal.

3º: Que durante el periodo de exposicion al publico
y ocho dias mas no se formulo reclamacion alguna.

4º: Que es procedente la aprobacion provisional de
la cuenta de presupuestos y definitiva la de propie
dades y derechos, fijando el Cargo y Data en las con
didades que se mencionan en el resultando tercero.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda: Apro
bar provisionalmente las cuentas del presupuesto correspon
diente al año de 1946, y definitivamente la de propie
dad y derechos del mismo año, con arreglo al párrafo 2º del
artº 355 del Decreto de 25 de Enero de 1946; que esta aproba
cion se haga publica por medio de edictos, y una
vez expirado el plazo señalado, se remitiran estas cuentas
con todos sus justificantes al Servicio Provincial de Ad
ministracion Local, para su examen y aprobacion de
finitiva si lo merece.

A continuacion fue aprobada por unanimidad definitiva
mente las cuentas de Condado del año 1946, rendidas por
el Sr. Depositario, cuyo movimiento durante expresado año
es como sigue: Cargo; sesenta y ocho mil novecientos cua
renta y cinco pesetas o 42 centimos; Data; sesenta y ocho



Lied e
the
Sultamay
to
Joram
Artes
Jone
Joram
de
Ramm

cientos
Pasiva
cas de
carenta
ciento
ntos
diez
memoria
ion pro
mo.
no con
las eta
cehos
el mu
'llico
'uma.
al de
oper
el con
: Apos
mejor
ciuda
e del
brola
una
cuenta
de ad
on de
definicion
e por
do año
taf que
ocho



mil Seiscientos Veintinueve pesetas o 84 centimos, ^{ya} quedando un sobrante de trescientas diez y nueve pesetas o 11 centimos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente de que go' el Secretario escrípelo: ~~que raspado = cua = cincuenta~~ y dos = o. 31 = vale =

Manuel Proby Manuel Carr
Antonio Miran
Manuel Valcarlos Ramon Lopez



Sesion Ordinaria Celebrada el dia 10 de Julio de 1917.

- Presidentes
Alcalde
Manuel Proby
Antonio Miran
Jose M^a Razo
Manuel Valcarlos
Secretario
Ramon Lopez

Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales votados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodriguez Garcia, a la hora por el mismo se declaró abierta la sesion, aprobada la anterior después de su lectura por el infrascripto Secretario, se pasó a la orden del dia una vez enterados de la correspondencia y disposiciones que figuran en los Boletines oficiales del Estado y Provincias.

Presentada la Cuenta del Agente en Padujos, representante del Ayuntamiento, correspondiente al segundo trimestre del año actual, que arroja un saldo a favor de Pesetas doce mil ochocientas dos pesetas o 10 centimos. Fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden de la Presidencia de que escrípelo:



Manuel Proby Manuel Carr
Antonio Miran
Manuel Valcarlos Ramon Lopez

Sesion Celebrada el dia 20 de Julio de 1967

Tres Christales
 Alcaldes
 Sr. Mercedes Rodriguez
 Concejales
 " Manuel Carr
 Jose Ma. Pajo
 " Manuel Valcarlos
 " Arturo Masera
 Secretario
 " Ramon Pardo

En la fecha arriba expresada se reunió en las Casas Comunitarias los Tres Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Mercedes Rodriguez Pardo, y siendo la hora señalada por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión, dada cuenta de cota anterior fué aprobada sin reparo alguno.

Después de enterados de la correspondencia recibida y demás disposiciones dadas en los Boletines oficiales del Estado y Provincia, se pasó a la orden del día y fueron aprobados los siguientes particulares:

- 1.º Aprobar la cuenta presentada por el Tesorero Sr. Candido Gonzalez Montalvo, de Valencia de las Torres, de las recetas suministrada a este Ayuntamiento Municipal correspondiente al primer semestre del año actual, que arroja la suma de quinientos setenta y ocho pesetas o 78 centimos.
- 2.º Aprobar las cuentas rendidas por Depósitos correspondiente al Segundo semestre del ejercicio actual, con un cargo de cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y una pesetas o 58 centimos, y una Deuda de cincuenta mil ochocientos quince pesetas o 50 centimos, de la existencia en trémita de Termino, pues la Deuda arroja la suma de treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesetas o 62 centimos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la Sesión de orden del Sr. Presidente de que certifico:

Mercedes Rodriguez
 Manuel Carr
 Jose Ma. Pajo
 Arturo Masera
 Ramon Pardo

Se
 Sr. Mercedes
 Sr. Manuel Carr
 Sr. Jose Ma. Pajo
 Sr. Arturo Masera
 Sr. Ramon Pardo

Sesion Ordinaria Celebrada el dia 30 de Julio de 1904 95



En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada. Se reunieron los Sres Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venustiano Rodriguez Garcia, de su orden se declaró abierta la sesion a hora señalada. Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió cuenta de la Correspondencia recibida y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales, acordandose su despacho.

- Sres. Asistentes
- Alcalde
- Sr. Venustiano Rodriguez**
- Concejales
- Sr. Manuel Carrero**
- Sr. Jose M^o Bajo**
- Sr. Manuel Valcarlos**
- Sr. Antonio Beron**
- Secretario
- Sr. Ramon Rojas**

A continuacion por el infrascripto Secretario se dió lectura de orden de la presidencia, de los pagos realizados en el mes de la fecha e ingresos obtenidos que se relacionan: Capitulo 1^o Por la pension a la Junta del que fui Secretario de este ayuntamiento Sr. Valcarlos la cantidad de 187.50 pesetas, por la Subvencion al Surgado de las. 250.00 pesetas, por la Subvencion al Sr. de la Junta de Sanidad vigilada 150.00 pesetas, por material de expedida Junta 100.00 pesetas, por suscripcion al B. oficial del Estado 95.00 pesetas, por algarriminto de fuerza de la Guardia Civil 35.00 pesetas, por Subvencion al Secaton de la Correspondencia 187.50 pesetas, por suscripcion al B. oficial de la provincia 240.00 pesetas, por un edicto en el B. oficial provincial 30.00 pesetas, por retribucion al Sr. por su trabajo en las elecciones 500.00 pesetas: Capitulo 3^o Por su haber al Guardia Municipal Manuel Jimenez, 821.25 pesetas: Capitulo 6^o Por material de oficina 50.00 pesetas, por su haber al alguacil del Ayuntamiento 750.00 pesetas, por su haber al oficial de Secretaria Sr. Cleantora 937.50 pesetas, por su haber al Secretario Sr. Ramon Rojas 3.500.00 pesetas, por material de oficina 282.20 pesetas, idem por igual causa 156.25 pesetas, por Subvencion al Representante en Badajoz 125.00 pesetas, al mismo por gastos de oficina diez pesetas: Capitulo 7^o por aportacion al Instituto provincial de Sanidad 500.00 pesetas: Capitulo 10; por la cuota al Instituto provincial de Formacion Profesional 112.05 pesetas: Capitulo 18; Por gastos en las elecciones del Referendum Subvenciones 76 la cantidad de 75.00 pesetas, idem por igual concepto Subvenciones 42.81 la cantidad de 478.00 Peset.

las
mar-
las Ro-
Sr.
sta de

recebi-
oficia-
den del
ntores:
tico de
nd, de
ia
tre del
tas se-

ia co-
ctual,
tas cohen-
raticin-
ljos una
ja la
es pes-

que
D.
residen-

m

Idem al Secretario por su viaje a Magre y Valencia de los Comos
 para asunto de la coacción, la cantidad de 76'50 pesetas, por
 una borradura para las escuelas públicas 22'00 pesetas, por
 gastos de elecciones 150'00 pesetas Libramiento n.º 91, por cuatro
 urnas para las elecciones 286'00 pesetas Libramiento n.º 92,
 por viaje a Pedros el Viejo llamado por el Gobernador la
 cantidad de 250'00 pesetas, por gastos de material en Pedra-
 jos por el Agente 25'98 pesetas, por gastos elecciones Libramto.
 n.º 107 la cantidad 1190'50 pesetas. Idem por igual concepto liba-
 miento n.º 109 la cantidad de 180'00 pesetas, Idem por alga-
 miento Guardia Civil 260'75 pesetas: Capitulo 19 = por
 aportación a la Diputación provincial 114'50 pesetas,
 Idem por subvención al Seminario 375'00 pesetas, Idem
 por material de oficina 367'50 pesetas, Idem por recibo
 a la P. Compañía Municipal 2048'79 pesetas, Idem por de-
 recchos Reales 532'51 pesetas, Idem por la cuota de Abono
 Social 750 pesetas, Idem por casa habitacion de los trau-
 tef nacionales 52'50 pesetas. Ingresos; Capitulo 1.º, por in-
 tereses de Inscripciones 34'89 pesetas; Capitulo 10, Idem por
 los arbitrios sobre Rehidaf la cantidad de 250'00 pesetas,
 Idem por el Cupo de Compensacion 1.º trimestre actual, la
 cantidad de 14229'13 pesetas; Capitulo 15 = Idem por arbi-
 trios la cantidad de 552'40 pesetas, Idem del impuesto de
 Cédulas personales, la cantidad de 114'40 pesetas. El ayun-
 tamiento remite dicha relacion de Ingresos y Pagos, pidiendo
 su aprobación.

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tra-
 tar se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente de
 que certifico:

Manuel Jodas Manuel Carr
 Antonio Murion
 Manuel Valcarlos
 Ramon

Ayuntamiento
 Pres.
 Sr. Carr
 Sr. Murion
 Sr. Valcarlos
 Sr. Ramon

150
 150
 150

Comed
ta, por
por
nato
que
en las
cada
trante
to liba
aliga
= por
itaf.
Lden
rectat
ce de
mona
f. hras
in in
por
tal,
las
avie
to de
ayun
tratan
ue tra
te de



- Los señores
- Alcaldes
- Dn. Manuel Rodriguez
- Concejales
- Manuel Cano
- Jos. M. Rojas
- Arturo Moran
- Manuel Valcaval
- Secretarios
- Ramon Rojas



Session ordinaria celebrada el 10 Agosto de 1942 ⁸⁶

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada. Se reunieron los Sres. Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Manuel Rodriguez Garcia, a la hora por el mismo se declaró abierta la sesion, dada cuenta del anterior y despues de su lectura fue aprobada sin rectificacion.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despues de enterado se pasó a la orden del dia.

Por la presidencia se hace saber que, el Platon de la correspondencia habia presentado la dimision de dicho cargo ante la poca remuneracion que le pasa el Estado y Ayuntamiento, en la virtud de vista las condiciones que reúne dicho funcionario se acuerda por unanimidad autorizar dicha subvencion que percibe en tres pesetas o 50 cents diarios a contar desde el primero del presente mes.

Tambien se hace saber por dicha presidencia que, la Puerta de la calle del Local destinado al Servicio Nacional del trigo, no se encuentra en condiciones de seguridad por lo que era de necesidad hacerse de unas puertas nuevas antes que empiece la entrega de trigo por los agricultores, el Ayuntamiento sin embargo en cuenta lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad adquirir unas puertas nuevas que operen seguridad con cargo a los cosecheros que entreguen trigo en dicho almacén, estableciendo una cuota de un centimo por cada Kilof de dicho cereal y el remanente que llegue a resultar del total entregado y pagado, se empleara en reparaciones de las calles de la poblacion para que el tránsito sea más fácil de hacerse con el rodaje y tambien para darle trabajo a los obreros parados, haciendose público este acuerdo por medio de bandos en la poblacion y tablon de anuncios en el ayuntamiento.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden de la Presi-

denia de que yo el Secretario certifico:

~~Menciblas Rodry~~

~~Manuel Cero~~

~~Arturo Moran~~

~~Manuel Valcarlos~~

~~Ramon Rojas~~

~~Ramon Rojas~~



Session ordinaria celebrada el dia 20 agosto 1917.

- Tres Diputados
- Alcalde
- D. Menciblas Rodriguez
- Concejales
- Manuel Cero
- Jose M. Rojas
- Arturo Moran
- Manuel Valcarlos
- Secretario
- Ramon Rojas

Reunidos los tres Concejales que al margen se relacionan en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Menciblas Rodriguez Linares, y siendo la hora señalada por el mismo se declaró abierta la Sesión, dada cuenta de la ordinaria anterior, fue aprobada sin reparo alguno.

Después de enterados de la correspondencia recibida en la semana, se acordaron los siguientes particulares:

Contribuir con cincuenta pesetas en las fiestas celebradas de la llamada Bandante de la Cruz Roja Española, con cargo al Capítulo Impresiones del Ayuntamiento Municipal.

Autorizar al Sr. Alcalde para que adquiere un libro titulado "Extremos que fueron con Colón, con cargo al mismo Capítulo Impresiones.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la Sesión de orden del Sr. Presidente de que

Certifico:

~~Menciblas Rodry~~

~~Manuel Cero~~

~~Manuel Valcarlos~~

~~Manuel Valcarlos~~

~~Arturo Moran~~

~~Ramon Rojas~~



Sr. Valcarlos
 Sr. Moran
 Sr. Rojas
 Sr. Cero
 Sr. Rojas



- Los Abstentados
- Abstentados
- Dn. Manuel Rodriguez
- Concejales
- " Manuel Casas
- " Arturo Barron
- José Mrs. Rojas
- " Manuel Salazar
- Secretario
- " Ramon Romo

En fecha conha expresada se reunieron en los Cuartos Comisionales los Sres. Concejales que al margen se relacionan bajo la presidencia del Sr. Theodorico Hernandez Rodriguez, al objeto de celebrar expresada Sesion que de su orden se declaró abierta a la hora señalada.

Se dió Cuenta del acta anterior que fue aprobada despues de su lectura, quedando tambien enterados de la correspondencia recibida y demas disposiciones publicadas en los Boletines oficiales.

Seguidamente se pasó a la orden del dia y despues de enterados y discutidos suficientemente los asuntos a tratar fueron aprobados por unanimidad los siguientes particulares:
 1º Nombrar Comisionado para la entrega en Caja mejor dicho para incorporacion a cuerpo de los meses que le han correspondido prestar servicios interinos al oficial del Ayuntamiento don Leopoldo Olamenda, librandose un libramiento de pago de Ciento cincuenta pesetas para gastos de viaje con cargo al Capitulo 1º del presupuesto actual de Cortes.

2º Contribuir con cincuenta pesetas en los gastos de la Reduccion de la Cruz Roja Espanola; Idem con cincuenta pesetas para la suscripcion abierta para el cuarto Congreso Nacional de Solidaridad Municipal que va a celebrarse en Madrid, segun Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil, inserta en el B. Oficial de la provincia N.º 191 del dia 28 de agosto pasado, con cargo al Capitulo Imprevisos del presupuesto municipal, como particularidad.

3º Fue publicada en el B. Oficial de la provincia una Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil, con fecha 28 de agosto pasado, para que todos los Ayuntamientos de su jurisdiccion se encarguen de la recaudacion que por suscripcion publica en favor de los damnificados en la Catastrofe de Badajoz se acuerda que, por las Secretarias se encargue de dicha recaudacion formalizando una lista con los donantes, encubriendose esta con la cantidad de cien pesetas como donacion del Ayuntamiento, con cargo al Capitulo 16 del presupuesto municipal ordinario.

4º Autorizando al oficial Dn. Juan Cueto de la oficina Central de la provincia, para que se encargue de los trabajos

re-
 unie-
 ndo
 la Se-
 'afro
 da
 luf:
 las
 pa-
 lueces
 me
 n, con
 tratar
 que

de confeccion del padron, lista obrateria y sus copias de la contribucion territorial Rustica para el año proximo de 1928, con cargo al Capitulo 1º de Gastos del presupuesto ordinario.

5º = Autoriza al Sr. Alcalde para dar trabajo a los obreros mas necesitados en para ferros, en las Calles de la poblacion que se encuentren en peores condiciones, empezando por la Calle Real Indas por ser la de mayor transito y reparacion, abonandose un jornal de doce pesetas diarias al obrero y quince pesetas al encargado de las mismas.

6º Fueron aprobados los pagos realizados durante el mes de la fecha con cargo a los Capítulos siguientes: Capitulo 1º = A la diputacion provincial por la publicacion de un edicto en el B. Oficial de la provincia la cantidad de 36.50 pesetas; Idem a Juan Valencia por alojamiento de la Guardia Civil la cantidad de 34 pesetas; Idem por conduccion de un detenido con una caballeria a la Estacion de Hueque la cantidad de cincuenta pesetas; Idem por alojamiento de la Guardia Civil la cantidad de cincuenta y seis pesetas; Capitulo 2º = Al Guardia municipal Manuel Jimenez Rubio, por la traba de Junio y Julio, la cantidad de 527.50 pesetas; Capitulo 3º = Idem por material electrico la cantidad de 29.25 pesetas; Capitulo 4º = Idem por impresos de abastos la cantidad de 11.55 pesetas; Idem por tarjetas de la fiscalia de la ciudad la cantidad de 30.00 pesetas; Capitulo 4º = Idem por su haber y reconocimiento de cerdos 1º semestre la cantidad de 2010.42 pesetas; Capitulo 5º = Idem al Patronato de la Lucha antituberculosa la cantidad de 176.96 pesetas; Idem al Instituto provincial de Sanidad 220.00 pesetas; Capitulo 6º = Al guardia municipal Manuel Jimenez, por el subsidio familiar la cantidad de 255.00 pesetas; Capitulo 7º = Por las reparaciones y limpiezas en los edificios publicos la cantidad de 476.00 pesetas; Capitulo 8º = Para pago de un ejemplar del libro titulado "Extremenos" que fueron con Colon, la cantidad de 9.75 pesetas; Capitulo 9º = Recaudos = por recaudos de la Beneficencia municipal la cantidad de 937.80 pesetas; Idem por el impuesto del vino a la Hacienda Publica la cantidad de 1067.78 pesetas; Idem a la diputacion provincial por atrasos de anticipos de Caminos vecinales la cantidad de 3223.00 pesetas; Idem por esta liquidacion

AYUNTAMIENTO

8ª CLASE 150

Jose
de Herrera
Jose
Antonio
Rosa

8ª CLASE 150

1948.
 año e
 obsequio
 lacion
 i por
 com,
 ero y
 de la fe.
 de la
 en d
 ; idm.
 conti-
 to con
 de Cen-
 iarl.
 ito 3.
 de Tu-
 ldon
 capite-
 1155-
 rda
 u ha
 de
 Lucha
 ? Ins-
 tulo?
 omie-
 les
 ntidad
 lar del
 Conti-
 recotat
 Pactos;
 heor
 iona
 irales
 union



a las Maestras Nacionales La Carmen Roldan y María y 98
 Josefa Comaltes, la cantidad de 5000 Pesetas; y para el sub-
 sidio familiar del año 1946, al Guardia Manuel Linares, la
 cantidad de 4500 Pesetas.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar
 se levanta la sesion de orden del Sr. Presidente de que
 certifique. =

Manuel Rubio
 Manuel Carrero
 Manuel Valcarlos
 Antonio Miran
 Ramon Puyet

Sesion ordinaria celebrada el dia 10 Septiembre de 1947.

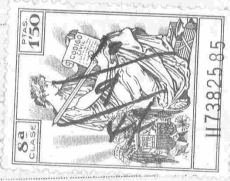
Los señores
 D. Manuel Rubio
 D. Manuel Carrero
 D. Manuel Valcarlos
 D. Antonio Miran
 D. Ramon Puyet

En las Casas Comunitarias y fecha arriba expresada
 se reunieron los Sres. Concejales relacionados al margen, ba-
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Manuel Rubio Rodriguez Gar-
 cia, y siendo la hora señalada, por el mismo se decla-
 ró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior y
 despues de su lectura quedo aprobada sin ninguna
 rectificacion.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
 y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales
 y despues de enterados se paso a la orden del dia
 acordandose lo siguiente particular.

Nombrar Comisionado para la entrega de los moros que han
 de incorporarse a cuerpo el dia catorce proximo a don
 Manuel Linares Rubio, librandose un mandamiento de
 pago de cinco mil quinientos pesetas para gastos de viajes
 con cargo al Capitulo 1º del presupuesto municipal.

Se dio cuenta por el Sr. Alcalde de haber tomado posesion
 del cargo de Practicante de esta localidad con car-
 ter interino don Emilio Cortizo Comijo, nombrado por la inspec-
 cion provincial de Sanidad, de orden de la Presidencia
 se levanta la sesion de que certifique. =



Manuel Rubio
 Manuel Carrero
 Manuel Valcarlos
 Antonio Miran
 Ramon Puyet

Sesion ordinaria celebrada el dia 20 Setbre de 1947.

- Señores Asistentes
- Alcalde
- D. Venustiano Rodriguez
- Concejales
- Jose M. Rayo
- Manuel Carrero
- Manuel Valencia
- Arturo Barron
- Secretario
- Ramon Burgos

En las Casas Concejales y fecha arriba expresada se reunieron los Señores Concejales relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venustiano Rodriguez Garcia, de su orden se declaro abierta la Sesion a la hora convenida, se dio cuenta del acta anterior quedando aprobada.

Se dio cuenta de la Correspondencia recibida y despues de enterados se acordó su despacho.

Seguidamente fueron presentadas las cuentas de jornales y materiales invertidos en las obras de la Calle San Blas hasta el dia de hoy, acordandose que una vez terminadas se expongan al publico por ocho dias, y una vez expirado dicho plazo se acordara lo que proceda.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de haber sido nombrado por la Impresion provincial de Sanidad para desempeñar con caracter eventual el cargo de Matrona de A. P. D. del Ayuntamiento el practicante Sr. Emilio Costillo Conijo, el cual tomó posesion del mismo el dia doce del actual.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levanto la sesion de orden de la presidencia de que certifico:

Manuel Carrero
 Manuel Carrero
 Arturo Barron
 Manuel Valencia
 Ramon Burgos



99
sesion ordinaria celebrada el dia 30 Septbre 1967. 99



Los Asistentes
Alcalde
Dn. Menchu Rodríguez
Concejales
Manuel Lasso
Antonio Moran
Jose M. Rajo
Manuel Salazar
Secretario
Romón Rangel

En la fecha arriba expresada y hora de las veinte se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Menchu Rodríguez García, y habiendo mayoría suficiente para poder acordar, de su orden se declaró abierta la Sesión, de la cuenta del acta anterior fue aprobada por unanimidad sin reparo alguno.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y después de enterados se pasó a la orden del día siendo aprobado por unanimidad los siguientes Particulares.

1º. Conceder un Solar del Camino viejo de esta, a Pliego del Valle, al vecino de esta, Antonio Garcia Rodriguez, colindante con dicho petionario situado entre las Calles Pliego y Ribera y de una extension aproximada de seis metros de ancho, lindando por la parte Sur con terrenos de la propiedad de Antonio Garcia Rodriguez.

2º. Aprobar los pagos durante el mes de la fiesta especificados por el Sr. Alcalde, como ordenador de los mismos, que a continuacion se relacionan:

Capitulo 1º = Por un edicto publicado en el R.º oficial la cantidad de 30.00 pesetas; Idem a los Comisionados de Fineses trescientos y cincuenta y cinco, la cantidad de 275.00 pesetas; Idem al Juzgado de Paz por la Subvencion que le corresponde la cantidad de 250.00 pesetas; Idem a la Junta de Locidad Vigilada la cantidad de 150.00 pesetas; Idem por la pensión a la Verda del Sr. Salazar la cantidad de 187.50 pesetas; Idem al peaton de la correspondencia por la Subvencion del mes de Julio la cantidad de 30.40 pesetas. Capitulo 2º = A la compañia La Cantabria por la cuota del Seguro contra inundacion la cantidad de 76.40 pesetas; Idem al Guardia Municipal Antonio Gilca por el haber del mes de agosto la cantidad de 273.75 pesetas. Capitulo 3º = Por aseo y limpieza de las oficinas municipales la cantidad de 37.50 pesetas. Idem por la haber al mes Sr. Romón Rangel Romeros,

la cantidad de 2500 pesetas; al mismo por gastos de Pólizas, sellos misceláneos y de comensales durante dicho trimestre tercero, la cantidad de 18850 pesetas; al oficial de Secretaría de Bellas Artes, por su haber del 2º trimestre la cantidad de 93750 pesetas; al Alguacil en Movimiento Redente igual trimestre por su haber la cantidad de 7500 pesetas, al Sector del ayuntamiento en Badajoz por su haber la cantidad de 12500 pesetas por la subvención de dicho trimestre y diez pesetas por gastos menores de oficina y por reintegros y gastos de devoluciones 1625 pesetas:

Capítulo 1º = Por limpieza de la fuente y pilar al erogado Antonio Liza la cantidad de 3600 pesetas; al Inspector Veterinario a cuenta de su haber la cantidad de 67014 pesetas; Capítulo 2º = Para el suministro de vacunas de la Residencia Municipal la cantidad de 56173 pesetas; Capítulo 3º = Para pago del subsidio familiar al Guardia Antonio Liza la cantidad de 40 pesetas; =

Capítulo 4º = Al Instituto de Formación Profesional del 2º trimestre la cantidad de 224 pesetas; Capítulo 5º = Para material de obras en los edificios públicos 3100 pesetas; Capítulo 6º = Por licencias la cantidad de 7500 pesetas; Capítulo 7º = Por representación del Ayuntamiento del año 1946, la cantidad de 88000 pesetas; Idem a la Tienda del Sr. S. Volcared la cantidad de 161802 pesetas.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de orden del Ayuntamiento que yo el Secretario doy fe.

Manuel Pochy

Manuel Volcared

Manuel Pochy



actos de
 muestre
 Se
 lad
 keder
 punto,
 edad
 che.
 Dy
 las:
 enca
 ind
 dad
 de re
 5887-
 sier
 7: =
 val
 14 =
 int:
 taf:
 mo
 del
 leam-
 cono
 11



Sesion ordinaria celebrada el dia 10 de Octubre 1910

En las Casas Comisionales y fecha arriba expresa
 da de reunion en las Casas Comisionales los tres Con-
 ciliales relacionados al margen, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Dn. Manuel Rodriguez Garcia, y siendo
 la hora levantada para la celebracion de la pre-
 sente Sesion, se declaro abierto el acto de orden de
 la presidencia, se dio cuenta del acta anterior y
 fue aprobada sin rectificacion:

- Los asistentes
 Alcalde
 Manuel Rodriguez
 Concejales
 Manuel Carr
 Manuel Carr
 Manuel Valcarcel
 Secretario
 Ramon Rojas

De Luis de interados de la correspondencia recibida
 y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales
 del Estado y Provincias, se paso a la orden del
 dia y fueron aprobados los siguientes Particulares:
 1.º Conceder un solar al vecino Agapito Moreno Ma-
 gar, en el sitio "Cerro la Virgen" y que sea el camino vicinal
 de esta a "Hinojosa", en una extension de veinte metros
 de largo por la anchura que referido camino tiene
 de extension, que linda al norte con terreno de Anto-
 lin Paja y otros, y Sur con tierras de Angel Gomez Beltran
 y otros; igualmente se concede otro solar al vecino Emilia-
 no Fernandez, en expresado sitio y dentro de lo que coge en
 anchura referido camino vicinal a "Hinojosa" del Valle, en
 una extension de diez metros de largo, que linda por el
 norte con trasera de la casa de Manuel Pena y Sur con
 terrenos de varios Particulares, ambos solares, son con-
 didos para la construccion de Casas vecinales.



Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar
 se levanto la Sesion de orden de la presidencia de que
 yo el Secretario Certifico:

Manuel Carr
 Manuel Carr
 Manuel Valcarcel
 Ramon Rojas

Sesion Ordinaria Celebrada el dia 2o Octubre 1917

- Tres Asistentes
 Alcalde
 Sr. Venustas Rodriguez
 Concejales
 " Jose Lore Rajs
 " Manuel Carr
 " Manuel Valcarlos
 " Antonio Barran
 Secretario
 " Ramon Rojas

Se reunieron en las Casas Consistoriales los Tres Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Venustas Rodriguez Sacias y siendo la hora señalada, por el mismo se declaró abierta la sesion, dada cuenta del acta anterior, fue aprobada.

Segundamente se dió cuenta de la correspondencia y enterados se pasó a la orden del dia y despues de su discusion fueron aprobados los siguientes puntos:

- 1º Autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato de arriendo con los dueños de las casas que ocupan los Guardias Civiles de este Puerto Sr. Jose Renteromonte Sr. Guillermo Rastrojo y Sr. Leandro Torres.
- 2º fue por el mismo Sr. Alcalde se le haga saber a los Tres propietarios de los solares existentes en la Calle Barran y Cajal, para que los cedan en renta para la construccion de casas viviendas si ellos no están dispuestos a ello, ya que las necesidades son de alguna consideracion a falta de viviendas.
- 3º Conceder un solar sitio Cerro de la Virgen al vicino de esta Manuel Castro Torres, dentro de lo que cogi de ancho el camino viejo de esta a S. Inojosa del Valle, en una extension de cuarenta metros de largo, que linda por el Norte con terrenos de Joseferrnandez Torresales; y con la Sra. Anita, y Sur con el mismo Sr. Castro, al objeto de construir habitaciones de viviendas.

E no habiendo ningun otro asunto de que tratar se levantó la sesion de orden del Sr. Presidente de que go el Sr. Secretario =

Venustas Rodriguez Manuel Carr
 Manuel Valcarlos
 Antonio Barran
 Ramon Rojas

Sr. Venustas Rodriguez
 Sr. Manuel Carr
 Sr. Manuel Valcarlos
 Sr. Antonio Barran
 Sr. Ramon Rojas

1947
En los días
ajo la Presi-
dencia del Sr.
el mismo se
del acta ante-
responsabilidad
y después
siguientes por
las cuentas
que ocupan
Rendimientos
de
debe a los
la Calle Pa-
para los
y no están
el son de al-
dad.
en el mismo
e eje de an-
talla, en una
da por el m-
mpela de
gito de cons-
to de que
heridante

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Octubre 1947-101

Los asistentes
Alcalde
Sr. Honorario Rodríguez
Concejales
Manuel Caro
Cae Mc Pais
Manuel Calcaud
Ortuno Krizan
Secretarios
Ramón Vargas

En la villa de Lora y fecha arriba expresada, se reunieron los Señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Honorario Rodríguez García, de su orden se declaró abierta la Sesión, dada cuenta del acta anterior, fue aprobada. Después de enterados de la correspondencia recibida se pasó a la orden del día, manifestando el Sr. Alcalde, que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación de los presupuestos ordinarios de los años 1944 y 1945, formada por la Secretaría Interoceánica, por lo que se iba a proceder a la lectura de ellas, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hice yo, el infrascrito Secretario, y terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión y no habiendo ningún otro Señor fue primeramente hacer uso de la palabra el Sr. Presidente

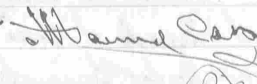
expresó que, respectivamente discutido el asunto las liquidaciones presentadas quedaron por unanimidad aprobadas de la siguiente forma: Año 1944: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1944; Pesetas cuarenta y nueve mil ochocientos nueve con 0,04 centimos; Obligaciones pendientes de cobro en igual año; Pesetas treinta y ocho mil cuarenta y nueve con 0,85 centimos; Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1944, que pasa al 1945; Pesetas, trece mil cuatrocientas cuarenta y dos con 0,55 centimos.

Año 1945: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1945; Pesetas, ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y siete con 0,11 centimos; Obligaciones pendientes cobro en igual fecha y año, Pesetas, ciento noventa mil trescientas noventa y tres con 0,27 centimos; Existencia en Caja para el ejercicio de 1946, Pesetas dos mil cuatrocientas noventa y tres, con 0,11 centimos.

A continuación fueron aprobados los gastos realizados por el Sr. Alcalde durante el presente mes en la siguiente forma: Capítulo 1º: Por representación del Ayuntamiento la cantidad de 200 pesetas; Capítulo 6º: Por impresos la cantidad de 493 pesetas; Capítulo 7º: la cantidad de diez pesetas por limpiuras de la fuente pública; Capítu-

lo 11 = la Cantidad de tres mil Seiscientos tres
Pesetas con 0.50 Centimos; Capitulo 17 = la Cantidad
de mil ciento cuarenta y nueve Pesetas, con 0.10
Centimos; = Capitulo 18 = la Cantidad de trescientas
cuarenta y siete Pesetas con 0.65 centimos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar
Se levanta la Sesion de orden del Sr. Alcalde de que
autorizo =

Mencisco Rodry  Manuel Caro

Manuel Valcarlos 



Sesion ordinaria celebrada el dia 10 Noibre de 1947

Sus Asistentes
Alcalde
D. Menesko Rodriguez
Concejales

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada
se reunieron los Sres. Concejales relacionados al margen,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Menesko
Rodriguez Garcia, de su orden se declaró abierta
la Sesion a la hora señalada, dada cuenta
del acta anterior, fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la corresponden-
cia recibida en la Comandancia y demás disposicio-
nes dictadas en los Boletines oficiales, y despues
de enterados se puso a la orden del dispendio
aprobados por unanimidad los siguientes par-
ticulares:

Se Conceder los siguientes solares dentro del
Camino viejo de esta a El Injose del Valle a los
Solicitantes siguientes: D. Maria Caro, con tra-
so de dicho Camino colindante a la casa donde
habita en una extension proporcional que sea
factible dentro del camino en cuestion. D. Luis
elo Romero Palmer, con traso dentro de expresado

estas cosas
= la cantidad
tas, con 0.10
treinta y
P.
de que trata
el hallazgo que

Camino en una extension de quince metros de largo
colindante por las traseras con Rufina Rico Rico y
Sur con terrenos de la propiedad particular. Don
Felipe Gutierrez Fontecha otro troso de terreno dentro de
lo que esje dicho Camino en una extension de quince
metros de largo, colindante con las traseras de la casa
de Salvadora Garcia Martin, y por el Sur con terrenos
de la propiedad particular. D^o Antonio Romo Rebeca
otro troso de terreno dentro de expresado camino en
una extension de quince metros de largo, que linda
por las traseras con Josefa Braciaz Barz, y por el Sur
con terrenos de la propiedad particular, expresados
Solares han sido concedidos gratuitamente y para
la construccion de Casas Civiles.



Por la presidencia se dio cuenta de haberse con
certado el Contrato de arriendo con el Sr. Angel
Comel de la casa de su propiedad que ocupa
el Guardia Civil Sr. Portajo, en la cantidad de
de treinta pesetas mensual.

Y no habiendo ningun otro asunto de que
tratar se levanto la sesion de orden del Sr. Presidente
de que certifico =

Manuel Polo Manuel Polo
Manuel Valasco Manuel Valasco
Manuel Polo Manuel Polo

de 1947
la expresada
al margen,
tenidas
no habiendo
cuenta

corresponden
s disposicio
y despues
el dia cinco
cientos par-

entro del
talle a los
ero, entro
ara donde
que sea
n. D^o Luis
expresado

Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre 1947.

En las bases consistoriales hoy veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Heneccles Rodriguez Garcia, y siendo la hora señalada, por el mismo Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesion, dada cuenta del acta anterior, fue aprobada por unanimidad:

Sres. Asistentes
Alcalde
Sr. Heneccles Rodriguez
Concejales
Jose M. Rojas
Manuel Caro
Arturo Morara
Manuel Valcarlos
Secretario
Ramon Burgos

Después de enterados de la correspondencia recibida fueron aprobados los siguientes puntos:

Primero: Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido presentada y lida por el Secretario; exponerse al publico por quince dias y cumplido este tramite con las reclamaciones que se hallan presentadas, conseqüere al ayuntamiento y dice cuenta.

Segundo: Conceder un solar al cuino Juan Duran Ortiz, dentro del camino viejo de esta a El Hinojosa del Valle, colindante con los herederos de Truque Garcia Chaparro, para construir casa vivienda.

Tercero: Aprobar el proyecto de presupuesto municipal presentado para el año próximo de 1948, sin modificaciones de clase alguna, exponiendolo al publico.

Cuarto: Aumentar el sueldo a cuatro mil pesetas anual al oficial primero del Ayuntamiento Sr. Leopoldo Alcantara Ortiz, cuya suma se consignará en el presupuesto de 1948.

Quinto: Conceder al Secretario del Ayuntamiento, un Plus de Caratteria, de dos mil pesetas anual a contar desde primero de Enero proximo, cuya suma se consignará en el próximo presupuesto municipal ordinario.

Sexto: Autorizar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones necesarias al objeto de nombrar un agente ejecutivo que cumpla con las condiciones para el cobro del Reparto.

Sres. Asistentes
Sr. Manuel
Sr. Arturo
Sr. Manuel
Sr. Ramon

de utilidades de varios años atrasados pendientes
del Cobre.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó
la Sesión de orden de la Presidencia de que conste.



Manuel Caro

Manuel Caro

Manuel Valcárcel

Jose M. P. P.

Ramon Rojas

Sesión ordinaria celebrada el día 30 Noviembre de 1947.

Los señores
Presidente
Sr. Manuel Rodríguez
Concejales
Sr. Jose M. P. P.
Sr. Manuel Caro
Sr. Arturo Branon
Sr. Manuel Valcárcel
Secretario
Sr. Ramon Rojas

En las Casas Consistoriales y fecha arriba expresada, se reunieron los señores Concejales del Ayuntamiento con el Sr. D. Manuel Rodríguez Larrea, de su orden se declaró abierta la Sesión a la hora señalada.

Dada cuenta del acta anterior fue aprobada sin reparo de lo acordado, después de enterados de la correspondencia y demás disposiciones publicadas en los Boletines oficiales, se pasó a la orden del día, aprobándose por unanimidad los siguientes particulares:

Punto 1º = fue los partidos que figuran en el proyecto de Presupuesto de Gastos, para pago de utilidades sobre los trabajos del personal administrativo y Subalternos del Ayuntamiento, durante el año próximo de 1948, quedan a cargo de la Corporación municipal igualmente los partidos consignados para el Seguro de enfermedad y Subsidio familiar de expresado personal.

Punto 2º = fueron aprobados los pagos realizados por el Sr. D. Manuel Caro como ordenador de los mismos durante el mes actual que se relacionan:

Capítulo 1º para la suscripción a la Revista "Salange" 17.00 pesetas; Idem por alojamiento de la Guardia Civil, nada; Capítulo 4º Para material eléctrico 13.90 pesetas; Capítulo 5º para material de oficina 78.50 pesetas; por su haber al alguacil 245.33 pesetas; por ma-

de abastecimientos 30.25 pesos; Capitulo 11= Obras
 realizadas en el cuartel de la Guardia Civil 93.50 Ptas;
 Capitulo 17= para sostenimiento del Juzgado Comarcal la can-
 tidad de 572.25 pesos; Capitulo 18= Impresiones la cantidad
 de 557.95 pesos; Capitulo 19= Resacas la cantidad de 2517.59
 pesos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se
 levantó la Sesión de orden de la Presidencia de que certifica
 Venustiano Rodríguez



Manuel Carró

Manuel Valcarlos

Ramon Bargas

Sesion ordinaria celebrada el dia 10 Diciembre de 1947

En las Casas Comerciales, se reunieron los Señores Concejales
 Los asistentes relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Venustiano Rodríguez Larrea, de su orden se declaró abier-
 ta la Sesión, dada cuenta del acta anterior por apro-
 bación de los Señores Concejales

Después de enterados de la correspondencia recibida
 y demás disposiciones publicadas en los Boletines oficia-
 les, se pasó a la discusión y aprobación del Presupuesto
 municipal ordinario para el año 1948. Seguidamente el Sr. Preside-
 nte puso de manifiesto referido presupuesto, el cual Proyecto
 fue formado por el Sr. Alcalde y Sr. Interventor, con todas
 las formalidades legales, de su orden y el Secretario, proce-
 dió a la lectura íntegra por Capítulos, Artículos, y
 Partidas de Ingresos y Gastos que se detallan, cuyos
 créditos fueron ampliamente discutidos por los Señores
 Señores, y encontrados ajustados a las disposiciones
 vigentes, y a las necesidades y recursos de la localidad, de

Por obra y
 '95 de Pres.
 ced la can-
 la cantidad
 d de 251139.

tatar se
 de que entien

7
 de Dinejales
 de la Health
 de la de
 de la de

indica
 tines oficia-
 Presupuesto
 el la brenda
 el Proyecto
 con todas
 las, procedi-
 culos, y
 llanos, luyf
 y honores
 isprociaciones
 alidad, de

Conformidad, se acordó aprobar en todos sus partes 10 y
 sin la menor modificación el referido presupuesto, quedando
 en su virtud fijado definitivamente los Ingresos y Gastos del ins-
 tito en los términos que expresa el siguiente Resumen, por Capítulos.



Capítulos	Conceptos	Consignaciones	
		Pesos	Cents
1 ^o	Obligaciones Generales	26.179	62
2 ^o	Representación Municipal	2.000	00
3 ^o	Vigilancia y Seguridad	3.601	10
4 ^o	Policia Urbana y Rural	2.700	00
5 ^o	Recaudación	00	00
6 ^o	Personal y Material de oficina	24.070	00
7 ^o	Salubridad e Higiene	9.856	19
8 ^o	Beneficencia	10.050	50
9 ^o	Asistencia Social	5.417	45
10	Instrucción Pública	2.274	00
11	Obras Públicas	6.000	00
12	Montes	00	00
13	Fomento de los Intereses Comunales	977	78
14	Servicios Municipalizados	00	00
15	Rancomunidades	00	00
16	Entidades menores	00	00
17	Agrupación forzosa de Municipio	2.890	31
18	Imprecistos	4.000	00
19	Reservas	00	00
	Total del presupuesto de Gastos	100.058	95
<u>Presupuesto de Ingresos.</u>			
1 ^o	Rentas	3.720	20
2 ^o	Aprovechamientos de Bienes Comunales	00	00
3 ^o	Sub-veniones	00	00
4 ^o	Servicios Municipalizados	00	00
5 ^o	Eventuales y Extraordinarios	1.463	25
	Suma	5.183	45

Sesión Ordinaria Celebrada el 20 Diciembre 1947 105

- Sus señores
 Presidente
 1. Manuel Rodríguez
 Lemayola
 2. José María Rojas
 3. Manuel Caro
 4. Arturo Morán
 5. Manuel Valarezo
 Secretario
 6. Ramón Vargas

En las Casas Comunitarias y fecha arriba expresada se reunieron los señores Sres. Intelectuales del Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Mercedes Rodríguez Gossio, a su hora de la orden se dio curso a la Sesión, dada cuenta del acta anterior que fué aprobada, quedaron enterados de la Correspondencia recibida y cuantas disposiciones se insertan en los Boletines oficiales.

Seguidamente y ante la propuesta de transacción de crédito de unos u otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Sr. Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión Gestora en sesión de veinte de noviembre último: Resultando: que en el período de quince días que ha transcurrido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna; Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan viduados los servicios a que están afectos, ni contra que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni ración de alguna disposición por lo que queda en perjuicio el Ayuntamiento; Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el artículo primero, libro 1.º del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1934, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transacción propuesta, que se fija en las cantidades siguientes:

Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.	Cap.	Cont.
52	52	1000	00	535	91	464	09	12	80	955	00	372	91	1787	71		
62	12	21620		300		21320	00	12	10	1565		163	00	1118	00		
								62	12	21810		300		28620	00		

Así mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar y siendo las señas, se levantó la Sesión di orden

del Sr. Alcalde de que certifico:



Manuel Pardo Manuel Pardo
Manuel Calacal
Ramon Pardo

Session Ordinaria Celebrada el dia 31 de Diciembre de 1947.

En las Casas Comitoriales y fecha arriba expresada se reunieron los Sres. Concejales conitados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Honorasio Rodriguez Lucia, de su orden se declaro abierta la sesion a la hora senalada, dada suenta del acta anterior fue aprobada. Se dio suenta de la correspondencia recibida y demas disposiciones insertas en los Boletines oficiales, acordandose su despacho.

Seguidamente el Sr. Alcalde como ordinador de pagos dio suenta de los realizados hasta el dia de la fecha fin de mes y año y despues de enterados fueron aprobados por unanimidad en la forma siguiente:

Capitulo 1º = Para pago edictos B. oficial 50.00 Ptas; Por edictos ca 4.25 Ptas; Por material de la Junta Libertad Vigilada 150.00 Ptas; Por suscripcion Revista "Mundo" 24.00 Ptas; Por suscripcion Libro Junta Vigilada 150.00 pesetas; Por suscripcion Libro Jurgado de Per. 250 Pesetas; Por alojamiento G. buail 30.00 Ptas; Por suscripcion al Presidente Junta Libertad Vigilada 150.00 pesetas; Por trabajos estadisticos 500.00 pesetas; por la suscripcion al Platon de la Correspondencia 505.00 pesetas; por la pension concedida a la Viuda del Sr. Valcarlos 187.50 pesetas; y den a la misma por el credito reconocido 1.618.00 pesetas; Por estatutaria 500.00 Ptas

Capitulo 2º = Por representacion al Sr. Alcalde 1000 Pesetas
Por representacion tres Concejales 200.00 Ptas. Capitulo 3º = Por su haber al Guardia municipal 801.25 pesetas; Capitulo 4º = Por pago de bombillas 13.90 pesetas; Capitulo 5º = Por su habel al oficial Sr. Alcantara 937.70 pesetas; por su haber al alguacil 200.34 Pesetas



17142337



17142332

Para pago por material de oficina 21870 Pesetas 106.
 Idem a la encargada de la limpieza de las oficinas 3770 Pesetas; Idem
 por taberacion al Representante en Madrid 12500 Pesetas; Idem al mismo
 por gastos de oficina 1518 Pesetas; Idem por material de oficina 2670 Pesetas
 Idem por el suministro de Sison 13500 Pesetas; Idem por la habilitacion del alguacil
 26333 Pesetas; Idem por la habilitacion del secretario 25000 Pesetas; Idem por polie-
 ras y sellos móviles y de correo 18525 Pesetas; Capitulo 12º = Mancomuni-
 dad territorial 495 Pesetas; Idem a la misma 17574 Pesetas; Idem a la
 misma 17711 Pesetas; Idem a la misma 12470 Pesetas; Idem a la misma
 9918 Pesetas; Idem a la misma 26070 Pesetas; Idem a la misma 25505 Pesetas
 Capitulo 8º = Idem a la misma 198 Pesetas; Idem por comisiones repartidas
 a los señores en broche buena 235450 Pesetas; Idem a Mancomunidad 13530 Pesetas
 Capitulo 9º = Para el subsidio familiar del alguacil 12000 Pesetas; Idem
 al oficial de secretaria por el subsidio familiar 480 Pesetas; Idem
 al Guardia municipal por lo mismo 12000 Pesetas; Idem para pago
 a los maestros nacionales para taberacion mil Pesetas; Capitulo
 17º = Para taberacion al Juzgado Comarcal de Campillo de Llerena
 la suma de 114913 Pesetas; Capitulo 18º Para pago cuenta Telera
 de cuatro pesetas 19; Idem por el suministro del alumbrado Publico del
 Pueblo desde el 1º de Julio de 1944 al 30 de Junio de 1946, cuatro mil
 ochocientos treinta y tres pesetas 018 centimos; Idem a Don Ramon Bur-
 gos por la confeccion y liquidacion de los presupuestos munici-
 pales de los años 1944 al 46 inclusive debidamente reintegrados por
 el mismo la cantidad de dos mil doscientos ochenta Pesetas
 070 centimos; Idem a Don Loreto Gomez Rebner, por el alquiler de la
 casa que ocupa el Guardia Civil Don Benito durante el dia de la
 fiesta la cantidad de cinco tres Pesetas; Idem por Representacion
 del ayuntamiento Capitulo 2º la cantidad de 200 Pesetas; Idem al Capitulo
 1º art. 11 por estadística 500 Pesetas; Idem Capitulo 6º articulo
 1º por material de oficina la cantidad de 21870 Pesetas; Idem
 por la cuota de proteccion de menores al Capitulo 8º art. 3º
 la cantidad de cien Pesetas; Idem por asco y limpieza al
 Capitulo 6º art. 1º la cantidad de 5770 Pesetas; Idem
 al Capitulo 1º art. 3º la cantidad de 245799 Pesetas
 para pago de los Intereses del prestamo concertado
 con el Instituto Nacional de Prevision Social, con res-

de
la
n
tad
of
lio
Per
ion
aba
ton
deda
nime
sotit
del
por
caba
de
del

pendiente al año actual de 1947.
Y no habiendo ningun otro asunto de que tra-
tar se levantó la Sesion de orden del Sr. Presi-
dente de que certifco:



Manuel Carr
Manuel Carr
Manuel Carr

Manuel Carr

